Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Unidad de Posgrado

Análisis de los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Lingüistica

AUTOR

Karen NAPAN GÓMEZ

ASESOR

Dr. Marco Antonio LOVÓN CUEVA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Napan, K. (2025). *Análisis de los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Karen Napan Gómez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47653691
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8731-1116
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dr. Marco Antonio Lovón Cueva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43125803
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9182-6072
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Víctor Arturo Martel Paredes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42650472
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mg. Jessica Jazmin Ochoa Madrid
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10874164
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Dr. Antonio José Pagán Sánchez
Tipo de documento	pasaporte
Número de documento de identidad	ESP / PAS712475
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.2.8. Análisis del discurso

Grupo de investigación	Lenguas y Filosofía del Perú - LFP
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú, Departamento: Lima Provincia: Lima Calle: Av. Venezuela s/n cuadra 34. Lima 1-Perú Ciudad Universitaria Latitud: 12°3′30 Longitud: 77°5′0
Año o rango de años en que se realizó la investigación	marzo 2023 - diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Lingüística https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.02.06

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

UNIDAD DE POSGRADO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

A los doce días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las 10.00 horas, se reunió el Jurado de Grado integrado por los profesores Dr. Víctor Arturo Martel Paredes (Presidente), Dr. Marco Antonio Lovón Cueva (Asesor), Dr. Antonio José Pagán Sánchez (Informante) y Mg. Jessica Jazmin Ochoa Madrid (Informante) para calificar la sustentación de la tesis titulada **Análisis de los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte**, presentada por la señorita **Karen Napan Gómez** Bachiller en Lingüística, para optar el Grado Académico de Magíster en Lingüística.

Hecha la exposición y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado, éste acordó la siguiente calificación de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Excelente (20) veinte

Habiendo sido aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomendó que la Facultad proponga que se le otorgue el grado académico de Magister en Lingüística a la bachiller **Karen Napan Gómez**.

El acto académico de sustentación concluyó a las horas.

Dr. Víctor Arturo Martel Paredes
Presidente
Profesor Asociado D.E.

Dr. Marco Antonio Lovón Cueva
Asesor
Profesor Asociado T.P.

Dr. Antonio José Pagán Sánchez
Informante
Profesor Invitado

Mg. Jessica Jazmin Ochoa Madrid
Informante
Profesora Asociada D.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **Marco Antonio Lovón Cueva** en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la **UPG N° 042-UPG-FLCH-2025** de la tesis cuyo título es **Análisis de los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte**, presentado por la **bachiller**/ magíster/ **Karen Napan Gómez,** para optar el grado académico de **magíster** en **Lingüística**, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 15% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado académico de magíster en Lingüística.

Lima, 26 de setiembre de 2025



Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: **Marco Antonio Lovón Cueva**

DNI: 43125803

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Karen Napan Gómez
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE INVESTIDURA DE MARTÍN VIZ...
Nombre del archivo:	Tesis_de_Karen_Napan.pdf
Tamaño del archivo:	2.12M
Total páginas:	168
Total de palabras:	51,405
Total de caracteres:	294,281
Fecha de entrega:	26-sept-2025 04:50p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	2763086656

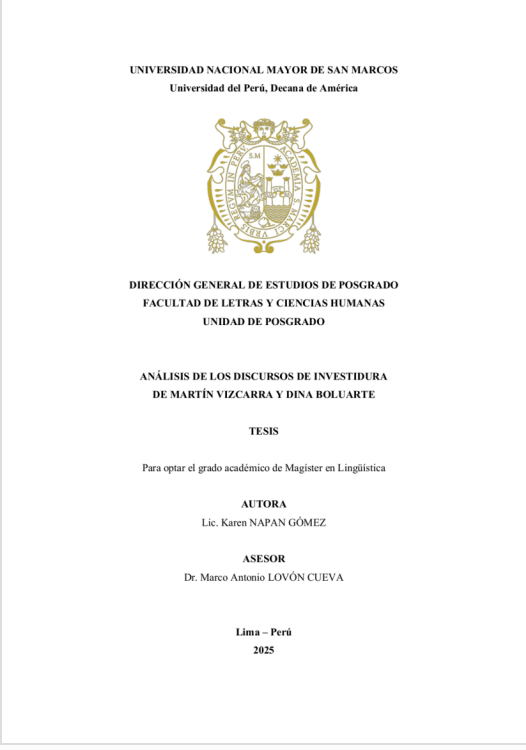

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
UNIDAD DE POSGRADO

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE INVESTIDURA
DE MARTÍN VIZCARRA Y DINA BOLUARTE

TESIS

Para optar el grado académico de Magíster en Lingüística

AUTORA
Lic. Karen NAPAN GÓMEZ

ASESOR
Dr. Marco Antonio LOVÓN CUEVA

Lima – Perú
2025

Derechos de autor 2025 Turnitin. Todos los derechos reservados.

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE INVESTIDURA DE MARTÍN VIZCARRA Y DINA BOLUARTE

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	5%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.peruthai.or.th Fuente de Internet	4%
2	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
3	rua.ua.es Fuente de Internet	1%
4	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	es.wikipedia.org Fuente de Internet	1%
7	lpderecho.pe Fuente de Internet	<1%
8	depor.com Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
10	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	www.scielo.org.pe Fuente de Internet	<1%

12	reunir.unir.net Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Trabajo del estudiante	<1 %
14	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.ssoar.info Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
18	www.humanas.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
19	revistas.apl.org.pe Fuente de Internet	<1 %
20	revistas.umss.edu.bo Fuente de Internet	<1 %
21	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	revistainnovaeducacion.com Fuente de Internet	<1 %
23	rieoei.org Fuente de Internet	<1 %
24	Eduardo Escalante Gómez. "Métodos de análisis de las verbalizaciones: una contribución del análisis textual y análisis conceptual mediante el uso de software", Encuentro, 2009 Publicación	<1 %

25	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
26	ojs.correspondenciasyanalisis.com Fuente de Internet	<1 %
27	idus.us.es Fuente de Internet	<1 %
28	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	garciabelaunde.com Fuente de Internet	<1 %
30	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Universidad de Alcalá Trabajo del estudiante	<1 %
32	revistas.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
33	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
34	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	su.diva-portal.org Fuente de Internet	<1 %
36	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
37	diposit.ub.edu Fuente de Internet	<1 %
38	revistas.uptc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
39	revistas.um.es	

	Fuente de Internet	<1 %
40	runrun.es Fuente de Internet	<1 %
41	doi.org Fuente de Internet	<1 %
42	revistas.cientifica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
43	revistas.uach.cl Fuente de Internet	<1 %
44	www.veranoregional.org Fuente de Internet	<1 %
45	Julieta Yasmín Goldsmidt. "Voyant Tools en el análisis de letras de canciones", Publicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales, 2021 Publicación	<1 %
46	Lara-Rodríguez, Juan Sebastián. "Peace Made, Peace Built?: Participation, Countryside, And Politics in the 2010s Colombian Peace Process", Universidade de Lisboa (Portugal), 2024 Publicación	<1 %
47	doczz.com.br Fuente de Internet	<1 %
48	revistas.usach.cl Fuente de Internet	<1 %
49	zetatijuana.com Fuente de Internet	<1 %
50	www.aacademica.org Fuente de Internet	<1 %

51	img.lpderecho.pe Fuente de Internet	<1 %
52	pdffox.com Fuente de Internet	<1 %
53	repositorio.uptc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
54	repository.javeriana.edu.co Fuente de Internet	<1 %
55	www.scielo.org.mx Fuente de Internet	<1 %
56	revistas.uncu.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
57	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
58	dspace.mit.edu Fuente de Internet	<1 %
59	laley.pe Fuente de Internet	<1 %
60	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
61	ve.scielo.org Fuente de Internet	<1 %
62	Elena Battaner Moro, Cristina V. Herranz-Llácer, Ana Segovia Gordillo. "The BiTe_Corpus as a Tool for Data Exploration in the History of Hispanic Linguistics", Research Data Journal for the Humanities and Social Sciences, 2023 Publicación	<1 %
63	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

64	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
65	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %
66	www.scielo.org.co Fuente de Internet	<1 %
67	Moya Delgado, Gustavo Martin. "Políticas educativas para pueblos indígenas (1990-2016). Entre la presencia del estado y la sensación recurrente de olvido", Pontificia Universidad Catolica del Peru (Peru) Publicación	<1 %
68	Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos Trabajo del estudiante	<1 %
69	asociacionjoveneslinguistas.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
70	repositorio.una.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
71	repositorio.umsa.bo Fuente de Internet	<1 %
72	www2.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
73	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
74	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
75	www2.ual.es Fuente de Internet	<1 %
76	María Natalia Castillo Fadic, Enrique Sologuren Insúa. "Pretérito imperfecto de	<1 %

subjuntivo en el español de Chile: ¿existe alternancia libre entre las desinencias -ra y -se?", Onomázein Revista de lingüística filología y traducción, 2018
Publicación

77	Submitted to University of Oxford Trabajo del estudiante	<1 %
78	www.maspoderlocal.es Fuente de Internet	<1 %
79	www.tc.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
80	Submitted to Infile Trabajo del estudiante	<1 %
81	Submitted to Universidad Cuauhtemoc Trabajo del estudiante	<1 %
82	elbuho.pe Fuente de Internet	<1 %
83	prensaregional.pe Fuente de Internet	<1 %
84	www.pagina12.com.ar Fuente de Internet	<1 %
85	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
86	e-catalog.nlb.by Fuente de Internet	<1 %
87	Submitted to Lingnan University Trabajo del estudiante	<1 %
88	Submitted to Universidad Rafael Landívar Trabajo del estudiante	<1 %
89	elcomercio.pe Fuente de Internet	<1 %

90	elrepublicanoliberal.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
91	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
92	www.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
93	www.eleconomistaamerica.com.ar Fuente de Internet	<1 %
94	www.storyboardthat.com Fuente de Internet	<1 %
95	revistas.ustatunja.edu.co Fuente de Internet	<1 %
96	Submitted to Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
97	jobrame.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
98	static.poder360.com.br Fuente de Internet	<1 %
99	wiki2.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 20 words
Excluir bibliografía	Apagado		

DEDICATORIA

A mi madre, por su amor incondicional y apoyo inquebrantable;
a mis profesores, por compartir sus conocimientos;
y a todos aquellos que, de una u otra forma,
han inspirado este camino de aprendizaje.

AGRADECIMIENTOS

La vida me ha brindado la oportunidad de estar acompañada de extraordinarios humanos que han contribuido en mi aprendizaje integral día a día. Esta investigación es el resultado de un camino lleno de aprendizajes, desafíos y momentos que han marcado mi crecimiento académico y personal.

Por ello, en primer lugar, agradezco al Dr. Marco Antonio Lovón Cueva, a quien conocí en las aulas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante las clases del curso Seminario de Tesis II. Su disciplina, rigurosidad y experticia en el tema fueron fundamentales en esta investigación.

También, agradezco a los docentes de la maestría, el Dr. Jairo Valqui, el Dr. Guillaume Oisel, el Dr. Víctor Martel, la Dra. Verónica Lazo, el Mg. Pedro Falcón, y el Mg. Andrés Napurí; quienes en cada clase compartieron sus conocimientos, fomentaron el pensamiento crítico y sembraron en nosotros, sus estudiantes, curiosidades académicas. Cada uno de ellos me brindó recomendaciones sobre esta investigación, mi infinita gratitud a ellos. Estudiar la maestría en lingüística en la UNMSM representa una gran oportunidad para potenciar el crecimiento personal y profesional porque nos permite profundizar y actualizar los conocimientos.

Asimismo, agradezco a los miembros del grupo de investigación Lenguas y Filosofías del Perú (LFP) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (FLCH) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), específicamente a Geraldine Arias Loaiza, Lady Nicoll Cotrina Celiz, Karla Yvonne Kansumanht Schiaffino, Trixia Osorio Ancachiraico, Carmen Janeth Castro Quiroz, Janeth Coti Reyes Capcha, Flavio Mitchell Álvarez Gamarra y Nora Victoria Solís Aroni por el tiempo brindado para la lectura de la presente tesis y sus valiosas recomendaciones.

Asimismo, agradezco al Dr. Antonio José Pagán Sánchez y a la Mg. Jasmin Ochoa Madrid, revisores informantes y a los jurados por el tiempo dedicado a la lectura de esta tesis y por las valiosas sugerencias que me brindaron.

A mis amigos y colegas, quienes estuvieron presentes en este proceso y aportaron con un consejo, un libro prestado, un café en una madrugada de estudio o su presencia alentadora.

A todos ellos, GRACIAS, los logros alcanzados son suyos, cualquier error es mío.

¡GRACIAS infinitas!

Karen Napan Gómez
karen.napan@unmsm.edu.pe

RESUMEN

El discurso de investidura presidencial en el Perú es evocado por quien inicia su periodo de gobernanza y, en condiciones normales, ha sido elegido mediante el voto popular en las urnas. Sin embargo, también puede ser evocado por el primer o el segundo vicepresidente o el presidente del congreso por sucesión constitucional cuando el presidente renuncia o ha sido destituido (Constitución, 1993, p. 35). En cualquiera de los casos, el discurso de investidura es elaborado colaborativamente y responde a la necesidad de presentarse ante la población para comunicar las políticas de gobernabilidad. En el Perú, los discursos presidenciales son registrados en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano que contiene archivos audiovisuales y textuales de los mensajes presidenciales desde el 28 de julio de 2016. En esta tesis, se analizan los discursos de investidura de Martín Alberto Vizcarra Cornejo y Dina Ercilia Boluarte Zegarra. En relación con el análisis cualitativo, se identifican las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003). Desde el enfoque cuantitativo, se aplica la lexicometría, se identifican las palabras más frecuentes y las temáticas en función de las frecuencias. Desde el análisis cualitativo, se identificó que tanto Martín Vizcarra como Dina Boluarte comparten el uso de las categorías del análisis ideológico, aunque cada uno tiene su propio estilo. Desde el enfoque cuantitativo, en el discurso de Martín Vizcarra se identifica un núcleo léxico-semántico sobre el cual gira el tenor del mensaje presidencial, ya que se identifica una mayor cantidad de frecuencias léxicas en comparación con lo registrado en el discurso de investidura de Dina Boluarte. En conclusión, los discursos de investidura brindan información implícita que revela la construcción y la representación sociopolítica del gobierno de turno, lo cual tiene implicancias en las políticas gubernamentales. De ahí, que la selección de palabras y los procesos de reconstrucción semántica (*metáfora*, *hipérbole*) respondan a la necesidad de legitimación del poder, la búsqueda de consenso y la autorrepresentación positiva.

Palabras claves: discurso de investidura, análisis del discurso, lexicometría, Martín Vizcarra, Dina Boluarte, Perú

ABSTRACT

The presidential inauguration speech in Peru is delivered by the person who is beginning their term of office and, under normal circumstances, has been elected by popular vote. However, it may also be delivered by the first or second vice president or the president of Congress by constitutional succession when the president resigns or has been removed from office (Constitution, 1993, p. 35). In either case, the inaugural address is prepared collaboratively and responds to the need to present oneself to the population in order to communicate governance policies. In Peru, presidential speeches are recorded on the Peruvian State's Single Digital Platform, which contains audiovisual and textual archives of presidential messages since July 28, 2016. This thesis analyzes the inauguration speeches of Martín Alberto Vizcarra Cornejo and Dina Ercilia Boluarte Zegarra. In relation to qualitative analysis, the categories of ideological analysis proposed by van Dijk (2003) are identified. From a quantitative perspective, lexicometry is applied, and the most frequent words and themes are identified based on frequency. From a qualitative analysis, it was identified that both Martín Vizcarra and Dina Boluarte share the use of ideological analysis categories, although each has their own style. From a quantitative perspective, Martín Vizcarra's speech reveals a lexical-semantic core around which the tenor of the presidential message revolves, as a greater number of lexical frequencies are identified compared to those recorded in Dina Boluarte's inauguration speech. In conclusion, inauguration speeches provide implicit information that reveals the construction and sociopolitical representation of the government in power, which has implications for government policies. Hence, the selection of words and the processes of semantic reconstruction (metaphor, hyperbole) respond to the need for legitimization of power, the search for consensus, and positive self-representation.

Keywords: inauguration speech, discourse analysis, lexicometry, Martín Vizcarra, Dina Boluarte, Peru.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 14

CAPÍTULO I 18

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18

1.1. Situación problemática 18

1.2. Formulación del problema 20

1.2.1. Pregunta general 20

1.2.2. Preguntas específicas 21

1.3. Objetivos 21

1.3.1. Objetivo general 21

1.3.2. Objetivos específicos 21

1.4. Justificación 22

1.4.1. Justificación teórica 22

1.4.2. Justificación metodológica 22

1.4.2. Justificación práctica 23

1.5. Alcances 24

1.6. Limitaciones 24

CAPÍTULO II 25

MARCO TEÓRICO 25

2.1. Marco epistemológico 25

2.2. Antecedentes 26

2.2.1. Antecedentes nacionales 26

2.2.2. Antecedentes internacionales 29

2.3. Análisis Crítico del Discurso 33

2.3.1. Categorías del análisis ideológico 35

2.4. El discurso político 47

2.5. El contexto sociopolítico peruano 47

2.6. Lexicometría 51
2.8. La política peruana 56
2.9. Martín Vizcarra 57
2.10. Dina Boluarte 61
CAPÍTULO III 64
METODOLOGÍA 64
3.1. Enfoque, alcance y diseño de la investigación 64
3.2. Unidad de análisis 66
3.3. Corpus de estudio 66
3.4. Método, técnica e instrumento de recojo de datos 69
3.4.1. Voyant Tools 69
3.5. Procesamiento de análisis e interpretación de datos 73
3.6. Aspectos éticos 75
CAPÍTULO IV 76
ANÁLISIS 76
4.1. Categorías en el discurso de investidura de Martín Vizcarra 76
4.1.1. Autoridad 76
4.1.2. Carga 77
4.1.3. Categorización 77
4.1.4. Comparación 78
4.1.5. Consenso 78
4.1.6. Descripción de los actores 79
4.1.7. Descripción de la situación 79
4.1.8. Distanciamiento 80
4.1.9. Dramatización 81
4.1.10. Ejemplificación 81
4.1.11. Empatía 82

4.1.12. Eufemismo 82
4.1.13. Expresión de la norma 83
4.1.14. Hipérbole 84
4.1.15. Historia como lección 84
4.1.16. Humanitarismo 85
4.1.17. Interacción y contexto 85
4.1.18. Legalidad 86
4.1.19. Lexicalización 86
4.1.20. Metáfora 88
4.1.21. Populismo 94
4.1.22. Presentación propia positiva 94
4.1.23. Razonabilidad 95
4.1.24. Repetición 96
4.1.25. Vaguedad 98
4.1.26. Victimismo 98
4.2. Categorías en el discurso de investidura de Dina Boluarte 99
4.2.1. Apertura 99
4.2.2. Autoglorificación de la nación 99
4.2.3. Autoridad 99
4.2.4. Carga 100
4.2.5. Categorización 100
4.2.6. Consenso 101
4.2.7. Descripción de los actores 101
4.2.8. Descripción de la situación 102
4.2.9. Distanciamiento 102
4.2.10. Dramatización 103
4.2.11. Empatía 103

4.2.12. Eufemismo 103
4.2.13. Evidencialidad 104
4.2.14. Expresión de la norma 104
4.2.15. Generalización 105
4.2.16. Hipérbole 105
4.2.17. Humanitarismo 106
4.2.18. Interacción y contexto 107
4.2.19. Legalidad 107
4.2.20. Lexicalización 107
4.2.21. Metáfora 108
4.2.22. Presentación negativa de los demás 112
4.2.23. Presentación propia positiva 113
4.2.24. Razonabilidad 113
4.2.25. Repetición 114
4.2.26. Vaguedad 115
4.2.27. Victimismo 115
4.3. Temáticas abordadas en el discurso de investidura de Martín Vizcarra 116
4.4. Temáticas abordadas en el discurso de investidura de Dina Boluarte 125
4.5. Contraste entre las categorías de los discursos de investidura de MV y DB 134
4.6. Contraste entre las temáticas de los discursos de investidura de MV y DB 145
CONCLUSIONES 147
RECOMENDACIONES 156
REFERENCIAS 157
ANEXO 1 173
ANEXO 2 177

Figura 1 Documento jurídico: Carpeta fiscal N.° 21-2021 59
Figura 2 Documento jurídico: Expediente N.º 00033-2020-22-5001-JR-PE-01 60
Figura 3 Documento jurídico: Expediente N.º 00016-2024-2-5001-JS-PE-01 60
Figura 4 Documento jurídico: Expediente N.º 01175-2023-1-1826-JR-PE-01 62
Figura 5 Documento jurídico: Carpeta Fiscal N.° 331-2023 62
Figura 6 Documento jurídico: Expediente N.º 00018-2024-1-5001-js-pe-01 63
Figura 7 Flujograma para el acceso a la Plataforma del Estado 66
Figura 8 Captura de pantalla de los audiovisuales de los discursos 67
Figura 9 Captura de pantalla de las transcripciones de los audiovisuales 67
Figura 10 Página de resultados 70
Figura 11 Primera interfaz de Voyant Tools 71
Figura 12 Panel interactivo de Voyant Tools 71
Figura 13 Mapeo análogo entre guerra y política 89
Figura 14 Mapeo análogo entre estructura y política 90
Figura 15 Mapeo análogo entre viaje y gobernabilidad 91
Figura 16 Mapeo análogo entre texto y política 92
Figura 17 Mapeo análogo entre persona, justicia, gobernabilidad y país 93
Figura 18 Mapeo análogo entre guerra y política 108
Figura 19 Mapeo análogo entre acción de cargar y gobernabilidad 110
Figura 20 Mapeo análogo entre construcción y gobernabilidad 111
Figura 21 Mapeo análogo entre cáncer y corrupción 112
Figura 22 Las 15 palabras más frecuentes en el discurso de MV 116
Figura 23 Contextos de país 116
Figura 24 Contextos de Perú 117
Figura 25 Contextos de nuestro 118
Figura 26 Contextos de peruanos 118
Figura 27 Contextos de todos 119
Figura 28 Contextos de nuestra 119
Figura 29 Contextos de debemos 120
Figura 30 Contextos de primero 121
Figura 31 Contextos de futuro 121
Figura 32 Contextos de momento 122
Figura 33 Contextos de tenemos 122
Figura 34 Contextos de patria 123

Figura 35 Contextos de política 123
Figura 36 Contextos de nuestros 124
Figura 37 Contextos de esperar 124
Figura 38 Resumen del discurso de MV en función de las frecuencias léxicas 125
Figura 39 Las 15 palabras más frecuentes en el discurso de DB 125
Figura 40 Contextos de todas y todos 126
Figura 41 Contextos de todos 126
Figura 42 Contextos de todas 127
Figura 43 Contextos de peruanos 127
Figura 44 Contextos de señoras y señores 127
Figura 45 Contextos de país 128
Figura 46 Contextos de responsabilidad 129
Figura 47 Contextos de república 129
Figura 48 Contextos de primera 130
Figura 49 Contextos de política 130
Figura 50 Contextos de pleno 131
Figura 51 Contextos de Perú 131
Figura 52 Contextos de patria 132
Figura 53 Contextos de nacional 132
Figura 54 Contextos de gobierno 133
Figura 55 Resumen del discurso de DB en función de las frecuencias léxicas 133
Figura 56 Las 6 palabras más frecuentes en los discursos de investidura de MV y DB 143
Figura 57 Gráfico de dispersión 143
Figura 58 Resúmenes de los discursos de MV y DB en función de la frecuencia léxica 145

Tabla 1 Categorías del análisis ideológico (van Dijk, 2003) 74
Tabla 2 Palabras más frecuentes en el discurso de MV 97
Tabla 3 Palabras más frecuentes en el discurso de DB 114
Tabla 4 Contraste entre las categorías del análisis ideológico 134

INTRODUCCIÓN

El Análisis Crítico del Discurso es una propuesta teórica-metodológica que tiene como principal objetivo identificar las relaciones de poder en los discursos. Este constructo teórico-metodológico considera que todo texto refleja una ideología (Núñez, 2019). En concordancia con ello, afirmamos que todo discurso debe analizarse en función del contexto en el cual se evoca y, además, es necesario considerar a los actores involucrados.

Por ello, un adecuado estudio del discurso implica la interacción entre distintas disciplinas científicas. Esta realidad se presenta desde el siglo XX, se transforma el quehacer científico, por ejemplo, la lingüística crítica desarrollada en Gran Bretaña estudia "las repercusiones ideológicas de ciertos aspectos lingüísticos […] [y la] escuela francesa […] propugna el estudio de las relaciones entre el lenguaje y la ideología" (De la Fuente, 2002, p. 409-410). En 1972, la tesis doctoral *Some aspects of Text-grammars* de Teun van Dijk consideraba el texto como una unidad de análisis desde el ámbito lingüístico (van Dijk, 1980). En 1989, Norma Fairclough combinó la lingüística con la teoría crítica en su libro *Lenguage and Power*. En 1999, Ruth Wodak contribuyó desde una perspectiva histórica y contextual con su libro *The Dirscursive Construction of National Identity*. Asimismo, el Análisis Crítico del Discurso puede incluir análisis cualitativo y cuantitativo para desentrañar las complejas interacciones entre lenguaje, poder y sociedad en un contexto de creciente interés por las dinámicas de poder en la comunicación. Así, el Análisis Crítico del Discurso (desde ahora ACD) surgió como necesidad de entender cómo el lenguaje refleja, construye y reproduce relaciones de poder en la sociedad.

Como se describe líneas antes, el ACD se ha concretado desde diferentes perspectivas y durante los últimos años, lingüistas, politólogos, psicólogos, comunicadores, entre otros, han mostrado interés por los estudios sobre los discursos políticos peruanos, quizás debido a la persistencia de las problemáticas sociopolíticas en el Perú. Sin embargo, el abordaje en la mayoría de los casos ha sido monometodológico ya sea cualitativo o cuantitativo.

Por ello, esta tesis aplica una metodología mixta para identificar y contrastar las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) en los discursos de investidura de los peruanos Martín Vizcarra y Dina Boluarte.

A través de la lexicometría se identifica los patrones léxicos al contabilizar la repetición de las palabras mediante el *software Voyant Tools*. También, recurrimos a las herramientas conceptuales de la ciencia política, la cual considera que los discursos de investidura no solo son actos comunicativos, sino también actos de poder simbólico en el cual los presidentes como actores sociales se dirigen a la ciudadanía en búsqueda de legitimidad. Asimismo, sustentamos el análisis en el derecho, ya que los discursos como conjunto de prácticas discursivas producen, reproducen y regulan el poder (leyes, sentencias, resoluciones) mediante el lenguaje porque a toda norma jurídica le subyace una forma de comprender el mundo y las relaciones de poder, ya que a través de la normativa jurídica se legitima o deslegitima a los actores políticos y se construyen narrativas de legalidad o ilegalidad.

Por todo lo anterior, esta investigación propone un enfoque multimetodológico y una triangulación teórica. Así, mediante el ACD, la ciencia política, el derecho, la lexicometría y el *software Voyant Tools* se analizan los discursos de investidura, específicamente, se identifica el uso del lenguaje como herramienta estratégica para legitimar y distribuir el poder.

Por otro lado, esta investigación responde a la escasez de estudios mixtos de los discursos de investiduras presidenciales en el Perú. Así, desde este enfoque integrador e interdisciplinario, se identifica cómo Martín Vizcarra y Dina Boluarte utilizan al lenguaje en un momento de crisis sociopolítica, cómo distribuyen el poder y cómo se autorrepresentan como presidentes del Perú.

Esta investigación presenta en el Capítulo I, el PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, en el cual se contextualiza en tiempo y espacio el origen de la problemática; por ello, se precisan las preguntas y los objetivos generales y específicos, los cuales delimitan la investigación. La justificación revela la necesidad teórica, metodológica y práctica por la cual se realiza de una determinada manera el estudio; mientras que explicitar los alcances y las limitaciones abren camino a nuevas líneas de investigación como el análisis contrastivo entre países de América; el análisis diacrónico para identificar la evolución de los ejes ideológicos (nacionalismo, democracia, patriotismo); el análisis multimodal al integrar aspectos visuales y paralingüísticos del discurso (tono, gestualidad, mímicas, pausas, color y tipo de vestimenta); el análisis de coocurrencias y redes semánticas para identificar relaciones entre palabras claves o conceptos ideológicos mediante grafos; la intertextualidad e interdiscursividad para analizar cómo en los discursos de investidura se citan, reformulan o dialogan con discursos anteriores;

el impacto mediático y la recepción pública para identificar cómo fue interpretado, reproducido o resignificado en medios de comunicación, redes sociales o por actores sociales los discursos.

En el Capítulo II, MARCO TEÓRICO, se detalla el MARCO EPISTEMOLÓGICO para delimitar desde qué perspectiva se entiende el ACD. Asimismo, se contemplan los ANTECEDENTES nacionales e internacionales porque permiten situar el estudio en un campo de investigación, identificar vacíos o mejoras y verificar la originalidad del estudio en el contexto peruano. Desde la caracterización del ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO se proporciona el fundamento teórico que articula lenguaje y poder, específicamente, las definiciones de las categorías del análisis del ideológico (van Dijk, 2003) son la base para identificar cómo lo discursos construyen posicionamientos para legitimar o deslegitimar acciones. Asimismo, debido a la naturaleza de la investigación, se conceptualiza el DISCURSO POLÍTICO para identificar cómo los presidentes, actores sociales, legitiman autoridad y configuran las relaciones de poder, ya que es necesario caracterizar EL DISCURSO POLÍTICO porque funciona como un marco institucional condicionante de lo que puede ser evocado y, por extensión, ejecutado. En consonancia, EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO PERUANO ayuda a interpretar en función de la coyuntura específica (crisis, vacancia, protestas, fragmentación partidaria, etc.) y revela cómo los líderes responden a las expectativas o tensiones sociales. Asimismo, describir LA POLÍTICA PERUANA y una breve biografía enfocada en la participación política de MARTÍN VIZCARRA y DINA BOLUARTE sitúan el análisis en una realidad concreta, de esta manera, se evita interpretaciones aisladas. Por su parte, la dimensión cuantitativa se aplica mediante la LEXICOMETRÍA con la herramienta *Voyant Tools* para identificar mediante los patrones léxicos y los contextos de aparición las temáticas abordadas en los discursos de investidura. Así, la información textual puede contabilizarse y los datos lingüísticos son entendidos como evidencia empírica.

En el Capítulo III, METODOLOGÍA, se presenta el enfoque, el nivel y el diseño de investigación. Asimismo, se identifica la unidad de análisis, el corpus de estudio y el método; los cuales dotan de coherencia la interrelación entre teoría y metodología; mientras que la técnica de análisis, los instrumentos de recojo de los datos, el procesamiento de análisis y los aspectos éticos facilitan futuras validaciones cruzadas. Así, la explicitación del detalle metodológico facilita la replicabilidad y comparabilidad con otros estudios y refuerza la validez científica al evidenciar la articulación entre el marco teórico y las diversas estrategias de análisis textual.

En el Capítulo IV, ANÁLISIS, se identifica en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte los fragmentos que calzan en las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003). Después, desde el ámbito cuantitativo, se identifica las temáticas abordadas en los discursos desde la contabilización automática de las palabras y los contextos de aparición. Luego, se contrastan las categorías identificadas en los discursos de Martín Vizcarra y Dina Boluarte con la finalidad de identificar cómo se concretiza el uso de cada una de las estrategias. También, se contrastan las temáticas abordadas para identificar qué temas se enfatizan y cuáles se omiten o invisibilizan.

Finalmente, se presenta las CONCLUSIONES que responden a cada una de las preguntas específicas para luego construir una conclusión global en la cual todas las teorías utilizadas y las estrategias metodológicas aplicadas brindan una interpretación integral de los discursos de investiduras analizados y contrastados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este capítulo desarrolla la descripción de la SITUACIÓN PROBLEMÁTICA que motiva la investigación. Inmediatamente después, se realiza la FORMULACIÓN DEL PROBLEMA con una pregunta general, sus correspondientes preguntas específicas, y los OBJETIVOS; los cuales orientan, guían y delimitan el objeto de estudio. También, se expone la relevancia de la JUSTIFICACIÓN TEÓRICA, METODOLÓGICA Y PRÁCTICA. Finalmente, se establecen los ALCANCES y las LIMITACIONES del trabajo con el propósito de precisar las condiciones en las cuales se realiza la investigación.

1.1. Situación problemática

Este estudio analiza los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) para contar con evidencia empírica que sustenten la interpretación de los datos y lograr una comprensión holística del objeto de estudio.

El discurso de investidura es la primera comunicación oficial e institucional que brinda el presidente del Perú, este primer mensaje a la nación se práctica desde el inicio de la vida republicana del Perú, específicamente, desde el 28 de julio de 1821. Aquel día, el general rioplatense José Francisco de San Martín y Matorras proclamó la independencia del Perú en la Plaza Mayor de Lima y evocó:

> Desde este momento el Perú es libre e independiente
> por la voluntad general de los pueblos
> y por la justicia de su causa que Dios defiende
> ¡Viva la patria!
> ¡Viva la libertad!
> ¡Viva la independencia!
> (Evoy, 2021, p.3)

Este fragmento del discurso de José de San Martín ha trascendido en la historia peruana porque explicita que la independencia del Perú es el anhelo de la población sustentado en la justicia, lo moral y lo religioso (*la justicia de su causa que Dios defiende*). Las expresiones exclamativas buscan movilizar emocionalmente a la población, a la par que refuerzan la identidad colectiva y la unidad nacional. Además, marca un punto de no retorno, una ruptura oficial con el dominio español. De esta manera, este fragmento extraído del discurso de José de San Martín es un acto fundacional y representa la soberanía popular, la legitimidad moral y la ruptura con el dominio colonial. Así, aunque José de San Martín no fue presidente del Perú, sino Protector del Perú con autoridad civil y militar, se puede considerar su discurso como el primer mensaje a la población peruana en la vida republicana del Perú.

La vida republicana del Perú ha tenido presidentes elegidos por el voto popular, gobiernos de transición, golpes militares, sucesiones constitucionales y cada uno de los actores sociopolíticos protagonistas evocaron un primer mensaje a la nación. El discurso de investidura es esperado no solo por la población peruana, sino también por las naciones internacionales, ya que en dicho discurso se plasman las políticas del gobierno, las prioridades del Estado (educación, salud, economía, seguridad, cultura, alimentación, infraestructura, transporte) y cómo se administrará la nación. Es decir, los discursos de investidura no son meras palabras; sino, de una u otra manera, promesas a la ciudadanía y los objetivos pueden estar explícitos o implícitos; pero siempre hay algo que no se dice y se deja a la interpretación de los receptores por múltiples factores, entre ellos, evitar las controversias, las confrontaciones o buscar el consenso. Así, tanto lo que se explicita como lo omitido cumplen funciones discursivas, es decir, son un medio para un fin. De ahí que sea importante, el análisis pormenorizado de los discursos de investidura.

Por otro lado, los discursos de investidura se concretan en un espacio y tiempo determinado, por ejemplo, el discurso de Don José de San Martín podría considerar un hito en la historia del Perú, marcó una frontera entre el pasado (colonia de España) y el futuro (vida republicana). Este discurso se evocó en un contexto de inestabilidad sociopolítica, ya que había disputas sobre la modalidad de gobierno (monarquía constitucional o república presidencialista) en el Perú, evidencia de ello son los enfrentamientos posteriores al discurso de José de San Martín.

Sin embargo, a pesar de la importancia de los mensajes a la nación, las investigaciones sobre los discursos de investidura de los presidentes peruanos son pocos, ya que la mayoría se circunscriben a los debates de los candidatos presidenciales. Además, las investigaciones fragmentan el objeto de estudio y, en consecuencia, el análisis también es fragmentado, por ejemplo, Herrera (2020) analizó las expresiones metafóricas evocadas por congresistas peruanos desde 1995 hasta el 2000; Vargas (2020) identificó las estrategias pragmático-lingüísticas en 78 alocuciones articuladas por Alan García durante su segundo gobierno (2006-2011) y Chávez (2019) estudió el proceso de conceptualización involucrado en las expresiones metafóricas de 23 políticos peruanos durante los años 2015, 2016 y 2017. Esta segmentación, si bien permite profundizar en el análisis de los datos, limita la comprensión del discurso porque se pierde de vista el fenómeno en su conjunto, aunque debemos recordar que toda investigación es factible de complementación y que no "existen verdades inobjetables en la gramática de una lengua" (Salgado, 2019, p. 100). De ahí que resulte relevante un análisis integral de los mensajes de investidura, más aún en el contexto sociopolítico del Perú en donde los conflictos han llevado a golpes de Estado, renuncias o ejecución de vacancias presidenciales.

Sumado a lo anterior, es pertinente explicitar la ausencia de una metodología mixta en el abordaje del estudio de los análisis del discurso. De ahí que sea necesario análisis mixtos porque la contabilización de los datos con énfasis en las frecuencias léxicas y los contextos de aparición brindan un soporte empírico para la interpretación de los datos lingüísticos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cuáles son las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) presentes en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte y cuáles son las temáticas abordadas en función de las frecuencias léxicas?

1.2.2. Preguntas específicas

a. ¿Cuáles son las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) presentes en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte?

b. ¿Cuáles son las temáticas abordadas en función de las frecuencias léxicas en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte?

c. ¿Cuáles son las semejanzas y las diferencias entre las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) utilizadas en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte?

d. ¿Cuáles son las semejanzas y las diferencias entre las temáticas abordadas en función de las frecuencias léxicas en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar los discursos de investidura de Martín Vizcarra y de Dina Boluarte desde el análisis crítico del discurso propuesto por van Dijk (2003)

1.3.2. Objetivos específicos

a. Identificar las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte

b. Identificar las temáticas abordadas en función de las frecuencias léxicas en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte

c. Contrastar las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte

d. Contrastar las temáticas abordadas en función de las frecuencias léxicas en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

Los estudios sobre los discursos de investidura de los presidentes peruanos son escasos, ya que en la búsqueda bibliográfica se encontró pocas investigaciones que analizaron los discursos presidenciales (Andersson, 2020 y Robles, 2023) y los estudios de los discursos políticos en el contexto peruano se enfocaron en los debates, por ejemplo, Saavedra (2024), Olguín (2013) y Pérez (2011) examinaron los discursos en los debates presidenciales. De ahí que sea relevante el análisis de los discursos de investidura porque constituyen la primera comunicación institucional y su análisis es una herramienta fundamental para comprender la narrativa, las prioridades y las estrategias de comunicación con la población nacional e internacional. Este abordaje se realiza desde la triangulación teórica con la interacción del ACD, la ciencia política, el derecho y la lexicometría.

En otras palabras, los discursos de investidura reflejan de una u otra manera las intenciones de gobierno, construyen significados, legitiman acciones, proyectan una visión de futuro a la ciudadanía y permiten que el líder político obtenga apoyo social. Ahora bien, el análisis de los discursos de investidura mediante la identificación de las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) permite identificar la legitimación y distribución del poder; sobre la base de la frecuencia de las palabras se construye las temáticas abordadas; la ciencia política identifica las estrategias de gobernabilidad y a través del derecho se observa cómo se regula el poder.

1.4.2. Justificación metodológica

Los estudios de análisis del discurso han cobrado relevancia en el país; sin embargo, su abordaje metodológico mixto en el contexto peruano es incipiente, ya que los estudios sobre los discursos políticos peruanos se han desarrollado mayoritariamente desde un enfoque cualitativo (Bardales et al., 2022; Pérez, 2021; Olguín, 2013; Saavedra, 2024). De ahí que un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, responde a la necesidad de comprender de manera integral los discursos de investidura, las temáticas y los patrones léxicos en el discurso.

Por un lado, el análisis cualitativo permite identificar cuáles son los fragmentos de los discursos de investidura que calzan en las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003), las cuales permiten que el líder político construya su imagen y, por otro lado, mediante el análisis cuantitativo se contabiliza las frecuencias de los términos lingüísticos para identificar las temáticas abordadas. En otras palabras, este enfoque metodológico ofrece una visión holística del objeto de estudio al integrar la profundidad interpretativa con el respaldo empírico numérico.

Así, la escasez de metodologías mixtas en el análisis de los discursos de investidura en el Perú representa una oportunidad para generar conocimiento y contribuir al desarrollo de estudios en los cuales interactúen perspectivas teóricas y metodológicas.

1.4.2. Justificación práctica

El estudio comparativo de discursos de investiduras de presidentes peruanos permite construir perfiles lingüísticos políticos que a la vez conceptualizan y reconstruyen la realidad sociopolítica del Perú. Asimismo, esta tipología de estudio contribuye a fortalecer el pensamiento reflexivo en torno al uso del lenguaje como herramienta de poder. Además, ofrece insumos valiosos para el diseño de estrategias comunicativas efectivas no solo en el ámbito gubernamental, sino también resulta útil para periodistas, educadores o analistas políticos que buscan identificar patrones discursivos asociados a la legitimación y distribución del poder.

Asimismo, recordemos que Perú es un país en donde los discursos presidenciales inciden en la estabilidad política y en la percepción de la legalidad, esta investigación ofrece criterios técnicos y reflexivos para evaluar cómo se comunica y cómo se justifica el ejercicio del poder. En otras palabras, la identificación de las categorías del análisis ideológico y el contraste entre los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte adquieren justificación práctica en tanto permiten comprender cómo los líderes políticos construyen su legitimidad y los marcos de acción en contextos de crisis institucional.

1.5. Alcances

El alcance del estudio es descriptivo e interpretativo, ya que se identifica y analiza las características de los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte. Este tipo de estudio es fundamental para "mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno" (Hernández, 2014, p. 92). Así, desde esta perspectiva, nos enfocaremos en identificar e interpretar las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) que incluye contabilizar las frecuencias de los términos lingüísticos y la identificación de las temáticas abordadas.

Además, este estudio es interdisciplinario porque se interpreta los discursos ubicándolos en un contexto sociopolítico, al existir relación entre lo dicho y lo que sucede política y socialmente. De ahí que se contraste los dos discursos de investidura para identificar semejanzas y diferencias no solo en las estrategias discursivas, sino también en cómo cada presidente representa la situación sociopolítica del Perú al momento de asumir la presidencia.

Asimismo, esta investigación permite la interacción entre la lingüística teórica, la lingüística aplicada, las humanidades digitales, la lexicometría, la ciencia política y el derecho. Esta convergencia permite una comprensión holística de los discursos de investidura en el entramado de la dinámica social y se apoya en la tecnología al utilizar un *software* de análisis de datos lingüísticos.

1.6. Limitaciones

La limitación principal fue el acceso a los locutores, es decir, Martín Vizcarra y Dina Boluarte; ya que conocer de primera mano cómo se construyó el discurso permite aclarar dudas y precisar las referencias. Además, resulta relevante consultar si existen versiones anteriores al discurso evocado para identificar cambios, supresiones o agregados. Cabe precisar que una o varias personas estén involucradas en la redacción del mensaje de investidura; sin embargo, asumimos que los líderes políticos están de acuerdo con todas y cada una de las palabras que articulan cuando evocan el mensaje de investidura.

Por otra parte, esta investigación se ha limitado solo a los mensajes a la nación y se han excluido las entrevistas, las ruedas de prensa, las conferencias u otras interacciones discursivas por ser discursos con dinámicas y estructuras diferente a los discursos de investidura.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Este capítulo presenta el MARCO EPISTEMOLÓGICO para describir cómo se interrelacionan discurso y conocimiento. Los ANTECEDENTES están relacionados ya sea por analizar discursos de investiduras o discursos de presidentes o expresidentes o discursos de candidatos a la presidencia, aplicar el ACD, identificar en los discursos las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) o emplear algún *software* para el análisis cuantitativo de los datos lingüísticos. Luego, se profundiza en el constructo teórico-metodológico que propone el ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO propuesto por van Dijk (2003) y se detalla cada una de las CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS IDEOLÓGICO. Asimismo, para evitar un análisis sesgado por falta u omisión de información, se caracterizó EL DISCURSO POLÍTICO ya que como práctica discursiva especializada es utilizada para marcar oposiciones (NOSOTROS versus OTRO) y proyectar autoridad en situaciones de alta visibilidad como la asunción al cargo presidencial. Además, la descripción del CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO PERUANO enmarca las selecciones léxicas, temáticas y discursivas, ya que todo lo evocado es producto y proceso de las condiciones históricas y sociales que moldean lo que se dice y cómo se dice. Respecto al enfoque cuantitativo que permite el análisis estadístico de los datos textuales, se utilizó el *software Voyant Tools*. Este programa identifica de manera automática la repetición de las palabras, la cual es una de las categorías del análisis ideológico. También, la descripción de LA POLÍTICA PERUANA aporta el marco institucional y simbólico en el cual se evocan los discursos, a la vez que se identifican regularidades, tensiones o rupturas en las formas de enunciación y en los objetivos políticos que persiguen los presidentes de turno. Por último, se presenta una breve biografía de los actores políticos, MARTÍN VIZCARRA y DINA BOLUARTE.

2.1. Marco epistemológico

El discurso y el conocimiento se encuentran en una relación de bidireccionalidad, ya que se adquiere conocimiento a través del discurso y para producir un discurso es necesario tener conocimiento sobre aquello de lo cual se habla. Además, todo discurso está enmarcado en un contexto (físico e ideológico) que influye en el discurso. Pardo (2013) describe diversas fuentes de estudio de los discursos desde diferentes disciplinas tales como la ciencia cognitiva, la lingüística, la psicología, la antropología, la sociología y la ciencia política; estas buscan identificar la relación entre forma y función de la comunicación, el papel discursivo de la

realidad sociocultural, la manera en cómo se estructura discursivamente el pensamiento, la legitimación y distribución del poder en el discurso. Sin embargo, "un estudio integrado y multidisciplinar de la interfaz entre discurso y conocimiento sigue siendo una tarea pendiente" (van Dijk, 2010, p. 168). El análisis del discurso debe considerar cómo el conocimiento se explicita, se presupone, se suprime o se distribuye, en otras palabras, cómo se manipula el conocimiento a través del lenguaje (van Dijk, 2010). En consecuencia, la organización del discurso implica un conocimiento de la lengua (tópico, metáforas, coherencia, implicaciones, presuposiciones, eufemismos, léxico, sintaxis) y de los receptores del mensaje. Asimismo, un análisis del discurso debe incluir aspectos cognitivos, sociales, pragmáticos, contextuales y funcionales. Por lo tanto, en concordancia con lo afirmado por van Dijk (2010), el ACD debe prestar especial atención a los discursos de los actores o de las instituciones "cuyo ejercicio del poder se basa específicamente en la escasez de recursos de conocimiento sociológico y político entre las clases populares" (p. 185). Por consiguiente, el ACD se debe abordar de manera "multidisciplinar [...] en la que se conjuga lo descriptivo, lo analítico y lo interpretativo" (Pardo, 2010, p. 47), ya que el discurso es en sí mismo un ejercicio del poder.

2.2. Antecedentes

Este capítulo presenta una recopilación de investigaciones que versan sobre los discursos evocados por actores políticos tanto nacionales como internacionales. En el ámbito nacional, la pesquisa bibliográfica localizó estudios que analizan discursos emitidos por candidatos presidenciales, presidentes y expresidentes de la república ya sea elegidos mediante voto popular o sucesión constitucional. En el ámbito internacional, se halló investigaciones sobre discursos evocados por expresidentes.

2.2.1. Antecedentes nacionales

Los antecedentes nacionales fueron organizados según orden cronológico, se presentan investigaciones sobre los discursos políticos peruanos desarrollados en los debates entre candidatos a la presidencia del Perú (Bardales et al., 2022; Pérez, 2021; Olguín, 2013); de un presidente peruano en reuniones internacionales (Vilca, 2022) y discursos presidenciales dirigido a agrupaciones o colectivos peruanos (Vargas, 2010). Cabe precisar que Robles (2023) estudió los mensajes a la nación evocados desde el 2016 hasta el 2023, combinó la etnografía

de la comunicación con el análisis de frecuencias. Asimismo, el objetivo de la investigación fue identificar cómo los presidentes se comunicaron con su audiencia, cómo abordaron las dificultades del país y si existe referencia a zonas geográficas nacionales (Lima capital o provincias) o internacionales. La identificación de frecuencias evidenció que las palabras más utilizadas fueron *peruano*(*a*)*/s* con 578 apariciones, *corrupción* con 187, *salud* con 313 y *Perú* con 461 alusiones.

Continuamos con Bardales et al. (2022), quienes analizaron el debate electoral entre Pedro Castillo y Keiko Fujimori con especial énfasis en la identificación de metáforas y metonimias desde el enfoque de la semántica cognitiva propuesta por Lakoff y Johnson (1980). Luego de analizar los datos, los autores concluyeron que los candidatos a la presidencia utilizaron de manera recurrente metáforas y metonimias cuando se refieren a la política, la economía, la salud y la educación.

Por otro lado, Vilca (2022) analizó el discurso de Alan García Pérez evocado en la 40ª Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985 cuando era presidente del Perú con la finalidad de identificar si dicho discurso cumplía con las características de un discurso populista desde lo propuesto por Charaudeau (2009). Luego del análisis, la autora concluyó que el discurso de Alan García fue en un lenguaje sencillo y comprensible; manifestó catastrofismo, victimismo, denuncia a culpables, exaltación de valores y mesianismo. Estas características se enmarcan en lo que Charaudeau (2009) considera un lenguaje populista.

En esta misma línea, Pérez (2021) realizó un análisis pragmalingüístico del debate electoral entre Fernando Olivera y Alan García desarrollado el 3 de abril de 2006 con el objetivo de identificar las estrategias pragmalingüísticas (descortesía, deixis personal, el espacio del discurso del hablante, el espacio del discurso del interlocutor) desde el enfoque de la teoría funcional propuesta por Benoit (2007). La autora concluyó que Fernando Olivera tuvo una propensión denigratoria al referirse a su opositor; mientras que Alan usó como estrategia defensiva el silencio.

Cabe precisar que la pesquisa bibliográfica halló los estudios de Andersson (2020), quien examinó el primer discurso de investidura de Alberto Fujimori pronunciado en 1990 desde la perspectiva del ACD (van Dijk, 2003). Esta investigación puede considerarse un antecedente directo de esta tesis, ya que aplicó un análisis cuantitativo y cualitativo, este último

a través de la identificación de categorías del análisis ideológico. La autora concluyó que Alberto Fujimori utilizó mayoritariamente cuatro estrategias: 58 veces la lexicalización negativa (*violencia estructural*, *contratos lesivos*, *enriquecimiento ilícito*), 54 el populismo (*el Estado centralista ha ignorado durante décadas al Perú real que existe en los Andes*), 43 la hipérbole (*imperdonable*, *millonarias defraudaciones*, *tarea gigantesca*) y 37 metáforas (*diálogo estéril*, *economía de guerra*, *economía deprimida*).

Por otro lado, Olguín (2013) analizó los discursos de Ollanta Humala y Keiko Fujimori en el debate del 29 de mayo de 2011, en el cual cada uno intentaba ganar las elecciones presidenciales de segunda vuelta. Este estudio está enmarcado en la psicología discursiva desde las propuestas teóricas de Benoit et al. (2002, 2003) y Blas-Arroyo (1998, 1999, 2002, 2003, 2010, 2011); los primeros autores proponen desde la teoría del análisis funcional que el discurso político tiene 3 funciones principales tales como aclamar, atacar y defender; mientras que el segundo autor considera desde el análisis sociopragmático del discurso que el ataque al contrincante es la estrategia mayoritariamente utilizada en los debates electorales. Luego del análisis, Olguín (2013) concluyó que el discurso de Ollanta Humala relaciona a Keiko Fujimori con los eventos ocurridos durante el gobierno de Alberto Fujimori. Estos sucesos son calificados por Olguín (2013) como nefastos con la finalidad de que el público electoral considere que votar por ella "constituiría la reimplantación de la dictadura fujimorista" (2013, p. 126). Por otro lado, el discurso de Keiko Fujimori mencionó "cualidades negativas atribuidas explícitamente hacia Ollanta" (2013, p. 84) y, también, Keiko Fujimori se centró en construir una imagen positiva, confiable y capaz de sí misma.

También, Vargas (2010) analizó 78 discursos evocados por Alan García durante su segundo mandato presidencial desde un enfoque pragmático-lingüístico para identificar las estrategias discursivas utilizadas. Vargas (2010) analizó los discursos desde el enfoque de la cortesía positiva y solidaridad comunal propuesta por Steven Pinker, la teoría de la cortesía establecida por Brown y Levinson (1978 y 1987) y la teoría de las relaciones interpersonales de Fiske (1991). Sumado a ello, Vargas (2010) aplicó un análisis lexicométrico. Finalmente, concluyó que el estilo discursivo de Alan García tiene una alta proporción de estrategias que encajan en lo denominado como cortesía positiva y afirma que Alan García buscó de manera racional disminuir la brecha social entre él mismo y el público electoral.

La recopilación de antecedentes sobre los discursos políticos peruanos evidencia que mayoritariamente el objeto de estudio se contextualiza en los debates protagonizados por políticos peruanos que postulaban a la presidencia de la república tales como Pedro Castillo y Keiko Fujimori (Bardales et al., 2022), Fernando Olivera y Alan García (Pérez, 2021) u Ollanta Humala y Keiko Fujimori (Olguín, 2013). Otro contexto es el de la interacción con trabajadores o federaciones o dirigentes populares, al promulgar leyes, al entregar donativos, al inaugurar locales o al conmemorar sucesos históricos, por ejemplo, Vargas (2010) examinó 78 discursos de Alan García durante su segundo mandato presidencial (2006-2011). También el discurso del político peruano en un contexto internacional ha sido de interés, por ejemplo, Vilca (2022) analizó el discurso de Alan García en la 40.ª Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985.

Estas investigaciones abordan los discursos de políticos peruanos en distintos contextos y profundizan un aspecto, por ejemplo, Bardales et al. (2022) identificaron las expresiones metafóricas y metonímicas desde la semántica cognitiva; Olguín (2013) identificó cómo se construye la propia imagen y la de los opositores desde la teoría del análisis funcional; Pérez (2021) y Vargas (2010) examinaron las estrategias comunicativas en los discursos desde el enfoque pragmalingüístico. Cabe precisar que Vargas (2010) al examinar 78 discursos de Alan García durante su periodo de mandato está construyendo un perfil lingüístico-político de quien alguna vez fue el presidente del Perú; mientras que los estudios de Bardales et al. (2022), Olguín (2013) y Pérez (2021) constituyen un perfil lingüístico-político de quienes estaban en carrera por llegar al sillón presidencial. Otro aspecto en común entre estos estudios es el enfoque cualitativo, Bardales et al. (2022), Vilca (2022), Pérez (2021) y Olguín (2013) aplicaron el enfoque cualitativo; mientras que Robles (2023), Andersson (2020), Vargas (2010) y Puente (2007) realizaron un análisis estadístico lexicométrico al identificar las frecuencias léxico-semánticas o las temáticas en función de los patrones léxicos.

2.2.2. Antecedentes internacionales

Los antecedentes internacionales fueron organizados según el orden cronológico de publicación y se seleccionó los estudios que versan sobre los discursos políticos en distintos contextos tales como la asunción al cargo presidencial (Lasso y Camuffo, 2009), las comunicaciones internacionales entre presidentes (Paye, 2016; Puente, 2007) o la búsqueda de la paz después de conflictos armados (Mejía-Cáceres, 2018).

Iniciamos con el estudio de Mejía-Cáceres (2018), quien examinó los discursos del Acuerdo de Paz para la Superación del Conflicto Armado en Colombia e identificó los modos de representación de los actores sociales. Así, se incluían a través de la activación, la pasivización, la participación, la circunstancialización, la posesivación, la personalización y la impersonalización; mientras que la exclusión se concreta en la supresión y la colocación en segundo plano. Esta clasificación sociosemántica de las categorías es una propuesta de Van Leeuwen (2008) y Verón (1987) agrupó la participación de los actores. La sistematización de los datos identificó opositores, prodestinatarios (pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, negras, palenqueras, campesinos, población rural victimizada y personas que se encuentran debilitadas por causa del conflicto) y paradestinatarios (población LGTB, Estado, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, pueblo colombiano). La inclusión de los actores se evidenció en la generalización y la tendencia a homogeneizar agrupándolos en categorías amplias, lo que conlleva a la indeterminación y deshumanización (países, gobierno nacional, grupos sociales vulnerables); mientras que la exclusión se dio mediante la supresión. Según Mejía-Cáceres (2018), los enunciadores de la propuesta y los opositores utilizaron estrategias lingüísticas y construcciones simbólicas para generar una tolerancia política. Esta investigación utilizó la convergencia de distintos constructos teóricos para maximizar el análisis del objeto de estudio, de esta manera su análisis es integrador y diversificado. Además, permite identificar cómo se representan y jerarquizan mediante el uso del lenguaje a los sujetos involucrados directa e indirectamente en el Acuerdo de Paz para la Superación del Conflicto Armado en Colombia.

Continuamos con Paye (2016), quien estudió el discurso de Evo Morales pronunciado el 25 de septiembre de 2013 en la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el enfoque del ACD con el objetivo de identificar las ideologías subyacentes, los niveles de contexto y las estrategias discursivas. Luego del análisis, Paye (2016) concluyó que Evo Morales se describió de manera positiva, entre otros aspectos, por investirse como representante del pueblo indígena y se refirió de manera negativa al OTRO. Además, el contexto polarizado al momento de la evocación del discurso fue favorable. Respecto a las estrategias discursivas utilizadas, la sintaxis (NOSOTROS/ELLOS, oraciones dubitativas, voz activa, voz pasiva), la semántica (manifestación explícita o implícita), la lexicología (uso de términos positivos y negativos), las nominalizaciones y las estructuras retóricas (repetición, comparaciones, metáforas, metonimias, ironías, eufemismos, hipérboles, juego de números) fueron las de mayor uso. De esta manera, Paye (2016) profundizó el análisis del discurso interactuando entre la propuesta

de van Dijk y la caracterización gramatical. Además, Paye (2016) afirmó que Evo Morales en su discurso en las Naciones Unidas manipula el lenguaje, lo utiliza como un medio para un fin con la intención de promover cierta actitud frente a instituciones que considera criticables.

También, Lasso y Camuffo (2009) analizaron los discursos de los presidentes argentinos desde 1983 hasta el 2007 con el objetivo de identificar las estrategias de legitimación en tanto respuestas de representaciones sociales (Moscovici, 2001 y Jodelet, 1989) en el marco de la teoría de la argumentación propuesta por Plantin (2005) y el análisis del discurso desde el enfoque desarrollado por Wodak (2003). Esta convergencia de teorías les permitió identificar y describir la intención comunicativa en los discursos de toma de mando. El corpus estuvo constituido por los discursos de investidura de Raúl Alfonsín (1983), Carlos Menem (1989 y 1995), Fernando de la Rúa (1999), Néstor Kirchner (2003) y Fernández de Kirchner (2007). Luego del análisis, concluyeron que los discursos de los mandatarios estuvieron condicionados por el contexto de asunción del cargo, los componentes programáticos (comienza el país de todos junto a todos) y la legitimación (gobierno fruto del sufragio). Asimismo, exponen la presentación de los sujetos políticos como individuos que solucionarán los problemas del pasado, es decir, se autorrepresentan como los salvadores de Argentina. Este estudio contempla 24 años búsqueda de legitimidad de los presidentes argentinos y desvela que no basta con ocupar el cargo de presidente; sino que los actores políticos consideran necesario legitimar el cargo presidencial que ejercen en los discursos de asunción al cargo.

En esta misma línea, Puente (2007) analizó los discursos de presidentes que asistieron a las Cumbres Iberoamericanas efectuadas con periodicidad anual a partir de 1991 hasta el 2006 desde la perspectiva de la topología del discurso (Rodríguez de las Heras, 1989) para identificar la subordinación de los ejes conceptuales, las similitudes y las divergencias de los diferentes términos utilizados. La topología del discurso considera la palabra como sistema de ideologías subyacentes más o menos conscientes del orador que contribuyen a las formas del comportamiento. Las apariciones más frecuentes tuvieron un porcentaje mayor al 20% (*cooperación* y *desarrollo*); la reiteración de los términos *globalización* y d*erecho internacional* presentaron una frecuencia entre un 14% y 10% respectivamente; la reproducción de las estructuras *comunidad Iberoamericana*, *organismos internacionales*, *paz*, *derechos humanos*, *democracia*, *ecología*, *narcotráfico* y *grupos sociales* representaron menos del 10% y las expresiones con una frecuencia menor al 1% fueron *deuda externa* e *imperialismo*. Estos resultados permitieron identificar no solo los temas frecuentes y

relevantes, sino también los conceptos antagónicos entre los presidentes que asistieron a las Cumbres Iberoamericanas (1991-2006). Puente (2007) utilizó una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, la cohesión teórica y la pertinencia analítica permitieron una caracterización detallada de las variables de estudio. Esta investigación proporciona información sobre cómo los líderes políticos se comunican, ya que mediante la topología del discurso es posible jerarquizar los ejes temáticos y desvelar las ideologías subyacentes. Además, la identificación de temas comunes y frecuentes permite establecer patrones y tendencias en los discursos políticos.

Estas investigaciones abordan los discursos políticos en diferentes contextos, por ejemplo, Mejía-Cáceres (2018) estudió los discursos del Acuerdo para la Terminación del Conflicto en Colombia, luego de años de conflictos armados; Paye (2016) analizó el discurso evocado por Evo Morales en un escenario internacional como es la Asamblea General de las Naciones Unidas que congrega a mandatarios de distintos países y es la ventana mediante la cual cada representante de una nación se presenta ante los otros; Lasso y Camuffo (2009) realizaron un estudio diacrónico al analizar los discursos de investiduras en el lapso de 24 años (1983-2007) y Puente (2007) también realizó un estudio diacrónico al examinar los discursos de los jefes de Estado en las Cumbres Iberoamericanas de Naciones desde 1991 hasta el 2006 y realizó un tratamiento computacional mediante el *software Zoom* de *Tropes* versión 6.2. Este estudio incorpora una metodología cuantitativa en el análisis de los discursos políticos.

Como se evidencia, los antecedentes nacionales e internacionales abordan mayoritariamente los análisis de los discursos políticos desde un enfoque cualitativo y utilizan más de un constructo teórico para caracterizarlos. La convergencia teórica denominada triangulación teórica permite mayor profundidad en la caracterización del objeto de estudio.

Por otro lado, la búsqueda bibliográfica evidencia pocas investigaciones mixtas; la cual es relevante para un detallado análisis del objeto de estudio, ya que si solo se utiliza el enfoque cualitativo sin contar con evidencia cuantificable se omite la relevancia de las frecuencias y si solo se aplica la metodología cuantitativa se podría perder elementos discursivos como las metáforas, la lexicalización positiva o la hipérbole. De ahí que sea relevante una metodología híbrida.

2.3. Análisis Crítico del Discurso

Todo constructo teórico nace por la necesidad de describir, explicar o correlacionar fenómenos de la realidad, ya que el ser humano tiene una curiosidad infinita por saber el porqué de los distintos sucesos. De ahí que, a lo largo de la historia, la humanidad ha creado teorías y metodologías para lograr tal fin. Así, una teoría *a posteriori* se presenta como una versión mejorada de una teoría anterior porque se identificó vacíos, contraejemplos o inexactitud de variables implicadas, ya sea por ausencia de conocimiento en un determinado tiempo o porque no se contaba con la tecnología adecuada en ese momento. El ACD no es ajeno a esta realidad, es decir, hay teorías anteriores a ella que buscan analizar de manera prolija los discursos. Así, en la búsqueda del origen del ACD, Colorado (2010) considera que las semillas del ACD se remontaron a finales de la década de los sesenta cuando surgieron los movimientos estudiantiles, las protestas sociales, el desarrollo de la sociolingüística, la lingüística del texto y la teoría crítica (Escuela de Frankfurt):

> En la década de 1970, en el marco de la lingüística anglosajona, se publica Lenguaje y Control de Fowler *et al*., (1983) y *Language as Ideology* de Kress & Hodge (1979), donde se fundamenta la Lingüística Crítica. Estos investigadores asumen que los recursos formales de la lengua, las estructuras sintácticas, y las selecciones léxicas, determinan perspectivas ideológicas cuando se usa la lengua (Pardo, 2012, p. 47-48).

Específicamente, Colorado (2010) denominó a esta situación *zeigeist* (el espíritu del tiempo) como el sentir social que motivó a diversos investigadores a estudiar el lenguaje en relación con las problemáticas sociales. Cabe precisar que se considera el inicio sistemático e institucionalizado del ACD en enero de 1991 cuando Teun van Dijk, Norman Fairclough, Gunter Kress, Theovan Leeuwen y Ruth Wodak se reunieron en Ámsterdam para un simposio de investigadores del lenguaje (Wodak y Meyer, 2003).

El ACD recurre a un conjunto de teorías y métodos para recoger los datos, explicitar las relaciones de poder y caracterizar los aspectos lingüísticos, sociales, psicológicos y culturales en el análisis de los discursos. De ahí que sea una propuesta ecléctica, multidisciplinar y transdisciplinaria. En otras palabras, desde la década de los setenta se construye un cambio de paradigma que antes estaba centrado en el análisis propiamente lingüístico y omitió los aspectos relacionados con el poder social.

El nacimiento de este nuevo paradigma interdisciplinario generó la necesidad de nuevas herramientas, así surgieron nuevas propuestas metodológicas y, actualmente, los análisis de los discursos combinan la metodología cualitativa con la cuantitativa con la finalidad de profundizar en el análisis del objeto de estudio y brindar un soporte empírico al análisis interpretativo.

Wodak y Meyer (2003) consideran que el discurso permite la formación de sujetos y la configuración de las sociedades. De ahí que un discurso pueda tener relación con otro históricamente anterior o coetáneo o funcione como *input* para otro discurso; semánticamente semejante u opuesto y es relevante conocer quién o qué instituciones elaboran dicho discurso, para quiénes va dirigido, con qué medios o instrumentos se logra la transmisión y el impacto que causó, produce o pueda generar. Así, todo discurso es no solo objeto de conocimiento, sino también sujeto de conocimiento porque influye en el sistema de conocimientos y en las acciones de los sujetos receptores.

Actualmente, existen diversas teorías y metodologías que permiten abordar el ACD, por ejemplo, van Dijk (2003) propone un enfoque sociocognitivo, Wodak formula un estudio discursivo histórico (Wodak y Meyer, 2003) y Fairclough (1989) plantea estudios tridimensionales. También, Almeida (2011) describe 3 teorías: Teoría del espejo (Hall, 1997), Teoría intencional (Hall, 1997) y Teoría constructivista. La formulación teórica constructivista propone que los sujetos reconstruyen y representan la realidad. Por ello, Almeida (2011) enmarca el ACD en el enfoque constructivista, ya que considera que el ACD establece una relación entre lenguaje y la sociedad. Asimismo, afirma que el discurso es un modo de acción, una práctica social, aunque no la única, ya que hay otras prácticas sociales tales como las asociaciones con o sin fines de lucro, los partidos políticos, las juntas vecinales, entre otros. Asimismo, Almeida (2011) concuerda con Fairclough (2003) y Arrunátegui (2010) respecto al análisis tridimensional del discurso: textual (manifestación lingüística), práctica discursiva (procesos de producción, distribución y consumo) y práctica social (construye y transforma la realidad).

Respecto a la manifestación lingüística, Pardo (2013) afirma que en el discurso convergen conocimientos lingüísticos y semióticos relacionados con la cultura, la experiencia, los saberes académicos, entre otros, que permiten la construcción del discurso. En otras palabras, el discurso es producto de distintas mixturas del conocimiento enmarcadas en un determinado tiempo y espacio.

En este estudio se considera que el ACD analiza cómo el poder social se construye, se reproduce y se manifiesta en los contextos sociopolíticos (van Dijk, 2009). En otras palabras, todo discurso se evoca en un contexto, es parte de la interacción y se constituye dentro de una estructura social. Por ello, una adecuada comprensión e interpretación del discurso implica identificar la intención comunicativa, aquello no está explícito; pero puede desprenderse del discurso. Las alocuciones no están constituidas por meras palabras; sino que representan las formas de concebir el mundo, las relaciones e interacciones sociales y los diferentes tópicos de los cuales se puede o no dialogar. Así, el enfoque teórico-metodológico del ACD permite exhibir las relaciones sociales en el discurso y en la sociedad, específicamente, identificar las jerarquías. De esta manera, el análisis de los discursos en cada uno de sus niveles permite identificar no solo la reproducción del poder enmascarado en los discursos; sino también las desigualdades y la resistencia al poder (van Dijk, 2009), ya que los conocimientos y las ideologías son subyacentes a las actitudes.

2.3.1. Categorías del análisis ideológico

El lenguaje-discurso puede ser analizado desde diferentes enfoques (ver 2.2 Antecedentes), qué marco teórico o metodológico aplicar está en función del objetivo de la investigación. Asimismo, todo lenguaje-discurso brinda información subyacente, no explicita, a través de diversas estrategias que están relacionadas con la forma de pensar, comprender y concebir el mundo, por ejemplo, van Dijk (2003) considera que al denominar de una determinada manera a alguien entra en juego la opinión sobre dicha persona, el entorno en el cual se desarrolla y la propia ideología. En otras palabras, aquello que se explicita en el discurso es producto de la conceptualización del sujeto hablante. En este escenario, la identificación de las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003) en los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte permiten comprender cómo se construye, refuerza y legitima la autoimagen y las jerarquías sociales. van Dijk (2003) propone 41 categorías del análisis ideológico para identificar la autorrepresentación, el uso y la distribución del poder. Estas categorías están relacionadas con la argumentación y la retórica. Además, puede resumirse en el cuadro ideológico NOSOTROS versus OTRO, ya que se basa en la descripción positiva de sí mismo y de los miembros del mismo grupo; mientras que al OTRO —los opositores o contrincantes— se describe de manera negativa. Los siguientes apartados describen las características de las 41 categorías del análisis ideológico.

2.3.1.1. Apertura

La apertura es una táctica común cuando se reconoce errores, fallas o limitaciones, ya que al admitirlas se desarma, de alguna manera, la crítica porque se proyecta una imagen de transparencia —al hablar de aquello que perjudica o no beneficia o incomoda —, lo cual refuerza la percepción de que el colectivo o el individuo está dispuesto a asumir la responsabilidad de sus actos incluso cuando no sea ventajoso (van Dijk, 2003). Por ejemplo, el presidente electo decide pronunciarse respecto a la ideología de género, tema controversial que tiene partidarios y opositores.

2.3.1.2. Autoglorificación de la nación

La autoglorificación de la nación es una táctica discursiva que ensalza, engrandece o enaltece los logros, los valores, la cultura o la historia de una nación y se utiliza para fomentar el orgullo nacional, reforzar la identidad colectiva y promover el patriotismo. Este recurso se sustenta en una ideología nacionalista o patriótica, de ahí que sea diferente en cada país (van Dijk, 2008). Por ejemplo, el presidente electo afirma que el Perú respetará los tratados internacionales como siempre lo ha hecho.

2.3.1.3. Autoridad

La autoridad es la referencia a personas, partidos políticos, organizaciones nacionales o internacionales que el locutor evoca con el fin de apoyar su posición (van Dijk, 2008) porque considera que dicha persona o entidad goza de prestigio social. Además, de esa manera, se disminuye la necesidad de justificar las acciones, ya que el orador espera que la mención a la autoridad sea suficiente por sí sola para convencer a la audiencia de la validez de sus decisiones o acciones.

2.3.1.4. Carga

La carga considera el gasto económico o de al algún recurso que implica una acción o decisión (van Dijk, 2003) y, de alguna manera, perjudica. Por ejemplo, el presidente electo afirma que la población inmigrante es responsable del desempleo de los nacionales porque aceptan sueldos menores.

2.3.1.5. Categorización

La categorización es la tendencia a clasificar a las personas en grupos bajo ciertos parámetros, una vez caracterizados se les atribuye características positivas a los miembros del NOSOTROS, mientras que se adjudica cualidades negativas al OTRO (van Dijk, 2003). Por ejemplo, el presidente electo afirma que trabaja para el bienestar del pueblo, mientras que el OTRO trabaja por intereses personales.

2.3.1.6. Comparación

La comparación consiste en contrastar a los miembros del endogrupo con los miembros del exogrupo (van Dijk, 2003), mediante esta estrategia las características positivas de los miembros del endogrupo son explicitadas y enaltecidas; mientras que las características negativas de los miembros del exogrupo son hiperbolizadas y evidenciadas. De esta manera, se contrastan los grupos, en donde uno es considerado mejor que el OTRO.

2.3.1.7. Consenso

El consenso busca la primacía de los intereses de la nación sobre las divisiones políticas, es decir, prevalece la cohesión de los miembros (van Dijk, 2003). En otras palabras, consiste en identificar aspectos en común para crear, reforzar o establecer acuerdos mediante la identificación de intereses, valores y objetivos compartidos, lo cual se puede lograr mediante la minimización de las diferencias, la creación de un antagonista común o la invitación al diálogo.

2.3.1.8. Contraposiciones

La contraposición tiene como estructura lingüística prototípica “qué pasaría si...” (van Dijk, 2003, p. 102), el objetivo es rebatir un argumento; por ejemplo, frente a la inseguridad ciudadana, se ha propuesto la pena de muerte y una contraposición a esa propuesta sería ¿qué pasaría si en vez de exigir pena de muerte, exigiéramos una justicia que funcione y no libere delincuentes?

2.3.1.9. Descripción de los actores

La descripción de los actores consiste en presentarlos a través de alguna particularidad (van Dijk, 2003), por ejemplo, un congresista podría ser presentado como un servidor del pueblo; un maestro, como un mártir de la educación o una madre de familia, como una mujer abnegada.

2.3.1.10. Descripción de la situación

La descripción de la situación es relevante porque de ello se derivan las actitudes y los comportamientos sociales. De hecho, identificar el contexto en el cual se evoca un discurso permite reconocer la motivación y la finalidad, ya que los discursos presidenciales responden a una situación sociopolítica (van Dijk, 2003). Asimismo, la descripción de la situación no es neutral, quien evoca el discurso describe la situación de acuerdo con sus creencias y a favor de sus intereses (van Dijk, 2003). De ahí que está relacionada con los conocimientos previos y las creencias de quien evoca el discurso.

2.3.1.11. Distanciamiento

El distanciamiento sucede cuando el orador se diferencia del OTRO porque considera que su cercanía con ellos podría perjudicar su imagen (van Dijk, 2003), por ejemplo, un candidato a la presidencia afirma que denunciará cualquier indicio de corrupción.

2.3.1.12. Dramatización

La dramatización es una forma de exageración (van Dijk, 2003) para enfatizar la gravedad de una situación; por ejemplo, en la frase "el pueblo se desangra, mientras los corruptos gobiernan" se personifica al pueblo como sujeto que a causa de una herida por arma blanca o de fuego se está desangrando, la herida puede causar la muerte del sujeto, de manera análoga, los actos de corrupción pueden perjudicar gravemente al país. La dramatización es utilizada en los medios de comunicación como en los programas periodísticos o en los discursos políticos para persuadir sobre un punto de vista particular, se suele exagerar los problemas sociales como la seguridad ciudadana (*ola de crímenes aterradores*), las problemáticas sanitarias (*más de 1 000 infectados*) o el valor adquisitivo de la moneda nacional (*las amas de casa sufren el alza de precios en la canasta básica familiar*) para atraer la atención de la ciudadanía y persuadirlos.

En otras palabras, la dramatización es una estrategia retórica poderosa utilizada con la finalidad de intensificar los eventos o las problemáticas para movilizar emociones tales como el miedo, la indignación, la ira, la tristeza, la empatía, la urgencia, el asombro, la compasión o la esperanza en la audiencia.

2.3.1.13. Ejemplificación

La ejemplificación permite construir enunciados imaginables, en el plano escrito se pueden representar mediante viñetas o historietas (van Dijk, 106) con la finalidad de que los receptores perciban emociones en relación a lo ejemplificado; por ejemplo, un candidato a la presidencia puede narrar un caso de extorsión a un docente de la siguiente manera: Marcelo, docente del nivel primario en una escuela estatal, aborda todos los días un mototaxi para llegar a su centro de labores; pero desde hace varios días recibe mensajes de texto en su celular y le exigen el pago de S/5 soles diarios para llegar sano y salvo a su casa después de la jornada laboral. Sin embargo, Marcelo no ha efectuado ningún pago y un viernes, al terminar su jornada laboral, el extorsionador que lo esperaba fuera del colegio le dispara, 5 proyectiles de bala acaban con su vida de manera fulminante. Esta narrativa busca generar en la población indignación y frustración, ya que el docente fue asesinado en la puerta de su centro de labores.

2.3.1.14. Empatía

La empatía consiste en mostrar compasión por los miembros del grupo o quienes considera el orador que necesitan ayuda; apela a las emociones para construir un colectivo basado en la solidaridad y la compasión.

2.3.1.15. Eufemismo

El eufemismo consiste en una mitigación semántica para evitar “impresiones negativas” (van Dijk, 2003, p. 108), es otras palabras, es un dispositivo lingüístico destinado a suavizar o embellecer una realidad desagradable (van Dijk, 2003); por ejemplo, frente a una situación en donde los noticieros informan todos los días asesinatos por extorsión, el ministro del Interior o quien funge de representante de la nación podría evocar: *Lo que ha ocurrido en los últimos días son hechos aislados que ya están siendo investigados*. En dicha frase, *lo que ha ocurrido* es utilizado en reemplazo de *asesinato*, término usado cuando una persona le quita la vida a otra.

2.3.1.16. Evidencialidad

La evidencialidad sirve para reforzar la credibilidad del orador mediante la explicitación de pruebas, es decir, información precisa sobre dónde y cómo se obtuvieron los datos (van Dijk, 2003). Esta categoría se utiliza para construir un argumento sólido y racional, lo cual influye en la aceptación del mensaje. De ahí que la evidencia sea información basada en hechos o pruebas verificables con la finalidad de fortalecer la credibilidad del orador. Por ejemplo, un alcalde puede afirmar que durante su gestión se priorizó la educación basándose en los resultados de la prueba Pisa (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) en la cual los colegios del distrito que administra alcanzaron las puntuaciones más altas a nivel nacional en las pruebas de comprensión lectora y matemáticas.

2.3.1.17. Explicación

La explicación consiste en justificar, de alguna manera, las acciones o los discursos o los desaciertos o errores de los miembros del endogrupo, mientras que los fallos del OTRO se describen como inherentes al individuo, por ejemplo, “son delincuentes y no puede confiarse en ellos” (van Dijk, 2008, p. 109).

2.3.1.18. Expresión de la norma

La expresión de la norma es una técnica discursiva en la que se enuncia normas, reglas o estándares socialmente aceptados; tiene como objetivo reforzar normas sociales, morales, políticas o culturales y se basa en el poder persuasivo, en otras palabras, consiste en hacer referencia a lo que NOSOTROS deberíamos hacer (van Dijk, 2008), por ejemplo, la frase *debemos erradicar la corrupción* es un mandato en el cual la orden es combatir los actos de corrupción. Esta estrategia enfatiza aquello considerado adecuado o deseable o correcto o apropiado basado en principios, valores o conductas consideras dignas de seguir o repetir y puede reforzarse al alinearlas con leyes o mandatos constitucionales.

2.3.1.19. Falacia

La falacia es el incumplimiento de la norma, es un falso argumento, aunque no necesariamente una mentira, por ejemplo, cuando aducimos que si todo el mundo piensa algo es porque hay motivo para creer que es cierto (van Dijk, 2003).

2.3.1.20. Generalización

La generalización se manifiesta en el uso de términos amplios como los pronombres indefinidos (*todos*) o las frases nominales inespecíficas (*la mayoría*) o las expresiones temporales de frecuencia o espaciales (*siempre*, *constantemente*, *en todas partes*) para evitar la especificación de los detalles que podrían ser desfavorables. Asimismo, la generalización se puede realizar en aspectos negativos sobre el OTRO y positivos para el NOSOTROS al cual se pertenece (*es necesario que el Perú respete como siempre lo ha hecho*). En consecuencia, la generalización es una técnica que permite reforzar los aspectos positivos o negativos sin entrar en detalles específicos que podrían ser contraproducentes.

2.3.1.21. Hipérbole

La hipérbole consiste en la exageración para ponderar un suceso o un dicho que en algunas ocasiones trasciende lo verosímil, rebasa lo creíble (Beristáin, 1995); por ejemplo, en el primer verso del soneto titulado *A una nariz* de Quevedo encontramos la expresión *érase un hombre a una nariz pegado*, dicha frase se puede interpretar como si el hombre fuese parte de la nariz y no la nariz parte del cuerpo del hombre.

2.3.1.22. Historia como lección

La historia como lección es un método en el cual se utilizan eventos históricos como argumentos para justificar, legitimar o explicar posiciones, decisiones y acciones; lo cual implica la conceptualización del pasado como un ente del cual se puede aprender. En esta categoría, mediante la historia, se refiere al pasado y como no es posible contar todo el pasado, se seleccionan ciertos eventos. Se interpreta y se presenta en el discurso un conjunto de acontecimientos que conducen inevitablemente al presente, de ahí que algunas acciones no deban repetirse para evitar volver a cometer errores. En otras palabras, el pasado es utilizado para construir el presente e hipotetizar el futuro.

2.3.1.23. Humanitarismo

El humanitarismo consiste en la defensa de los derechos humanos (van Dijk, 2008) y, en consecuencia, se critica cuando una persona, un colectivo o una institución atenta contra el respeto de los derechos humanos.

2.3.1.24. Ilegalidad

La ilegalidad consiste en referirse al incumplimiento de las leyes o las normas (van Dijk, 2003) para presentar de manera negativa al OTRO (van Dijk, 2003) y criminalizarlo. En otras palabras, la ilegalidad se utiliza para hacer referencia a acciones que transgreden la ley o las normas establecidas y mediante ella se busca deslegitimar y desaprobar a quienes la han llevado a cabo; se suele utilizar para estigmatizar a los oponentes y presentarlos como una amenaza para la estabilidad y el orden constitucional establecido.

2.3.1.25. Implicación

La implicación es aquella información que el locutor no evoca, pero se manifiesta de manera implícita en el discurso, por ejemplo, la expresión *hemos heredado un país en crisis* tiene como implicancia la afirmación de que los problemas presentes fueron heredados por el gobierno o los gobiernos pasados.

2.3.1.26. Interacción y contexto

La interacción y contexto contempla el lugar donde se evoca el discurso, el momento sociopolítico (asunción presidencial, declaratoria de emergencia sanitaria, declaración de guerra), el motivo de reunión (sesión del Pleno del Congreso, del Consejo Ejecutivo o de la Junta de Portavoces, la cuestión de confianza, una propuesta de reforma, la creación, modificación o derogación de una ley, etc.) o los roles participantes (presidente, vicepresidente, ministros, congresistas) (van Dijk, 2003). Por ejemplo, considera si el discurso se evoca durante protestas sociales, después de un movimiento sísmico, en una emergencia sanitaria o si la interacción es bidireccional o unidireccional.

2.3.1.27. Ironía

La ironía es una acusación indirecta (van Dijk, 2003) y se manifiesta cuando lo literal tiene un significado contrario al sentido intencionado, por ejemplo, *es un alivio saber que los candidatos ahora sí dicen la verdad en campaña*. En esta frase, se afirma de manera indirecta que los candidatos suelen mentir o que anteriormente han mentido.

2.3.1.28. Juego de cifras

El juego de cifras hace referencia a números, datos estadísticos o cantidades que perjudican a la nación o a los ciudadanos de un determinado país (van Dijk, 2003), por ejemplo, los nacionales podrían alegar que los extranjeros migrantes generan un gasto en el presupuesto anual de una nación para brindarles alojamiento, alimentación y salvaguardar el bienestar físico y mental.

2.3.1.29. Legalidad

La legalidad hace referencia a principios establecidos mediante las leyes, la constitución, los acuerdos o tratados nacionales e internacionales para legitimar, justificar o defender ideas, decisiones o acciones. Esta estrategia se presenta como la máxima autoridad que regula el comportamiento y se utiliza para ganar o mantener la autoridad, la credibilidad y la legitimidad. Por ejemplo, el actor social puede comprometerse a velar por el cumplimiento de la constitución, de esta manera, se presenta como un defensor del orden establecido.

2.3.1.30. Lexicalización

La lexicalización responde al objetivo de seleccionar las palabras en función de la intención comunicativa y del contexto, ya que cada palabra está relacionada con una connotación positiva o negativa en mayor o menor medida. Así, la **lexicalización positiva** consiste en la selección de palabras con carga semántica positiva para describirse a sí mismo o a los miembros del endogrupo (NOSOTROS); mientras que en la **lexicalización negativa** los miembros del exogrupo (OTRO) son caracterizados mediante palabras con significados considerados negativos por la sociedad (van Dijk, 1998). Es decir, las palabras evocadas o registradas en el discurso son el resultado de una selección léxica (van Dijk, 1978) de un bagaje lexical que cumple funciones emotivas, cognoscitivas o sociales (van Dijk, 1996).

2.3.1.31. Metáfora

La metáfora es una figura retórica persuasiva que permite conceptualizar una acción, un suceso, un evento, una persona, un objeto o una entidad en términos de otra porque se identifica semejanzas entre ambas. Al respecto, es necesario diferenciar entre metáforas conceptuales y expresiones metafóricas. La primera es un patrón de pensamiento, la idea subyacente; mientras que lo segundo hace referencia a las frases o expresiones utilizadas, por ejemplo, la metáfora conceptual LAS IDEAS SON ALIMENTOS está constituida por las expresiones metafóricas "no me trago lo que me estás diciendo" y "me cuesta digerir tanta información" (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 101). Asimismo, siguiendo los lineamientos de Lakoff y Johnson (2009) recurrimos a la clasificación de metáforas estructurales, ontológicas y orientacionales.

2.3.1.32. Negación

La negación, aunque nombra las particularidades positivas propias, se centra en las características negativas del OTRO (van Dijk, 2003). Por ejemplo, cuando un político afirma que quienes protestan por la paz transgreden el orden social al realizar marchas.

2.3.1.33. Polarización

La polarización consiste en la confrontación entre NOSOTROS versus el OTRO (van Dijk, 2003), es decir, consiste en la diferenciación clara y radical entre grupos; se enfatizan las diferencias en términos de valores, intereses, acciones o características; se aumenta el contraste entre NOSOTROS y el OTRO enfatizando las características positivas del grupo al cual se pertenece y las negativas del grupo contrario. Esto permite construir una identidad grupal positiva, reforzar la lealtad entre los miembros del grupo y deslegitimar al OTRO. Cabe precisar que esta modalidad al enfatizar las diferencias y presentarlas como irreconciliables aumenta el conflicto, la tensión, la hostilidad y dificulta el diálogo o la posibilidad de futuros acuerdos.

2.3.1.34. Populismo

El populismo busca canalizar la voluntad del pueblo, establece una dicotomía entre el pueblo y la élite; frecuentemente el líder populista se presenta como el portavoz legítimo del pueblo, suele prometer cambios, a menudo, medidas que buscan romper el *statu quo* en nombre de la voluntad popular.

2.3.1.35. Presentación negativa de los demás

La presentación negativa de los demás o del OTRO o la heteropresentación negativa consiste en descalificar a los miembros del exogrupo (van Dijk, 2008), es decir, en la descripción del OTRO se enfatizan los aspectos negativos, los errores o los desaciertos; los cuales pueden llegar a extenderse a todos los miembros del exogrupo.

2.3.1.36. Presentación propia positiva

La presentación propia positiva se utiliza para autolegitimarse mediante la caracterización de acciones individuales o grupales consideradas buenas, correctas, adecuadas o pertinentes. Así, al presentar las acciones como correctas, éticas, legales, constitucionales o alineadas con los valores universales se refuerza la percepción de que el locutor actúa de manera adecuada y merece apoyo. Esta estrategia incluye las cualidades positivas como la honestidad, la eficiencia, el patriotismo, la solidaridad o el compromiso social y enfatiza los logros o éxitos alcanzados; el individuo se autopresenta como competente, capaz y merecedor del reconocimiento o apoyo. A la vez, se construye una identidad favorable, ejemplar o moralmente superior que genera entre los miembros del grupo orgullo, confianza y lealtad.

2.3.1.37. Razonabilidad

La razonabilidad se usa en el discurso para presentar las propuestas como racionales y lógicas, busca convencer a los oyentes de que las opiniones, las ideas o las acciones del locutor o escritor están basadas en el raciocinio. Con ello, se busca demostrar que el autor del enunciado es racional, lógico y coherente (van Dijk, 2003). Esta estrategia se basa en la estructura lógica de los argumentos en donde las conclusiones se derivan naturalmente de las premisas de manera coherente; se apela a principios universales como la igualdad, la paz, el respeto mutuo; se utiliza un lenguaje moderado, equilibrado, mesurado, un estilo neutro para evitar términos extremos o con carga emocional que podrían sugerir parcialidad o irracionalidad. La razonabilidad también puede utilizarse para adjudicar irracionalidad a los enunciados del OTRO y, en consecuencia, debilitar las posiciones contrarias al presentarlas como faltas de sentido común o fuera de proporción.

2.3.1.38. Repetición

La repetición es el uso reiterado de términos (repetición léxica), expresiones o ideas (repetición semántica) para enfatizar y consolidar una determinada postura. Según van Dijk (2003) la repetición busca fijar en la mente del público receptor determinadas ideas, ya que se repite aquello que merece la pena ser repetido en correlación con los fines del enunciador.

2.3.1.39. Suposición

La suposición es un tipo de "implicación semántica que [...] es cierta tanto si la proposición [...] es verdadera como si es falsa. De forma indirecta se afirman proposiciones cuya veracidad se da por supuesta" (van Dijk, 2003, p. 125-126), por ejemplo, la interrogante ¿cuánto dinero recibió el congresista por votar a favor del proyecto?, no solo se pregunta por el monto del pago, sino que se afirma implícitamente la existencia de un pago.

2.3.1.40. Vaguedad

La vaguedad consiste en utilizar expresiones que tienen referentes imprecisos (van Dijk, 2003), por ejemplo, el sustantivo *corruptos* evita la identificación clara y precisa del referente; lo cual se lograría mediante la explicitación del nombre y apellido. En esta estrategia es frecuente el uso de cuantificadores o pronombres indefinidos, adjetivos subjetivos o sustantivos imprecisos. Esto genera que el referente recaiga sobre distintas entidades en función de cada sujeto receptor.

2.3.1.41. Victimismo

El victimismo consiste en presentarse a sí mismo, a los miembros del endogrupo, a un sujeto o una entidad como víctimas y al OTRO como victimario (Van Dijk, 2008), por ejemplo, en los discursos políticos, se suele identificar al país como víctima de la corrupción.

Finalmente, las categorías del análisis ideológico son estrategias mediante las cuales se utiliza el lenguaje como un medio para un fin. Cabe precisar que no necesariamente todas las categorías deben estar presentes en todos los discursos, ya que dependerá de las habilidades semióticas y los conocimientos del sujeto constructor del discurso.

2.4. El discurso político

El discurso político es una herramienta fundamental en la comunicación y en el ejercicio del poder porque influye en la opinión pública, moviliza a la ciudadanía y permite la construcción de la legitimidad. Por ello, es necesario identificar qué condiciones se cumple cuando los candidatos a un cargo público, los presidentes de la nación, los congresistas, entre otros, brindan discursos. En otras palabras, los discursos políticos son evidencia del ejercicio del poder. Específicamente, los presidentes peruanos tienen la obligación de brindar un mensaje a la nación cuando asumen el cargo y cuando lo crean necesario.

Aquí nos detendremos a describir la relación entre política y discurso, ya que la política es el escenario en donde se desarrolla la relación social entre el gobernador y los gobernados, la cual se explicita mediante los discursos evocados por el presidente de turno. Así, el discurso político es un sujeto-objeto semiótico relacionado ampliamente con el pasado, el presente, el futuro y todo lo que ello implica (economía, salud, educación, alimentación, trabajo, estructuras y cambios sociales, etc.). Asimismo, el discurso político puede analizarse desde diferentes perspectivas (histórica, cognitiva, funcional, etc.), ya que está destinado "a llamar y a responder, a disuadir y a convencer […]; [por ello], un análisis semiótico del discurso político debe tener en cuenta su coherencia semántica y su fuerza perlocutiva" (Fabri y Marcarino, s. a., p. 18). En otras palabras, el discurso político puede considerarse palabras en acción, poder, persuasión, dominación y evidencia de jerarquía social. De ahí que sea necesario e importante su estudio, ya que el discurso influye en las relaciones sociales y, específicamente, en las relaciones de poder entre ricos y pobres, nacionales e internacionales, gobernante y gobernados.

2.5. El contexto sociopolítico peruano

En este apartado nos remontaremos a finales de 2015, cuando el presidente constitucional de la República del Perú, Ollanta Humala convocó a elecciones generales para el periodo 2016-2021, la cual se realizó el 10 de abril para elegir al presidente de la república, 2 vicepresidentes, 130 congresistas y 5 parlamentarios andinos.

Inicialmente, se presentaron 19 candidatos, algunos se retiraron y otras postulaciones fueron declaradas improcedentes por el incumplimiento de normas o porque realizaron acciones prohibidas por la legislación peruana. Así, en la primera vuelta los candidatos fueron Keiko Fujimori de *Fuerza Popular*, Pedro Pablo Kuczynski de *Peruanos Por el Kambio*, Verónika Mendoza de *Frente Amplio*, Alfredo Barnechea de *Acción Popular*, Alan García de *Alianza Popular*, Gregorio Santos de *Democracia Directa*, Alejandro Toledo de *Perú Posible*, Miguel Hilario de *Progresando Perú* y Ántero Flores-Aráoz del *Partido Político Orden*. De estos candidatos, Keiko Fujimori obtuvo el 39, 86 % de votos válidos y Pedro Pablo Kuczynski, el 21, 05 % en primera vuelta (ONPE, 2016b). Ambos se enfrentaron en la segunda vuelta por el sillón presidencial, Pedro Pablo Kuczynski obtuvo el 50, 12 % de votos válidos y Keiko Fujimori, el 49, 88 % (ONPE, 2016a). En consecuencia, Kuczynski asumió la presidencia del Perú el 28 de julio de 2016, aunque el partido *Fuerza Popular* alcanzó la mayoría en el Congreso desde donde plantearon sucesivas mociones de vacancia contra Kuczynski. La vacancia presidencial es un mecanismo constitucional mediante el cual el presidente en función es removido de su cargo por permanente incapacidad moral o física declarada por el Congreso.

El Congreso admitió a debate la primera moción de vacancia en contra de Kuczynski el 15 de diciembre de 2017, la cual fue aprobada con 93 votos a favor y 17 en contra (Congreso de la República, 2017); sin embargo, el 21 de diciembre la votación contó con 79 votos a favor, 19 en contra y 21 abstenciones, luego de que Kuczynski junto con su abogado presentaran los descargos. Estos resultados no alcanzaron el mínimo requerido y no se aprobó la moción de vacancia (Congreso de la República, 2017). Esta primera moción responde a los supuestos actos de corrupción entre Kuczynski y la constructora brasileña Odebrecht.

La segunda moción de vacancia se presentó el 8 de marzo de 2018 (Congreso de la República, 2018b), entre otros cuestionamientos, a causa de supuestas relaciones contractuales entre Kuczynski, *Westfield Capital Limited* y *First Capital* y el cuestionado indulto humanitario a favor del expresidente Alberto Fujimori, quien cumplía condena por crímenes contra los derechos humanos (Lovón, Camarena y Palomino, 2020). El 20 de marzo de 2018, Moisés Mamami, congresista de *Fuerza Popular*, presentó los denominados *kenjivideos* o *mamanivideos* como evidencia de intentos de sobornos para votar en contra del pedido de vacancia, al día siguiente, el 21 de marzo, Kuczynski renunció a la presidencia del Perú (Kuczynski, 2018) y el Congreso lo aprobó el 23 de marzo de 2018 (Congreso de la República, 2018a).

Desde entonces, Kuczynski ha sido investigado por delitos contra la administración pública, delitos cometidos por funcionarios públicos, cohecho activo genérico impropio y tráfico de influencias agravado (MPFN, 2018; CSJ, 2019); lavado de activos en agravio del Estado (CSNJPE, 2020 y 2024), entre otros.

En este escenario, Martín Vizcarra asume la presidencia del Perú el 23 de marzo de 2018 y anunció en su primer mensaje presidencial la renovación del Consejo de Ministros. Vizcarra convocó un *referendum* para la reforma constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), la prohibición del financiamiento anónimo a los partidos políticos, la no reelección de legisladores y la bicameralidad en el Congreso (Gob.pe., 2023b). Tiempo después, Vizcarra retiró su apoyo a la reforma luego de que el Congreso, mediante un proyecto de ley, plantee modificaciones a la propuesta inicial. En septiembre de 2019, Vizcarra solicitó oficialmente el voto de confianza y el Congreso nombró a un nuevo miembro del Tribunal Constitucional (TC) haciendo caso omiso a lo recomendado por Vizcarra; lo cual fue considerado como una segunda negación del voto de confianza de *facto* y, ese mismo día, Vizcarra anunció la disolución del Congreso (*El Peruano*, 2019). Desde entonces, hubo varias confrontaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo, específicamente, a inicios de septiembre de 2020, el Congreso presentó la Moción del orden del día N.º 12090 para formular el pedido de vacancia del entonces presidente Martín Vizcarra por causal de permanente incapacidad moral por contrataciones sistemáticas de Richard Javier Cisneros Carballido en el Ministerio de Cultura. Esta moción se archivó porque en la votación se obtuvo 32 votos a favor, 78 en contra y 15 abstenciones (Congreso de la República, 2020b).

El segundo proceso de destitución inició en octubre de 2018 debido al testimonio de un colaborador eficaz que afirmó la existencia de sobornos efectuados por la empresa Odebrecht, el cual estaría relacionado con Martín Vizcarra cuando era gobernador regional de Moquegua; esta moción de vacancia se aprobó con 92 votos a favor, 1 en contra y 18 abstenciones. El 9 de noviembre, Martín Vizcarra brindó su descargo y luego de efectuada la votación nominal se registró 105 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones (Congreso de la República, 2020a). En consecuencia, el Congreso aprobó la vacancia de Martín Vizcarra y Manuel Merino asumió la presidencia del Perú, quien dimitió días después por el descontento generalizado de la población y asumió la presidencia del Perú Francisco Sagasti por sucesión constitucional al ser presidente del Congreso, su gobierno puede considerarse de transición, ya que convocó a elecciones presidenciales como lo establece la Constitución Política del Perú.

Las elecciones generales se realizaron el 11 de abril de 2021, Pedro Castillo obtuvo el 18% de votos válidos y Keiko Fujimori, el 13%. La campaña de segunda vuelta evidenció polarización, ambos candidatos caracterizaron al OTRO de manera negativa. El 15 de junio la ONPE publicó los resultados finales y resultó ganador Pedro Castillo. Sin embargo, desde el día siguiente de las elecciones, 07 de junio, Keiko Fujimori acusó al partido *Perú Libre* de haber cometido fraude electoral y presentó solicitudes para anular actas e incluso hubo intento de invalidar las elecciones.

A pesar de ello, Pedro Castillo asumió la presidencia el 28 de julio de 2021 y en menos de 6 meses había nombrado 4 gabinetes ministeriales. En noviembre de 2021, algunos partidos lograron la cantidad de firmas para presentar el primer proceso de vacancia en contra de Pedro Castillo; sin embargo, no prosperó y no se admitió a debate la vacancia. En marzo de 2022, inició el segundo proceso de vacancia, se alcanzó el número mínimo de firmas y la moción fue admitida a debate; pero el proceso no alcanzó los votos suficientes. El 7 de diciembre de 2022, mediante un mensaje a la nación, Pedro Castillo expresó:

> Tomamos la decisión de establecer un gobierno de excepción para establecer el Estado de derecho y la democracia [...] Disolver temporalmente el Congreso e instaurar un gobierno de emergencia.

Tras finalizar el mensaje, el Congreso de la República inició la votación para la vacancia y alcanzó 102 votos a favor de la destitución de Pedro Castillo. De esta manera, el gobierno de Pedro Castillo concluyó al igual que los gobiernos de Alberto Fujimori (destituido el 21 de noviembre del 2000, aunque antes renunció por fax debido a la difusión de los *vladivideos*) y Martín Vizcarra (vacado el 09 de noviembre de 2020), ambos fueron vacados por incapacidad moral.

El mismo 07 de diciembre, la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas presentó un requerimiento de detención contra Pedro Castillo y contra quienes resulten responsables de los delitos contra los poderes del Estado, el orden constitucional y rebelión en agravio del Estado (CSJ, 2022a).

Estos sucesos son una muestra de la crisis sociopolítica peruana, Pedro Pablo Kuczynski está con comparecencia restringida, Martín Vizcarra inhabilitado de participar en las elecciones y debido a un pedido de presión preventiva de 5 meses fue ingresado a prisión el 13 de agosto de 2025, aunque salió el 04 de septiembre de 2025. En noviembre de 2025, Martín Vizcarra fue condenado en primera instancia a 14 años de prisión efectiva por el delito de cohecho pasivo propio en los casos conocidos como Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua. Asimismo, otros exgobernantes como Alberto Fujimori, Ollanta Humala, Pedro Castillo y Alejandro Toledo han sido recluidos en el establecimiento penitenciario Barbadillo, el cual es conocido como la cárcel presidencial.

Recordemos que Martín Vizcarra asumió la presidencia el 23 de marzo de 2018 tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski, quien dimitió debido a cuestionamientos sobre compra de votos para mantenerse en el cargo; mientras que Dina Boluarte juramentó como presidenta el 7 de diciembre de 2022 porque Pedro Castillo fue destituido por incapacidad moral al intentar disolver el Congreso. Cabe precisar que cuando Dina Boluarte asumió la presidencia se realizaron manifestaciones (López-Parra, Figuereo-Benítez y Moreno-Espinosa, 2024).

Por otro lado, tanto Martín Vizcarra como Dina Boluarte asumieron el cargo por sucesión constitucional, es decir, ninguno fue elegido por voto popular para ser presidente del Perú, sino que conformaron la plancha presidencial como primer(a) viceministro(a) de quien llegó a ser presidente de la República mediante elecciones populares. Por ello, los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte son ventanas para identificar y conocer cómo conceptualizan la realidad peruana y qué harán para solucionar las problemáticas.

2.6. Lexicometría

El análisis de los datos textuales de manera cuantitativa se denomina *lexicométrie* (lexicometría) o estadística léxica. Esta perspectiva fue desarrollada por la escuela francesa de análisis de los datos, surge en oposición a los enfoques tradicionales considerados subjetivos (Gil, et al., 1994), tiene como unidad de análisis la palabra o forma gráfica y aborda el análisis a partir del recuento y la localización de las unidades de estudio en el texto. De esta manera, la lexicometría sustenta sus hallazgos con base en la estadística de los datos.

A continuación, se presentan estudios que ejemplifican los métodos mixtos. Estos trabajos se abordaron desde una diversidad de perspectivas teóricas y distintas herramientas estadísticas.

Iniciamos con Rodríguez, Reguant y Ortega (2024) quienes proponen la combinación de un análisis cualitativo y cuantitativo mediante el uso del programa IRaMuteQ (requiere la instalación del *software* R y algunas librerías adicionales), este programa permite la clasificación jerárquica descendente de las frecuencias, el análisis factorial de correspondencias y el análisis de similitudes. También, mediante el análisis textométrico muestra la frecuencia de palabras, la frecuencia media, las formas activas y suplementarias, las formas asociadas, nube de palabras, subcorpus por temáticas y corpus por metadatos. Además del programa IRaMuteQ, los autores mencionan los programas comerciales Atlas-ti, Ethnograph o NVivo y otras opciones de código abierto o software libre como AQUAD, Weft QDA, SPAD-T, LEXICLOUD, FRECON y Orange. En otras palabras, Rodríguez et al. (2024) presentan un panorama amplio de las herramientas disponibles para el análisis de los datos textuales, la elección de una u otra dependerá de las características del corpus, las preguntas de investigación y los recursos disponibles.

Continuamos con Battaner, Herranz-Llácer y Segovia (2022) quienes analizaron BiTe_Corpus (296 029 palabras y 31 469 vocablos únicos), este corpus es un conjunto de resúmenes de "las fichas bibliográficas de la Bibliografía Temática de la Historia Lingüística Española" (p. 11). El tratamiento consistió en eliminar los fragmentos en otras lenguas (inglés, alemán, francés, italiano, catalán), los números, los signos de puntuación, las palabras vacías (*stopwords*) y mantuvieron el orden de aparición de las palabras. El análisis lo realizaron mediante los programas *Microsoft Excel*, *Voyant Tools*, *Tableau* y *Gephi*; usaron las opciones de *Cirrus*, Términos, *Bubbleline*, *Loom* o Telar, Búsqueda micro, Gráfico de flujo, Tendencias y Árbol de palabras de la plataforma *Voyant Tools* e identificaron los términos más frecuentes: *lengua* (1515), *español/a* (1458), *obra* (1221), *gramática* (1134), *diccionario* (910). Asimismo, la obra más citada fue *Gramática Castellana* de Antonio Nebrija e identificaron que la palabra *español/a* se utilizó en todo el texto; la aparición menos frecuente fue *Nebrija* en la segunda parte del corpus y hubo un aumento de apariciones del término *Bello* en la parte final. De esta manera, identificaron los patrones lingüísticos, las obras y los términos más utilizados en distintos rangos de tiempo; a la par que enriquecieron el conocimiento sobre la historia de la lingüística hispánica.

También, Castillo (2020) con el objetivo de difundir y promover el procesamiento automático del corpus del español no castellano hispanoamericano (andaluz, canario, africano, entre otros) analizó el Corpus Básico del Español de Chile (este fue la base del Léxico Básico del Español de Chile) en el programa computacional *LexBas* 1.0, basado en *FreeLing* 2.2, creado *ad hoc* para la investigación, la cual brinda la frecuencia de las palabras y de los vocablos, la dispersión y el uso. Castillo (2020) describió el paso a paso del procesamiento de las estructuras lingüísticas, las problemáticas identificadas (dificultades en la diferenciación entre la forma verbal de segunda *usted* y tercera persona *ustedes*) y las estrategias de resolución (en algunos escenarios fue necesario la revisión manual). De esta manera, el estudio de Castillo (2020) es una contribución significativa al campo de la lingüística del corpus para la investigación del español chileno.

De igual modo, Escalante (2009) describió las funcionalidades y utilidades de TROPES, Hamlet II y LIWC2007. TROPES puede eliminar las palabras etiquetadas como conectores, modalizaciones o preposiciones; clasifica las palabras filtrando los tópicos según la relevancia e identifica los estilos del discurso (argumentativo, enunciativo, narrativo o descriptivo); Hamlet II identifica la co-ocurrencia de las palabras, el contexto de las palabras mediante *Keyword-in-Context Soutine*, brinda sinónimos o palabras equivalentes e identifica la estadística individual y las frecuencias empatadas con ocurrencias en las frases y LIWC2007 (*Linguistic Inquiry and Word Count*) categoriza las palabras en diversas dimensiones (procesos psicológicos, asuntos personales, aspectos lingüísticos) y, a través de ellas, se estudia grupos sociales (alumnos, adolescentes, etc.).

En esa misma línea, Calventus (2019) presentó una taxonomía de tres niveles (estadístico, aproximación interpretativa y análisis del discurso) para el análisis de datos cualitativos. El nivel estadístico abarca la lexicometría, los análisis estadísticos descriptivos univariables y multivariables de datos textuales, el análisis factorial, el análisis de correspondencias o el escalamiento multidimensional en distintos programas computacionales como R (RcmdrPlugin.temis), TAPoR 3, AntConc v.3.4.4. La aproximación interpretativa analiza el significado del texto y se lleva a cabo mediante la segmentación del texto, la reducción y la categorización para comprender el significado. Asimismo, este análisis se apoya en plataformas como RQDA, TAMS Analyzer, AQUAD 7, Weft QDA 1.0.1. El análisis del discurso analiza lo pragmático en el texto, se focaliza en lo simbólico y el contexto del texto al considerarlo como producción ideológica social y puede abordarse desde diferentes

perspectivas teóricas tales como el análisis crítico del discurso, el análisis conversacional, el análisis del discurso narrativo y/o bibliográfico, el análisis sociológico del discurso o el análisis fenomenológico hermenéutico. De lo anterior se infiere que Calventus (2019) considera relevante el análisis de múltiples dimensiones para obtener una visión profunda de los datos cualitativos.

Por otro lado, González y Jaraíz (2020) compararon los mundos léxicos de políticos y técnicos. La temática abordada fue la política de inclusión social en Andalucía, los datos fueron recogidos mediante 5 entrevistas en profundidad y 3 grupos focales. El *software* utilizado por los investigadores fue IRaMuTeQ el cual brinda un análisis de frecuencias, las formas activas más utilizadas, las palabras diferenciadas, clasificación jerárquica descendente, análisis de especificidades, análisis de frecuencias relativas de formas y análisis de similitudes, este último identifica los núcleos semánticos basado en concurrencias de palabras para analizar la conexión en el corpus. González y Jaraíz (2020) concluyeron que los conceptos de *inclusión*, *plan*, *administración* y *ayuntamiento* son más frecuentes en el discurso político; por el contrario, *empleo* e *intervención* son más frecuentes en el discurso técnico. Nosotros concordamos con los autores en que el estudio es una investigación-acción-participativa porque puede influir en la toma de decisiones, diseño y ejecución de las políticas de inclusión social.

Siguiendo la tipología textual, Columba-Fernández (2019) realizó un exhaustivo análisis lexicométrico en textos políticos, filosóficos, literarios, históricos y jurídicos mediante el Análisis Automático del Discurso (AAD) y diferentes técnicas tales como las frecuencias, las distancias y las oposiciones léxicas, las coocurrencias léxicas y las representaciones arbóreas. Específicamente, en los textos políticos identificó alta frecuencia de elementos pronominales (*yo*, *nosotros*, usted, *ustedes*) y afirmó que los pronombres personales posicionan al hablante y al oyente en el texto. En resumen, Columba-Fernández (2019) aportó valiosos *insights* sobre el uso del lenguaje en el discurso político. De esta manera, el lenguaje es concebido como una herramienta para construir identidades, establecer relaciones de poder y persuadir a la audiencia.

También, Demol (2018) realizó un análisis contrastivo diacrónico léxico-semántico para identificar la aparición, la desaparición, la variación o la modificación de las unidades léxicas en las constituciones españolas de los años 1812, 1931 y 1978. En el tratamiento de los datos, eliminó las palabras gramaticales y utilizó el programa *Lexico3* para construir un

diccionario (una lista de formas con sus frecuencias) de cada constitución. Así, luego de identificar los términos más frecuentes, los categorizó en 9 temáticas presentes en las 3 constituciones: leyes, monarquía, estructura del Estado, religión, mundo judicial, ejército, finanzas y dinero, votaciones, ciudadanía y derechos civiles. La Constitución de 1812 presenta términos relacionados con el ejército, esta constitución tiene el título *De la fuerza militar nacional*; la constitución de 1978 valora la economía del país mediante la frecuencia de términos como *economía* (5), *económica* (14) y *económicas* (7). En relación con términos religiosos, la constitución de1812 presenta 9 términos, la de 1931 tiene un solo término y la constitución de 1978 no presenta términos religiosos. Así, mediante un análisis léxico-semántico estadístico, Demol (2018) no solo identificó las temáticas abordadas en las constituciones españolas en función de la identificación de las unidades léxicas y sus frecuencias; sino también cómo las palabras utilizadas en las constituciones son el reflejo de los cambios históricos, las prioridades y los valores de la sociedad.

Por otro lado, González (2015) analizó desde la lexicometría los discursos de Juan Manuel Santos Calderon de manera longitudinal e incluyó los discursos evocados cuando fue ministro de Defensa en el 2006, candidato presidencial en el 2010, presidente candidato en el 2014 y presidente en el 2018. González (2015) afirmó que Juan Manuel Santos contaba con un equipo que prepara sus discursos en un 30 % y el 70 % era improvisaciones. Luego de sistematizar los datos, González (2015) identificó que en la etapa de ministro los términos utilizados (*terroristas*, *Fuerza Pública*, *Seguridad Democrática*, *inteligencia*, *defensa*, *cabecillas*) estuvieron relacionados con la lucha contra el terrorismo; el discurso del candidato enfatizó los valores de patria, austeridad, transparencia, justicia y los discursos de Juan Santos de 2014 se alejaron de Santos de 2010: “El santismo desde que llega al poder en el 2010 va tomando forma, independencia, y revela sus verdaderos fundamentos: búsqueda de la excelencia, diplomacia en las relaciones y pragmatismo en las decisiones de poder” (p. 9). En otras palabras, el discurso de Juan Manuel Santos Calderon cambia, va desde una terminología militarista y confrontacional durante su etapa de ministro hacia un léxico conciliador y enfocado en la paz durante su gestión presidencial con la finalidad de adaptarse políticamente a diferentes contextos. Asimismo, la investigación de González (2015) contribuye a una mejor comprensión de los procesos políticos en Colombia, sirve de modelo para analizar los discursos de otros líderes políticos y comprender las estrategias para construir y mantener el poder.

Todos estos estudios demuestran la utilidad de combinar métodos cualitativos y cuantitativos en el análisis de textos para obtener una comprensión detallada de los fenómenos discursivos. El uso de distintas plataformas como *IRaMuTeQ, Voyant Tools*, *LexBas*, entre otras, permite a los investigadores identificar patrones léxico-semánticos, frecuencias de palabras y relaciones conceptuales en los discursos, lo que a su vez facilita la identificación de tendencias y cambios en el uso del lenguaje. En consecuencia, cuando se combina el rigor de los métodos cuantitativos con la flexibilidad de los métodos cualitativos se obtiene resultados robustos y significativos que permiten la comprensión de los discursos. Es fundamental destacar que los estudios sobre análisis del discurso no solo contribuyen al avance del conocimiento académico, sino que también tienen implicaciones prácticas al identificar las relaciones de poder y las formas en que se utiliza el lenguaje para construir y transformar la realidad social.

2.8. La política peruana

La política peruana está constituida por el poder ejecutivo (presidente de la República, 2 viceministros, presidente del consejo de ministros y los distintos ministerios) y el poder legislativo (130 congresistas). El poder legislativo es unicameral y es elegido por un periodo de 5 años mediante elección directa a través de un escrutinio proporcional plurinominal, es decir, los escaños otorgados son proporcionales al porcentaje de votos. Los miembros del poder legislativo desarrollan 2 legislaturas ordinarias al año; la primera del 27 de julio al 15 de diciembre y la segunda del 1 de marzo al 15 de junio, mientras que el poder ejecutivo está representado por el jefe de Estado, quien representa a la nación, y es elegido mediante elección popular por 5 años. En teoría, ambos poderes deberían unir fuerzas para la gobernanza del país, sin embargo, los miembros del poder legislativo y ejecutivo tienen años de confrontaciones, ejemplo de ello son las mociones de vacancia presentadas por el congreso en contra del presidente de turno.

Mención aparte, aunque como dato importante, este 2026 se elegirá en las elecciones generales al presidente del Perú, 2 vicepresidentes, 130 diputados, 60 senadores, 5 parlamentarios andinos titulares y 2 suplentes por cada uno; ya que el Congreso peruano aprobó la reinstauración de la bicameralidad.

Por otro lado, el Perú desde la época republicana, ha fluctuado entre gobiernos de izquierda y de derecha. De manera general, los partidos de izquierda consideran la equidad social y la intervención del Estado en la administración de la gobernabilidad; mientras que los partidos de derecha respaldan una economía de mercado con una mínima intervención del Estado y defienden la propiedad privada. Ahora bien, independientemente de la postura ideológica, los candidatos presidenciales se autorrepresentan como mesías (Sánchez, 2000), salvadores del pueblo peruano, por ejemplo, los candidatos crearon eslóganes que, de manera implícita, prometían un futuro mejor: Pedro Castillo (2021-2022) evocó la frase *No más pobres en un país de ricos*; Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), *Ama sua, ama kella y ama llulla* (no seas ladrón, no seas mentiroso, no seas ocioso); Ollanta Humana (2011-2016), *Honestidad para hacer la diferencia*; Alán García (2006-2011), *El gobierno es el cambio responsable*; Alejandro Toledo (2001-2006), *Más trabajo* y Alberto Fujimori (1990-2000), *Un Perú nuevo*. Así, los candidatos se autorrepresentaron como aquellos que solucionarán los problemas del Perú.

Al respecto, es necesario precisar que el partido político *Peruanos por el Kambio* es considerado de derecha tecnocrática-liberal que considera la información técnica y la agenda liberal para la toma de decisiones (Meléndez, 2019). Por el contrario, el partido *Perú Libre* se define como "una agrupación política de izquierda que promueve la instalación del socialismo, como modelo económico social" (Perú Libre, 2012, p. 8). Las bifurcaciones ideológicas se delimitan en el plano teórico, por ejemplo, se evoca derecha conservadora, derecha liberal, centro, centroderecha, centroizquierda, izquierda radical. Los términos izquierda y derecha surgieron en la Revolución Francesa y la "historia política muestra que los programas de la derecha y de la izquierda evolucionan de manera rotunda y, a veces, errática y estas variaciones inutilizan "los términos como [...] categorías politológicas" (Rodríguez, 2001, p. 470). Sin embargo, aunque actualmente se suelen utilizar los términos izquierda y derecha con sus matices, este uso resulta una estrategia para polarizar a la población. Así, las primeras denominaciones o sus versiones subliminales de las ideologías políticas resultan ser hoy en día retóricas publicitarias en donde lo importante es obtener el poder (Rodríguez, 2001).

2.9. Martín Vizcarra

Martín Alberto Vizcarra Cornejo nació el 22 de marzo de 1963 en Lima, su padre es César Vizcarra Vargas, exalcalde de Moquegua y su madre es Doris Cornejo Dávila, docente del nivel primario. Vizcarra estudió Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Ingeniería, se graduó en 1984 y obtuvo un diplomado en Administración Gerencial en la Escuela de Negocios ESAN.

El inicio de la carrera política de Martín Vizcarra comenzó en 1986 cuando se registró como miembro del Colegio de Ingenieros del Perú en el 2006; fue candidato a la presidencia del Gobierno Regional de Moquegua desde el Partido Aprista Peruano y quedó en segundo lugar; fue candidato por Integración Regional para ser presidente regional de Moquegua, fue elegido para el periodo 2011-2014 y ejerció la presidencia del Proyecto Especial Pasto Grande (Vizcarra, 2018). Durante el ejercicio del mandato, las escuelas de Moquegua ocuparon el primer lugar durante 3 años consecutivos en la Evaluación Censal de Estudiantes y, por ello, le otorgaron la Orden de las Palmas Magisteriales en el Grado Amauta en el 2014.

En 2016, Vizcarra postuló a la vicepresidencia de la República del Perú por el partido *Peruanos Por el Kambio* (PPK), encabezó la lista Pedro Pablo Kuczynski. Luego de la segunda vuelta electoral, Kuczynski asumió la presidencia y Vizcarra ocupó la primera vicepresidencia de la República (2016-2018), fue ministro de Transportes y Comunicaciones (2016-2017) y embajador de Perú en Canadá (2017-2018); sin embargo, su mandato como embajador se interrumpió cuando se agravó la crisis política en Perú y Vizcarra asumió la presidencia del Perú el 23 de marzo de 2018 tras la dimisión de Pedro Pablo Kuczynski, ante una segunda moción de vacancia contra Kuczynski por diversos cuestionamientos, entre ellos, la compra de votos para permanecer en el cargo presidencial durante la primera moción de vacancia.

Martín Vizcarra consideró que la primera negación de confianza sucedió en el 2017, cuando el Congreso negó la confianza al entonces presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, quien formó parte del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. En consecuencia, todo el gabinete ministerial renunció. La denominada segunda negación de confianza de *facto* sucedió en el 2019, cuando el Congreso procedió con la elección de magistrados antes de debatir y votar la solicitud del Ejecutivo, lo cual fue interpretado por Martín Vizcarra como una negación implícita de la confianza y procedió a disolver el Congreso, revocando del mandato parlamentario a todos aquellos congresistas que no integran la Comisión permanente y convocó a elecciones para un nuevo Congreso (*El Peruano*, 2019).

Después de ello, Vizcarra enfrentó 2 mociones de vacancia, ambas por la causal de incapacidad moral permanente, la primera, en septiembre de 2020, no alcanzó el mínimo de votos para destituirlo y la segunda, concretada en noviembre de 2020, fue aprobada con 105 votos a favor. En febrero de 2021, salieron a la luz lo denominado como *vacunagate* (Yalta, 2024) que reveló la vacunación de Martín Vizcarra y su cónyuge Maribel Díaz Cabello cuando

la vacuna contra el covid-19 de *Sinopharm* se encontraba en fase III de los ensayos clínicos y ninguno de los dos formaba parte del grupo de voluntarios de los ensayos clínicos (MPFN, 2021). En abril del mismo año, el Congreso inhabilitó a Vizcarra para ejercer cargos públicos durante un periodo de 10 años (*El Peruano*, 2021). En mayo de 2022, salió a la luz chats comprometedores entre Martín Vizcarra y Zully Pinchi que abrieron la posibilidad de una presunta infidelidad, ya que la esposa de Martín Vizcarra es Maribel Díaz Cabello. En ese contexto, Tito Silva creó una parodia con los chats comprometedores titulado *Mi bebito fiu fiu*.

Por otro lado, Martín Vizcarra es investigado por infracción constitucional por haberse desempeñado como director de su empresa CYM Vizcarra S.A.C. y a la vez haber ejercido cargos en el Estado como gobernador regional de Moquegua, vicepresidente del Perú, embajador de Perú en Canadá y la presidencia constitucional del Perú (Vilcatoma, 2019).

El Ministerio Público abrió la carpeta fiscal N.° 21-2021 (ver Figura 1) para investigar a Vizcarra por concusión, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo (MPFN, 2021) por la presunta inoculación de Vizcarra y su esposa contra la COVID-19 sin ser parte del grupo de voluntarios de los ensayos clínicos.

Figura 1
Documento jurídico: Carpeta fiscal N.° 21-2021



Ministerio Público
Fiscalía de la Nación

Carpeta Fiscal N° 21-2021
Imputado : Martín Alberto Vizcarra Cornejo
Delito : Concusión, Negociación incompatible o Aprovechamiento indebido del cargo
Agraviado : El Estado

Disposición Fiscal N° 01

Lima, 14 FEB. 2021

VISTOS:

a) La información periodística publicada a partir del día 11 de febrero del presente año, a través de diversos medios de comunicación, por la que se informa que el expresidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo habría sido "vacunado", al igual que su cónyuge Maribel Díaz Cabello, con el producto proveniente del laboratorio Sinopharm de la República Popular China, cuando los ensayos clínicos para la vacuna contra el COVID-19 se encontraban en fase III. Hecho que habría ocurrido en el mes de octubre del año 2020, cuando dicha persona ejercía el cargo de presidente de la República.

b) El comunicado a la opinion publica emitido por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, de fecha 13 de febrero del presente año, por el que señala que el señor Martín Vizcarra Cornejo y la señora Maribel Díaz Cabello no forman parte del grupo de 12,000 voluntarios sujetos de investigación en el marco de los ensayos clínicos.

Otra investigación en contra de Martín Vizcarra forma parte del expediente N.º 00033-2020-22-5001-JR-PE-01 (ver Figura 2) por cohecho pasivo propio (CSNJPE, 2023) previsto en el segundo párrafo del artículo n.º 393 del Código Penal (CP) está vinculado a la recepción de supuestos sobornos. Específicamente, el proyecto Construcción de la Línea de Conducción N.° 1 Jaguay – Lomas de Ilo y Sistema de Riego I Etapa del proyecto Ampliación de la Frontera Agrícola Limas de Ilo – Moquegua, Lomas de Ilo.

Figura 2

Documento jurídico: Expediente N.º 00033-2020-22-5001-JR-PE-01

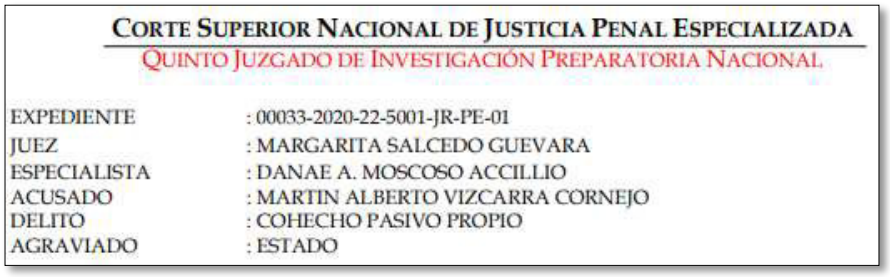

CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

QUINTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA NACIONAL

EXPEDIENTE	: 00033-2020-22-5001-JR-PE-01
JUEZ	: MARGARITA SALCEDO GUEVARA
ESPECIALISTA	: DANAE A. MOSCOSO ACCILLIO
ACUSADO	: MARTIN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
DELITO	: COHECHO PASIVO PROPIO
AGRAVIADO	: ESTADO

Además, Martín Vizcarra también es investigado por tráfico de influencias agravado y otros (CSJ, 2024a) en el expediente N.º 00016-2024-2-5001-JS-PE-01 (ver Figura 3) por la presunta contratación irregular de Richard Cisneros (también conocido como Richard Swing) mediante órdenes de servicio en el Ministerio de Cultura (Mincul).

Figura 3

Documento jurídico: Expediente N.º 00016-2024-2-5001-JS-PE-01

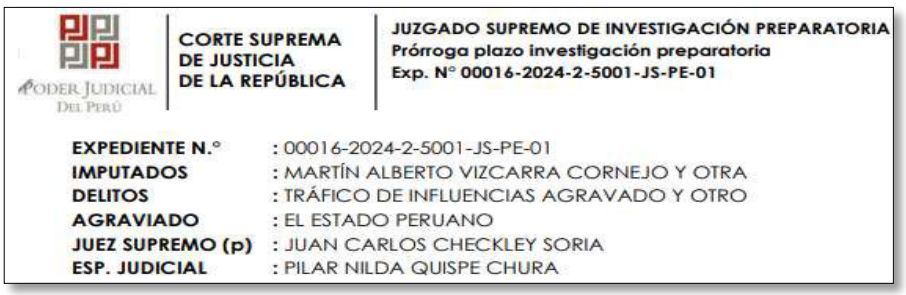

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

Prórroga plazo investigación preparatoria

Exp. N° 00016-2024-2-5001-JS-PE-01

EXPEDIENTE N.°	: 00016-2024-2-5001-JS-PE-01
IMPUTADOS	: MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO Y OTRA
DELITOS	: TRÁFICO DE INFLUENCIAS AGRAVADO Y OTRO
AGRAVIADO	: EL ESTADO PERUANO
JUEZ SUPREMO (p)	: JUAN CARLOS CHECKLEY SORIA
ESP. JUDICIAL	: PILAR NILDA QUISPE CHURA

2.10. Dina Boluarte

Dina Ercilia Boluarte Zegarra nació el 07 de diciembre de 1962 en Chalhuanca (Apurímac), es hija de Petronila Ercilia Zegarra Pimentel y Nicanor Boluarte Román. Respecto a su preparación académica, Boluarte estudió derecho en la Universidad San Martín de Porres y realizó una maestría en Derecho Registral y Notarial en la misma universidad.

La experiencia laboral en el sector público de Boluarte inició con el cargo de jefa de la oficina en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) desde el 2007. En el 2018, postuló a la alcaldía del distrito de Surquillo sin éxito. En el 2021, solicitó una licencia en la Reniec para participar en las elecciones generales.

La fórmula presidencial de Perú Libre estuvo encabezada por Pedro Castillo y Boluarte postuló a la vicepresidencia del Perú para las elecciones generales de 2021. Pedro Castillo ganó las elecciones en la segunda vuelta y asumió el cargo el 28 de julio del mismo año. El 29 de julio de 2021, Boluarte fue nombrada ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú.

La Contraloría General de la República del Perú en su Informe de Fiscalización Específica N.º 005-2022-CG/FIS/FEDJ, expedido por la Subgerencia de Fiscalización, verificó la información registrada en las declaraciones juradas presentadas por Dina Ercilia Boluarte Zegarre para identificar los ingresos, la variación patrimonial y los posibles conflictos de interés. El periodo fiscalizado fue de septiembre de 2021 a enero de 2022. Respecto al informe, Norma Yarrow presentó un recurso de inconstitucionalidad en contra de Boluarte, sin embargo, el 05 de noviembre de 2022 fue desestimado y el 25 de noviembre del mismo año, Boluarte renunció al ministerio.

Dina Boluarte asumió la presidencia del Perú el 07 de diciembre de 2022 tras la vacancia de Pedro Castillo por el Congreso de la República a consecuencia del establecimiento del régimen de excepción y la instalación de un gobierno de emergencia, según lo evocado por Pedro Castillo en el discurso de mensaje a la nación el 07 de diciembre de 2022.

La Fiscalía de la Nación formuló el requerimiento para la incautación de la obra *El reconocimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario* (ver Figura 4) de autoría de Dina Ercilia Boluarte Zegarra y otros por la presunta comisión del delito contra los derechos de autor (CSJL, 2023, p. 1).

Figura 4

Documento jurídico: Expediente N.º 01175-2023-1-1826-JR-PE-01



República del Perú
PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
MÓDULO PENAL NCPP

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUPRAPROVINCIAL
EN DELITOS TRIBUTARIOS, ADUANEROS, CONTRA A LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y AMBIENTAL DE LIMA

EXPEDIENTE : 01175-2023-1-1826-JR-PE-01

AUTO DE CONFIRMATORIA DE INCAUTACIÓN

Resolución Nro. 02

Lima, veintiocho de noviembre de 2023

Visto: El requerimiento de confirmatoria de incautación, formulado el pasado veinte de noviembre por el señor **MIGUEL ÁNGEL PUICON YAIPEN** representante del Ministerio Público-Segunda Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos Aduaneros y Contra la Propiedad Intelectual de Lima, respecto a un ejemplar de la obra titulada "*El reconocimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario*" de autoría de la ciudadana **DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA Y OTROS**, en la investigación seguida en su contra por la presunta comisión del delito contra los derechos de autor. Con la revisión de las piezas procesales que integran el cuaderno incidental.

El 27 de noviembre de 2023, el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación formuló denuncia constitucional en contra de Dina Ercilia Boluarte Zegarra (ver Figura 5) en su condición de presidenta de la República como presunta autora, entre otros, de "la comisión por omisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, homicidio calificado, en el contexto de graves violaciones de los derechos humanos" (MPFN, 2023, p. 1). La denuncia incluye a Luis Alberto Otárola Peñaranda (ministro de Defensa), César Augusto Cervantes Cárdenas (ministro del Interior) y Vicente Romero Fernández (ministro del Interior).

Figura 5

Documento jurídico: Carpeta Fiscal N.° 331-2023

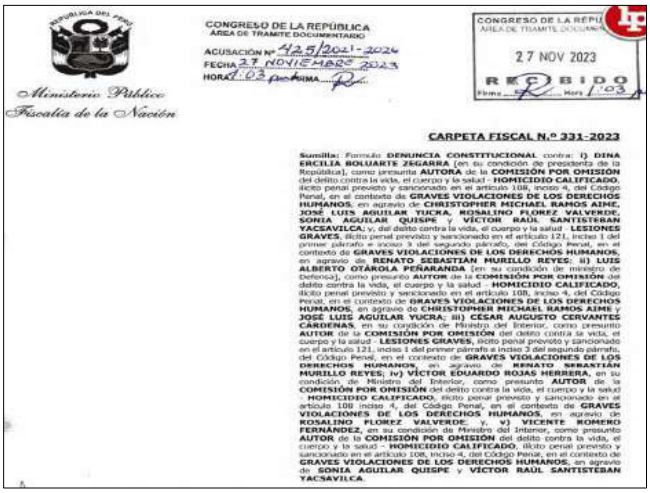

Ministerio Público
Fiscalía de la Nación

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ACUSACIÓN Nº 425/2021-2024
FECHA 27 NOVIEMBRE 2023
HORA 1:03 p.m. FIRMA

CONGRESO DE LA REPÚ
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
27 NOV 2023
RECIBIDO
Hora 1:03

CARPETA FISCAL N.º 331-2023

Sumilla: Formula **DENUNCIA CONSTITUCIONAL** contra: **i) DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA** [en su condición de presidenta de la República], como presunta **AUTORA** de la **COMISIÓN POR OMISIÓN** del delito contra la vida, el cuerpo y la salud - **HOMICIDIO CALIFICADO**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 108, inciso 4, del Código Penal, en el contexto de **GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en agravio de **CHRISTOPHER MICHAEL RAMOS AIME, JOSÉ LUIS AGUILAR YUCRA, ROSALINO FLOREZ VALVERDE, SONIA AGUILAR QUISPE** y **VÍCTOR RAÚL SANTISTERAN YACSAVILCA**; y, del delito contra la vida, el cuerpo y la salud - **LESIONES GRAVES**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 121, inciso 1 del primer párrafo e inciso 3 del segundo párrafo, del Código Penal, en el contexto de **GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en agravio de **RENATO SEBASTIÁN MURILLO REYES**; **ii) LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA** [en su condición de ministro de Defensa], como presunto **AUTOR** de la **COMISIÓN POR OMISIÓN** del delito contra la vida, el cuerpo y la salud - **HOMICIDIO CALIFICADO**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 108, inciso 4, del Código Penal, en el contexto de **GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en agravio de **CHRISTOPHER MICHAEL RAMOS AIME** y **JOSÉ LUIS AGUILAR YUCRA**; **iii) CÉSAR AUGUSTO CERVANTES CÁRDENAS**, en su condición de Ministro del Interior, como presunto **AUTOR** de la **COMISIÓN POR OMISIÓN** del delito contra la vida, el cuerpo y la salud - **LESIONES GRAVES**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 121, inciso 1 del primer párrafo e inciso 3 del segundo párrafo, del Código Penal, en el contexto de **GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en agravio de **RENATO SEBASTIÁN MURILLO REYES**; **iv) VÍCTOR EDUARDO ROJAS HERRERA**, en su condición de Ministro del Interior, como presunto **AUTOR** de la **COMISIÓN POR OMISIÓN** del delito contra la vida, el cuerpo y la salud - **HOMICIDIO CALIFICADO**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 108 incisos 4, del Código Penal, en el contexto de **GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en agravio de **ROSALINO FLOREZ VALVERDE**; y, **v) VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ**, en su condición de Ministro del Interior, como presunto **AUTOR** de la **COMISIÓN POR OMISIÓN** del delito contra la vida, el cuerpo y la salud - **HOMICIDIO CALIFICADO**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 108, inciso 4, del Código Penal, en el contexto de **GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en agravio de **SONIA AGUILAR QUISPE** y **VÍCTOR RAÚL SANTISTEBAN YACSAVILCA**.

En marzo de 2024, la Fiscalía de la Nación solicitó el allanamiento con descerraje, de ser el caso, registro domiciliario, personal y vehicular (ver Figura 6) debido al reportaje emitido por el canal de *YouTube* de Marco Cifuentes sobre 14 relojes rolex valorizados en aproximadamente 14 mil dólares (CSJ, 2024b) y le imputó el presunto delito de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaraciones en documentos.

Figura 6

Documento jurídico: Expediente N.º 00018-2024-1-5001-js-pe-01



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

JUZGADO SUPREMO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
Allanamiento, descerraje e incautación y otros
Exp. N.° 00018-2024-1-5001-JS-PE-01

EXPEDIENTE N° : 00018-2024-1-5001-JS-PE-01
INDAGADA : DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
AGRAVIADO : EL ESTADO
DELITO : ENRIQUECIMIENTO ILICITO
OMISION DE CONSIGNAR DECLARACIONES EN DOCUMENTOS
JUEZ SUPREMO (p) : JUAN CARLOS CHECKLEY SORIA
ESP. JUDICIAL : PILAR NILDA QUISPE CHURA

AUTO QUE RESUELVE REQUERIMIENTO DE ALLANAMIENTO Y OTROS

RESOLUCIÓN N.° UNO

Lima, veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro.

AUTOS Y VISTOS; dado cuenta con el requerimiento como pretensión principal **ALLANAMIENTO** –con descerraje de ser el caso–, **REGISTRO DOMICILIARIO, REGISTRO PERSONAL, REGISTRO VEHICULAR** con descerraje y como pretensión derivada **LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, MODALIDAD OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN**, contra doña **DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA**; Y,

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En este capítulo se registra el ENFOQUE, ALCANCE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN; lo cual permite precisar la lógica epistemológica, el propósito del estudio, la estructura organizativa y temporal del estudio. En la UNIDAD DE ANÁLISIS, se caracteriza los discursos políticos de investidura que son los objetos de estudio y, específicamente, en el apartado de CORPUS DE ESTUDIO se registra los discursos a analizar, incluyendo los criterios de selección. En MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS, se describe el camino teórico-operativo, es decir, cómo se operacionaliza el método para el análisis de las categorías y el procesamiento cuantitativo a través del *software* VOYANT TOOLS. De esta manera, la constitución metodológica asegura coherencia lógica y empírica entre teoría y práctica. En el PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, se especifica cómo se organiza y analiza los datos. También, se ha considerado detallar los ASPECTOS ÉTICOS. En conjunto, esta sección garantiza la transparencia del proceso analítico y posibilita replicar, contrastar y ampliar el estudio.

La presente investigación de Análisis Crítico del Discurso se realiza desde una metodología mixta, debido a su naturaleza interdisciplinaria, la convergencia de distintas teorías y metodologías tanto para la recolección de los datos como para el análisis.

3.1. Enfoque, alcance y diseño de la investigación

Esta investigación analiza los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte en ese orden, esta organización corresponde al tiempo cronológico en el cual cada uno fue evocado. El estudio se realiza a través del ENFOQUE mixto para obtener una comprensión multifacética de los textos combinando el Análisis Crítico del Discurso con técnicas lexicométricas. Cabe precisar que antes del siglo XX el análisis de la palabra se abordó desde la óptica cualitativa (caracterización del mundo) y existió tensión con lo cuantitativo (matematización del mundo) por una aparente incompatibilidad entre la objetividad numérica y la subjetividad interpretativa. Sin embargo, desde el siglo XX, el análisis de la palabra se aborda desde un enfoque cuantitativo. Este siglo se caracteriza por transformar el quehacer científico y considerar el estudio del discurso de manera transversal a las disciplinas científicas.

Recordemos que toda teoría y metodología propuesta responde a los conocimientos alcanzados en un determinado tiempo y espacio; de ahí que tanto la teoría como la metodología puedan modificarse o refutarse en un tiempo futuro. Así, aunque en un determinado momento era impensable la interacción entre la metodología cuantitativa y cualitativa, hoy en día los investigadores se inclinan por estudios mixtos. Esto evidencia que las propuestas teóricas y metodológicas evolucionan y surge porque en las precedentes se identificaron vacíos o se encontraron contraejemplos.

En consecuencia, al combinar las perspectivas cualitativa y cuantitativa esta investigación es mixta, busca superar las limitaciones de cada enfoque de manera individual y obtener una visión detallada de los fenómenos discursivos.

Además, el enfoque es interdisciplinario al articular el Análisis Crítico del Discurso (ACD) con la ciencia política —al identificar a los actores políticos (presidentes, congresistas, ciudadanos)— y el derecho —al estudiar la gobernabilidad a través del marco normativo e institucional, lo cual incluye la autorrepresentación y las relaciones de poder—. En otras palabras, en esta investigación interactúan distintas disciplinas; "es un punto de encuentro en[tre] las ciencias humanas" (Satriano y Moscoloni, 2000, p. 287-288). Específicamente, desde el ACD se identifica las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003); desde la ciencia política y el derecho se ha descrito las acciones del Poder Judicial y de la Fiscalía de la Nación para contextualizar, en un marco político-institucional concreto, la crisis sociopolítica que atraviesa el Perú. Esta integración posibilita interpretar los discursos como intervenciones políticas orientadas a consolidar la autoridad, construir consenso y disputar espacios de poder en escenarios de inestabilidad.

Respecto al ALCANCE, este estudio es descriptivo e interpretativo porque se identifican las categorías del análisis ideológico de los discursos de investidura para descifrar cómo el lenguaje construye, refleja, reproduce, transforma y desafía las relaciones de poder

El DISEÑO es no experimental transeccional o transversal, ya que se recolectaron los datos en un determinado momento.

3.2. Unidad de análisis

La UNIDAD DE ANÁLISIS es el discurso político, el cual se pormenoriza en enunciados o fragmentos. Según Fabbri y Marcarino (2002), el discurso político es evocado por los actores políticos; tiene una doble competencia (ser, hacer) y se caracteriza por buscar disuadir, convencer o transformar las relaciones entre los hombres. En otras palabras, consideran que el discurso político es construido mediante estrategias discursivas para lograr diversos propósitos; no solo es objeto de transmisión de información, sino también objeto de transformación. Así, la unidad de análisis no es solo el discurso propiamente dicho, sino también las estrategias discursivas utilizadas en su construcción.

3.3. Corpus de estudio

El material de estudio está constituido por los discursos de investidura evocados por Martín Alberto Vizcarra Cornejo y Dina Ercilia Boluarte Zegarra. La información fue extraída de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, un repositorio de acceso libre, en el cual se encuentran los videos y las transcripciones de cada uno de los mensajes a la nación. A continuación, se presenta en la Figura 7 el flujograma para acceder a los mensajes a la nación:

Figura 7
Flujograma para el acceso a la Plataforma del Estado

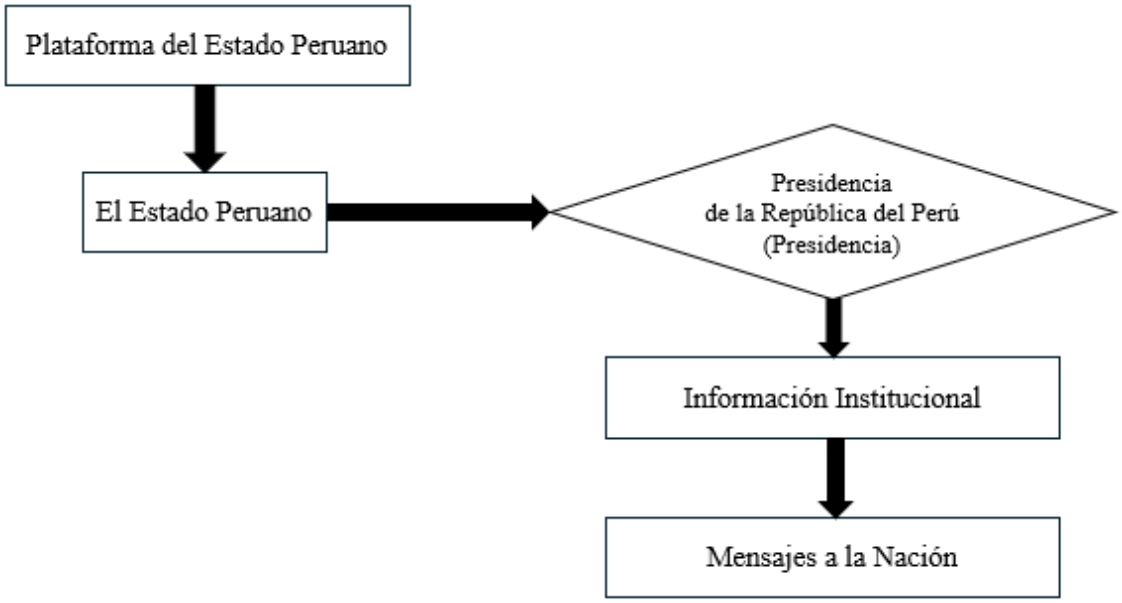

La sección de interés es accesible al registrar en el motor de búsqueda el nombre de *Plataforma del Estado Peruano* (https://www.gob.pe/); luego, se selecciona la opción *El Estado Peruano* que se ubica en la parte inferior izquierda de la página; después, clic en *Presidencia de la República del Perú* (*Presidencia*) y, seguidamente, al cliquear en la opción *Información Institucional* se desplegará una lista de opciones, entre ellas, *Mensajes a la Nación*. A continuación, se presenta en la Figura 8 una captura de pantalla de los videos de los mensajes de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte.

Figura 8

Captura de pantalla de los audiovisuales de los discursos



Nota. La plataforma contiene el video que se puede ver al cliquear en el rectángulo rojo con un triángulo blanco en su interior; mientras que la opción Ver en *YouTube* nos dirige a dicha plataforma para reproducir el vídeo. Asimismo, al presionar en la opción *Descargar transcripción del video* se descarga en formato PDF el texto del discurso.

A continuación, se presenta en la Figura 9 capturas de pantalla de las transcripciones:

Figura 9

Captura de pantalla de las transcripciones de los audiovisuales



Aunque existen variaciones, desde el 2016 se registra en la plataforma los mensajes a la nación y se precisa el nombre de quien en ese momento ostenta el cargo presidencial.

La selección responde a que ambos presidentes asumieron el cargo por sucesión constitucional. Cabe precisar que los mensajes a la nación, incluidos los de investidura, son discursos establecidos en el sistema político peruano y según la Constitución Política del Perú son atribuciones del presidente de la República:

> Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros (Constitución Política del Perú,1993, artículo 118, inciso 7).

Los mensajes a la nación podrían tener un proceso de elaboración colectivo al ser elaborados por los asesores de la presidencia de la República o personajes de confianza de la persona que en dicho momento ejerce la presidencia. Por ello, debido a cómo se construye el texto, se infiere que existe consenso entre los sujetos involucrados en la elaboración del discurso y quien lo evoca.

El origen de los mensajes a la nación se remonta a la vida republicana del Perú, es una actividad protocolar y ritualizada que consiste en presentar las propuestas, rendir cuentas y fortalecer el vínculo entre el presidente, el Congreso y la población. Los mensajes a la nación se evocan al asumir la presidencia, cada 28 de julio por la celebración de la Independencia del Perú y cuando el gobernante lo considere necesario. Debido a lo descrito, es posible inferir que los mensajes a la nación están motivados y responden ya sea a una necesidad social como una situación de crisis o emergencia, ya sea un acto protocolar establecido. Así, los mensajes a la nación son un diálogo unidireccional entre el poder ejecutivo, el poder legislativo y el pueblo; están elaborados por los asesores de la presidencia de la república; los medios de comunicación transmiten los mensajes en vivo y, en algunos escenarios, el presidente está en compañía de los ministros de Estado. Como se evidencia, el mensaje a la nación no es un mero discurso al azar o improvisado; sino un texto estructurado e institucionalizado. De ahí que sea necesario su estudio de manera pormenorizada.

Asimismo, la elección de estos discursos de investidura responde a que ambos actores políticos, MV y DB, son los primeros vicepresidentes del siglo XXI que asumieron al cargo presidencial por sucesión constitucional y los discursos fueron evocados en situaciones de crisis sociopolítica (enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo), protestas y polarización. MV asumió como presidente tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski Godard. Asimismo, DB asumió la presidencia tras la vacancia de José Pedro Castillo Terrones por el intento del golpe de Estado. En ambos escenarios, la gestión presidencia concluyó de forma abrupta.

Esos contextos brindan la oportunidad a MV y DB de construir legitimidad, diferenciarse políticamente del OTRO, justificar el accionar y describir las dinámicas de poder. En otras palabras, estos discursos reflejan tensiones políticas y sociales, por ello, el tratamiento a través del ACD, la lexicometría, el derecho, la ciencia política y el contexto sociopolítico posibilitan un análisis integral y relevante en comparación con otros discursos evocados en contextos diferentes.

3.4. Método, técnica e instrumento de recojo de datos

Los discursos seleccionados se enmarcan en lo denominado "muestra de casos tipos" en los cuales "el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información" (Hernández et al., 2014, p. 387). También, se usó la bitácora o el diario de campo en donde se registró las problemáticas sociopolíticas que sucedieron antes o después de los mensajes a la nación. Esta información se obtuvo a través de periódicos y el Reporte de Conflictos Sociales (SGSD, 2022).

Asimismo, al obtener los datos en tiempo real, estar subidos en una plataforma de acceso público y poder acceder a ellas tantas veces como sea necesario, se hace uso de la observación directa no participante y de material audiovisual (Hernández y et al., 2014).

3.4.1. Voyant Tools

La herramienta estadística elegida para este estudio es *Voyant Tools* porque tiene interfaces intuitivas e interactivas y brinda varias opciones de visualización que permiten detallar las características de los datos. Esta herramienta fue creada por Stéfan Sinclair y Geoffrey Rockwell y "es una herramienta dinámica, accesible y [...] ofrece una gran variedad de formas de visualizar, entender y analizar un corpus determinado" (De Piero, 2021, p. 115).

Además, *Voyant Tools* es de acceso libre, se puede cargar los corpus en distintos formatos (Word, PDF, URL, .txt o pegar un texto), tiene 13 idiomas disponibles (español, inglés, portugués, alemán, arábico, bosnio, croata, francés, italiano, japonés y serbio), es posible modificar los metadatos y personalizar cada análisis.

A continuación, se presenta en la Figura 10 la visualización de la barra de búsqueda al registrar *Voyant Tools* en Google:

Figura 10
Página de resultados

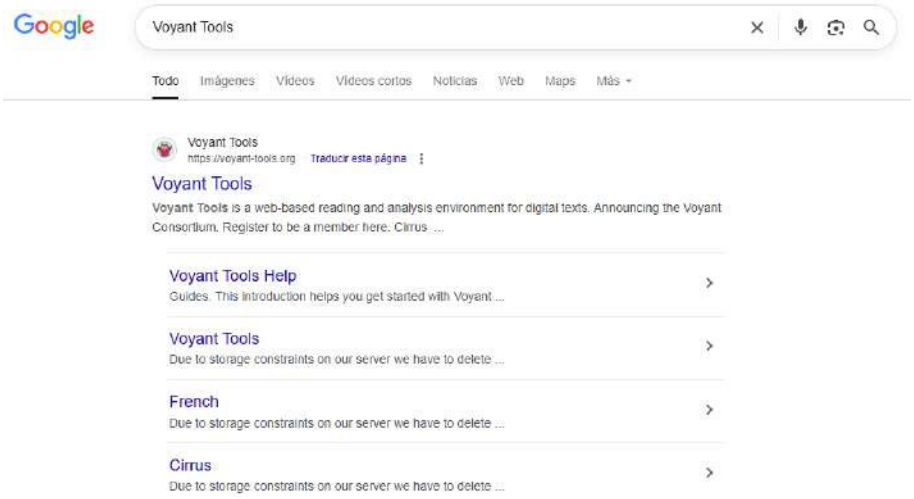

Al hacer clic en la opción *Voyant Tools*, se visualiza la primera interfaz gráfica de usuario constituida por un recuadro en la cual se puede registrar el texto, copiar una URL, abrir uno de los archivos brindado por la misma plataforma (*Shakespeare's Plays*, *Austen's Novels*, *Mary Shelley's Frankenstein*) o cargar algún documento del computador. Justo debajo del nombre se registra *see through your text* (mira a través de tu texto), lo cual alude a la capacidad de análisis textual. El texto introductorio, en la parte inferior, describe a *Voyant Tools* como "un entorno de lectura y análisis basado en web para textos digitales", lo cual sitúa a *Voyant Tools* en el campo de las humanidades digitales y en el análisis textual computacional. A continuación, se presenta en la Figura 11 la primera interfaz de *Voyant Tools*.

Figura 11
Primera interfaz de Voyant Tools

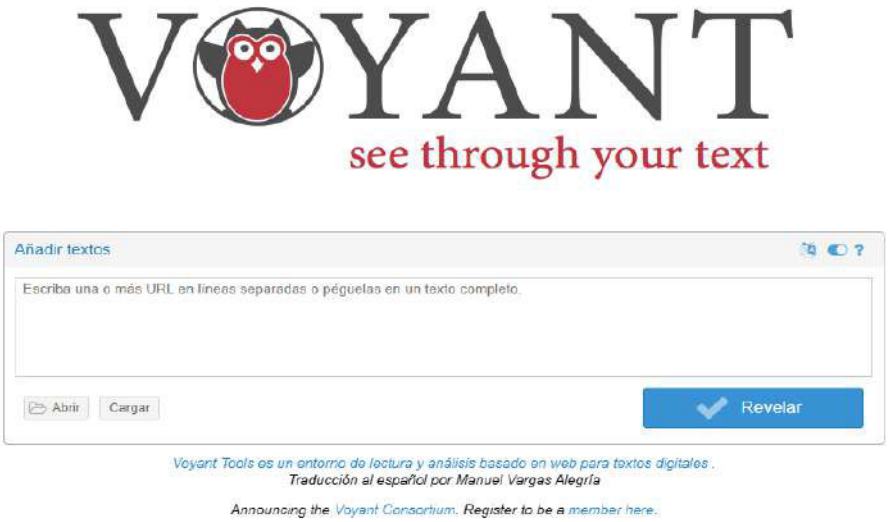

Después de seleccionar el texto, se visualiza en la Figura 12 un panel interactivo con 5 visualizaciones de herramientas dinámicas.

Figura 12
Panel interactivo de Voyant Tools



Esta interfaz de análisis ofrece la visualización de 5 herramientas: *Cirro*, Lector, Tendencias, Sumario y Contexto; estas herramientas están interrelacionadas por lo que la modificación en una afecta a las otras a menos que se deshabilite. Además, en cada una de ellas se puede personalizar los datos, visualizarlos en una nueva pestaña o descargarlos. Esta interfaz evidencia las posibilidades del análisis lexicométrico, ya que es posible identificar las palabras más frecuentes, la distribución de las palabras o el contexto de aparición. De ahí que sea útil para investigaciones en lingüística aplicada, análisis del discurso, revisión editorial o estudios de comunicación.

Un ejemplo de análisis con *Voyant Tools* lo encontramos en Dabrowska (2022), quien analizó la obra *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca mediante las opciones de nube de palabras, frecuencia de los términos, árbol de palabras, cantidad de palabras únicas, densidad de vocabulario, palabras más utilizadas y contexto. Estas herramientas se utilizaron desde el enfoque de la didáctica del análisis literario con el objetivo de promover el interés de los estudiantes de secundaria y bachillerato por el análisis semántico con herramientas estadísticas. Por ello, en un primer momento, siguiendo lo propuesto por Dabrowska (2022), los estudiantes realizaron el análisis manual (mediante la lectura de la obra, la identificación del contexto cultural y literario en el que surgió, el reconocimiento de los rasgos de los protagonistas, los temas principales y las características de estilo). Luego, los estudiantes utilizaron el *link* de la versión digital de la obra, lo subieron a *Voyant Tools* y visualizaron las opciones de *Reader*, *Summary*, *Cirrus*, *Therms*, *Trends*, *Context* y *ScatterPlot*. El tercer paso consistió en comparar las respuestas de los estudiantes con los resultados brindados por *Voyant Tools*. De esta manera, los estudiantes identificaron la presencia de palabras no significativas para el análisis como artículos, preposiciones, determinantes y pronombres; contrastaron la frecuencia de los términos *mujer* (36) y *hombre* (20); visualizaron las concordancias (por ejemplo, *mujer* está asociada a *casa*, *abanico*, *mar*, *habitación*, *madre*, *miedo*, *maldita*, *luto*) y la distribución de las palabras en el texto. Dabrowska (2022) guio a los estudiantes para la reflexión sobre cómo el procesamiento cuantitativo permite detectar "estrategias lingüísticas no siempre perceptibles o evidentes en la lectura tradicional" (p. 71). Esta propuesta pedagógica está acorde con la evolución tecnológica actual, a la par que fomenta una metodología crítica y reflexiva en el análisis textual.

Otro ejemplo lo encontramos en Goldsmidt (2021), quien realizó un análisis comparativo entre canciones de tango y rock. Los documentos fueron cargados en la plataforma de 4 formas distintas con "el fin de evaluar las diferentes maneras en las que *Voyant Tools* funciona, de acuerdo con […] [el] ingreso de los datos" (p. 147). Por ello, Goldsmidt (2021) organizó 4 grupos para subir los datos. Primero, subió 20 canciones de tango en un solo archivo; segundo, la totalidad de las canciones de tango en un único archivo; tercero, 25 canciones de rock en un solo archivo y cuarto, dos archivos, uno con 20 canciones de tango y otro con 25 canciones de rock. Las opciones de nube de palabras, sumario y tendencias fueron utilizadas para realizar las contrastaciones. Los resultados le permitieron afirmar que *desaparecer* es un término propio del género rock, mientras que *amor* es un término común tanto en el rock como en el tango.

Por otro lado, Goldsmidt (2021) consideró pertinente la opción de vincular *Voyant Tools* con el abordaje de la inteligencia artificial y mejorar la traducción del español en las interfaces. En esta misma línea, Bruna (2021) analizó el primer número de la *Revista de Humanidades Digitais* (RDH) mediante la herramienta *Voyant Tools* e identificó que la palabra con mayor frecuencia fue *datos*; la opción *Trends* evidenció la interconectividad entre *datos* y *digital*; *DreamScape* reveló que América del Norte y Europa constituyen las principales fuentes de información para los estudios en Humanidades Digitales en este número de la revista y *MicroSearch* mediante el parámetro metodol* permitió recuperar todas las variantes relacionadas. Los resultados le permitieron concluir que la RDH cumplió con el objetivo, ya que este primer número "representa o ponto de partida para a formação de uma rede digital de informação que possibilitasse a potencialização das atividades científicas em Humanidades Digitais (HD)" (p. 163). En otras palabras, la investigación de Bruna (2021) demuestra que *Voyant Tools* es una herramienta versátil y útil para el análisis de grandes volúmenes de textos académicos al permitir una exploración rápida y visual de los datos.

En síntesis, Dabrowska (2022) utilizó *Voyant Tools* desde una óptica de innovación pedagógica, en otras palabras, este *software* funciona como un recurso didáctico que facilita el aprendizaje activo; Goldsmidt (2021) cargó de distintas manera el corpus para identificar si ello implica cambios en la visualización de los datos, de esta manera, destaca la necesidad de considerar aspectos técnicos y metodológicos al utilizar herramientas de análisis textual y promueve un uso crítico-reflexivo; Bruna (2021) analizó una gran cantidad de datos para identificar la temática abordada en el primer número de la Revista de Humanidades Digitais (RDH) con ello se evidencia la capacidad de *Voyant Tools* para automatizar y agilizar el análisis de grandes corpus textuales. Estos datos evidencian la utilidad de *Voyant Tools* para el análisis cuantitativo de datos lingüísticos.

3.5. Procesamiento de análisis e interpretación de datos

El abordaje cualitativo del estudio se desarrolló desde el diseño fenomenológico hermenéutico porque se "concentra en la interpretación de la experiencia humana y los textos de la vida" (Hernández et al., 2014, p. 494). Por ello, el estudio identifica, describe y analiza los fragmentos de los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte que calzan en las categorías del análisis ideológico propuestas por van Dijk (2003).

A continuación, se presenta, en la Tabla 1, el listado de las categorías.

Tabla 1

Categorías del análisis ideológico (van Dijk, 2003)

1.	Apertura, honestidad (*Opemness*, *honesty*)
2.	Autoglorificación de la nación (*National self-glorification*)
3.	Autoridad (*Authority*)
4.	Carga (*Burden*), (Tópico)
5.	Categorización (*Categorization*)
6.	Comparación (*Comparison*)
7.	Consenso (*Consensus*)
8.	Contraposiciones (*Counterfactuals*)
9.	Descripción de los actores (*Actors description*)
10.	Descripción de la situación (*Situation description*)
11.	Distanciamiento (*Distancing*)
12.	Dramatización (*Dramatization*)
13.	Ejemplo, Ilustración (*Example*, *Illustration*)
14.	Empatía (*Empathy*)
15.	Eufemismo (*Euphemism*)
16.	Evidencialidad (*Evidentiality*)
17.	Explicación (*Explanation*)
18.	Expresión de la norma (*Norm expression*)
19.	Falacias (*Fallacies*), Falsa ignorancia (*Pseudo-ignorance*)
20.	Generalización (*Generalization*)
21.	Hipérbole (*Hyperbole*)
22.	Historia como lección (*History as lesson*)
23.	Humanitarismo (*Humanitarianism*)
24.	Ilegalidad (*Illegality*)
25.	Implicación (*Implication*)
26.	Interacción y contexto (*Interaction and context*)
27.	Ironía (*Irony*)
28.	Juego de cifras (*Number game*)
29.	Legalidad (*Legality*)
30.	Lexicalización (*Lexicalization*)
31.	Metáfora (*Metaphor*)
32.	Negaciones (*Disclaimers*)
33.	Polarización (*Polarization*)
34.	Populismo (*Populism*)
35.	Presentación negativa de los demás (*Negative other-presentation*)
36.	Presentación propia positiva (*Positive self-presentation*),
37.	Razonabilidad (*Reasonableness*)
38.	Repetición (*Repetition*)
39.	Suposición (*Presupposition*)
40.	Vaguedad (*Vagueness*)
41.	Victimismo (*Victimization)*

El análisis cualitativo no se limitó al discurso propiamente dicho, sino que en concordancia con Pardo (2013) se consideró la situación social y las problemáticas políticas. Por ello, se accedió a información sobre la jurisprudencia peruana, la política peruana, los discursos políticos y los problemas sociales mediante indagaciones bibliográficas.

Respecto con el abordaje cuantitativo, se descargaron los archivos textuales de los discursos de investidura en formato PDF, se traspasó lo escrito en formato *Word* y se eliminaron el título, la fecha, el número de página, los signos de puntuación y los números; se cambió las mayúsculas por las minúsculas, ya que el programa no las diferencia y se mantuvo el orden de aparición de las palabras. Posteriormente, se cargó los archivos por separado y mediante la opción *palabras excluidas* se registró un listado de conjunciones, preposiciones, artículos, adverbios, verbos conjugados en primera persona singular, perífrasis verbales y tiempos verbales compuestos. Cabe precisar que se mantuvo la aparición de *nuestra*, *nuestro, nuestros y todos* en ambos textos porque presentaron alta frecuencia de aparición y, además, porque sus apariciones guardan relación con el análisis cualitativo.

3.6. Aspectos éticos

El análisis de los discursos de investidura es fundamental para comprender la construcción y la legitimación del poder. Asimismo, es necesario garantizar un enfoque ético que respete la rigurosidad académica, la imparcialidad y la transparencia de los datos. Al respecto, los discursos de investidura se encuentran registrados en los Anexos de esta investigación y son de acceso libre en la Plataforma del Estado, la investigadora no pertenece a algún partido político y se aplicó la metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, porque juntos brindan un acercamiento sistemático y verificable del análisis de los datos. Cabe precisar que no es necesario el consentimiento de los autores de los discursos estudiados, ya que los discursos presidenciales son de interés nacional.

De esta manera, esta investigación cumple con el Código de Comportamiento Ético de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no presenta conflicto de intereses y ha sido autofinanciado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS

El Análisis se inicia con la identificación de los fragmentos de los discursos de investidura que calzan en las categorías del análisis ideológico. Luego, se identifica las temáticas en función de la frecuencia de las palabras y los contextos de aparición. Desde el análisis cuantitativo, se identifican los patrones lexicales al contabilizar mediante la herramienta *Términos del documento* del *sofware Voyant Tools* la frecuencia de palabras y a través de la opción *Contexto* se identifica los significados contextuales de las 15 palabras más frecuentes en cada uno de los discursos para identificar las temáticas abordadas. Posteriormente, se contrasta tanto las categorías del análisis ideológico como las temáticas abordadas entre los discursos de investidura de Martín Vizcarra y Dina Boluarte.

4.1. Categorías en el discurso de investidura de Martín Vizcarra

4.1.1. Autoridad

MV apela en el fragmento (1) a la figura moral de Miguel Grau al presentarlo como un modelo de virtudes con vocación de servicio, patriotismo, humildad, entrega, valentía, dedicación y honestidad; un ejemplo a seguir. La expresión es utilizada para exaltar estos valores y promover su emulación. Asimismo, al citar a Miguel Grau busca que los peruanos lo identifiquen a él como quien sigue el legado de Miguel Grau. A continuación, se presenta un fragmento en el cual MV hace referencia al héroe nacional:

> (1) Nuestro héroe Miguel Grau [...] dijo: "Yo no soy más que un pobre marino que trata de servir a su patria". Ese es el espíritu de humildad y entrega que el país requiere de nosotros, personas de bien, con fuerza y dedicación, poniendo nuestro trabajo a disposición del país, con honestidad, sin mezquindades y sin guardarnos nada.

De esta manera, MV busca legitimar su discurso al referirse a Miguel Grau conocido como *El Caballero de los Mares* por su heroica participación en la Guerra del Pacífico, específicamente, en el Combate de Angamos el 8 de octubre de 1879. La referencia de Miguel Grau por MV encaja en la categoría denominada autoridad por van Dijk (2003), ya que Miguel Grau es considerado un héroe nacional.

4.1.2. Carga

MV considera en el fragmento (2) que las confrontaciones sociopolíticas lastiman al Perú, de esta manera, los enfrentamientos son considerados acciones negativas; sin embargo, omite precisar los sucesos o identificar a los protagonistas y enfatiza solamente lo perjudicial. Así, *una política de odio y confrontación* se convierte en antítesis del presente deseado y es representado como un peso negativo simbólico. A continuación, se presenta un fragmento en el cual MV hace referencia a las confrontaciones como carga perjudicial:

> (2) lo que ha sucedido debe marcar el punto final de una política de odio y confrontación, que no ha hecho otra cosa que perjudicar al país

De esta manera, *una política de odio y confrontación* es rechazada y deslegitimada por MV, toda la frase es una construcción evaluativa, no solo describe, sino también juzga y desacredita un periodo político.

4.1.3. Categorización

MV identifica en el fragmento (3) a un grupo gobernante en el cual se incluye a sí mismo. En (3) y (4), brinda una categorización múltiple: *la clase política*, *los líderes políticos*, *los grupos empresariales*, *los gremios* y *los ciudadanos*, a todos ellos les asigna responsabilidad en la construcción del país. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV clasifica a la población peruana:

> (3) La clase política, y sobre todo quienes detentamos cargos públicos, tenemos la obligación de dar respuestas a las muchas necesidades, demandas y aspiraciones de cada uno de los peruanos
>
> (4) Los partidos y líderes políticos, los grupos de empresarios y gremios y, sobre todo, cada uno de los ciudadanos de esta, nuestra querida tierra, debemos trabajar unidos, respetando nuestras diferencias y siempre priorizando al país

De esta manera, MV categoriza, clasifica o agrupa a los peruanos. Además, en estos fragmentos se establecen relaciones de poder entre los gobernantes (el presidente, los congresistas, los empresarios) y los ciudadanos. Esta narrativa concuerda con lo denominado por van Dijk (2003) como categorización.

4.1.4. Comparación

MV compara en el fragmento (5) los problemas del pasado con los problemas presentes y se posiciona como parte de las personas que solucionan los problemas, no quien los genera. A continuación, se presenta el fragmento en la cual MV compara los problemas del pasado con los problemas actuales:

> (5) hemos enfrentado problemas aún más grandes que los que afrontamos hoy

En el fragmento (5), MV no solo compara los problemas del pasado con las dificultades presentes, sino también se presenta como parte de la solución al conjugar el verbo *haber* en primera persona plural (*hemos enfrentado*). Así, convoca a una solución que involucra a todos los peruanos para superar las dificultades.

4.1.5. Consenso

MV enfatiza en los fragmentos (6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13) y (14) la idea de unidad y colaboración, al utilizar *juntos* y *todos* convoca a la totalidad de los sectores sociales a participar en la construcción del Perú; explícitamente busca trascender las divisiones ideológicas para priorizar la reconstrucción nacional; destaca la responsabilidad colectiva para solucionar los problemas y afirma que el bienestar común está por encima de las disputas partidarias. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV convoca a la unidad de todos los peruanos:

> (6) juntos podemos construir un futuro mejor
> (7) Debemos [...] todos, sin distinción alguna, debemos aportar y apoyar ese deseo, uniéndonos
> (8) ESTE GRAN DESAFÍO DEBEMOS ASUMIRLO TODOS JUNTOS. TODOS LOS PERUANOS [...] debemos trabajar unidos, respetando nuestras diferencias y siempre priorizando al país.
> (9) comenzamos a construir el país justo y pujante que nos merecemos
> (10) Propongo [...] ante todos los peruanos de cualquier ideología política y credo, un pacto social que nos comprometa, a fin de luchar sin distingo alguno contra la corrupción
> (11) LOS INVITO A QUE INICIEMOS ESTE CAMINO POR LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA
> (12) LOS INVITO A TRABAJAR UNIDOS […] Y CONSTRUIR JUNTOS EL FUTURO QUE SOÑAMOS.
> (13) ESTE GRAN DESAFÍO DEBEMOS ASUMIRLO TODOS JUNTOS.
> (14) DESDE HOY MISMO, TODOS TRABAJANDO POR EL BIEN DEL PERÚ.

Estos fragmentos en conjunto evidencian que MV busca unir a la sociedad en un proyecto común, el cual es reconstruir la gobernabilidad y erradicar la corrupción. Por ello, rechaza la confrontación y apela a la responsabilidad colectiva, característica fundamental del discurso de consenso según lo propuesto por van Dijk (2003).

4.1.6. Descripción de los actores

MV describe en el fragmento (15) a los actores sociales, específicamente, a los gobernantes, quienes son los encargados de planificar, proponer y ejecutar soluciones cuando las circunstancias perjudican a los gobernados. A continuación, se presenta un fragmento en el cual MV describe lo que se espera de los gobernantes:

> (15) QUIENES GOBERNAMOS EL PAÍS DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

De esta manera, MV considera que los actores son los gobernantes que ocupan cargos públicos, entre ellos el presidente del Perú que, en esta ocasión, recae sobre su persona, aunque también explicita que no gobierna solo y considera que los otros gobernantes deben aportar a la solución de las problemáticas.

4.1.7. Descripción de la situación

MV caracteriza la situación como *difícil* (16) o *crisis* (18) sin especificar la problemática y en el fragmento (17) utiliza términos semánticamente equivalentes como *inestabilidad y zozobra*. A través de estas selecciones adjetivales, MV describe la desdicha o la desventura del país y evita la confrontación directa al no identificar a la persona, personas o grupos responsables de tal situación. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV caracteriza la situación:

> (16) difícil momento que atraviesa el país
> (17) una situación de inestabilidad y zozobra institucional que ningún peruano podría desear
> (18) TRABAJAR [...] PARA SALIR DE ESTA CRISIS

Al respecto, es necesario hacer referencia de manera breve a los sucesos, Martín Vizcarra asumió el cargo presidencial luego de la renuncia del presidente Pedro Pablo Kuczynski (en adelante PPK) para evitar ser destituido por el Congreso debido a cuestionamientos y acusaciones de corrupción. El Congreso aprobó el 15 de diciembre de 2017 admitir la primera

moción de vacancia contra PPK, pero no prosperó; sin embargo, después de algunos meses, el 15 de marzo de 2018, el Congreso aprobó una segunda moción de vacancia por incapacidad moral. El 20 de marzo de 2018, Moisés Mamani mostró los denominados "mamanivideos" que fueron interpretados por algunos congresistas como evidencias de compra de votos, mientras que Kenji Fujimori calificó las acciones como una gestión administrativa realizada por los congresistas. Por ello, el Congreso convocó una junta de portavoces para evaluar acciones constitucionales, pero PPK renunció un día antes. En consecuencia, Martín Alberto Vizcarra Cornejo asumió el cargo de presidente de la República el 23 de marzo de 2018 por sucesión constitucional al ser el primer viceministro del gobierno de PPK.

Retomando el análisis, los fragmentos caracterizan la situación de manera negativa mediante términos como *difícil*, *inestable*, *zozobra* o *crisis* sin especificar a los responsables o protagonistas. De esta manera, MV enfatiza los aspectos negativos de la situación del país. Estos resultados reafirman lo propuesto por van Dijk (2003), ya que en la descripción de la situación se enfatiza aspectos relacionados con el interés del orador y, en este discurso, MV se enfoca en las problemáticas del país y, de manera indirecta, se presenta como un líder transformador, ya que es necesario alguien o un conjunto humano que libere al país de la *inestabilidad* y la *zozobra*.

4.1.8. Distanciamiento

MV se distancia en el fragmento (19) de los políticos que priorizan el conflicto sin mencionar nombres, apellidos o afiliación política. En (20), lo registrado en paréntesis es útil para contextualizar el fragmento, aunque se incluye en la clase política, se deslinda de cualquier funcionario corrupto tanto si son miembros del exogrupo o de su propio grupo. En otras palabras, su postura en contra de la corrupción es independiente del sector de donde provenga y se muestra dispuesto a sancionar a cualquier persona involucrada en acciones de corrupción. En (21), MV marca un antes y un después, una ruptura con lo anterior a él, sugiriendo que él representa no solo un cambio, sino también una solución a los problemas del país. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV se aleja de las confrontaciones y la corrupción:

> (19) quienes detentamos cargos públicos, tenemos la obligación de [...] no enredarnos en peleas encarnizadas

(20) (pondremos nuestro mayor esfuerzo en La lucha contra la corrupción) [...] vengan de donde vengan y cueste lo que cueste. No va a temblarnos la mano para llevar adelante las medidas necesarias para sacar al Perú de la situación actual [...] estamos comprometidos a desmontar y denunciar todo esquema corrupto

(21) Este punto final, es el punto de partida de una nueva etapa

En todos estos fragmentos, MV se separa de las prácticas negativas de la política tradicional (corrupción, confrontación, intereses personales) con un tono moderado y conciliador, sin atacar directamente a un político, un partido político o algún gremio y proyecta una imagen de liderazgo independiente.

4.1.9. Dramatización

MV omite en los fragmentos (22) y (23) cuáles o cuántas son las necesidades, se limita a evocar los adjetivos indefinidos *muchas*, *mucho*, lo cual permite que cada oyente proyecte sus propias preocupaciones y necesidades sobre la frase. En (24), el vocablo *urgente* enfatiza la necesidad de actuar de manera inmediata, crea una situación de crisis o peligro inminente y el término *emprender* implica el inicio de un nuevo proyecto, un nuevo inicio. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV utiliza adjetivos para dramatizar la situación:

(22) muchas necesidades

(23) Hay mucho por hacer en nuestro país

(24) es urgente emprender

De esta manera, las palabras *muchas*, *mucho* y *urgente* permiten acrecentar la magnitud de los problemas, crean una representación dramática de la situación del país.

4.1.10. Ejemplificación

MV utiliza como ejemplo, en el fragmento (25), su logro del pasado cuando fue gobernador de Moquegua para afirmar que, de igual manera, preponderará la educación durante su gestión como presidente del Perú. A continuación, se presenta un fragmento en el cual MV utiliza como ejemplo su logro del pasado:

(25) tal como lo hicimos en su momento en Moquegua, la educación será pilar central de nuestra gestión

Así, MV hace referencia al logro durante su gestión como gobernador de Moquegua en donde logró por 3 años consecutivos que los estudiantes de primaria ocuparan los primeros puestos en la evaluación censal de comprensión lectora y lógico matemático. Diversos medios de comunicación expusieron dicho logro:

> El nuevo presidente de Perú saltó al centro de la escena política por su mandato en Moquegua, entre 2011 y 2014. Ganó reconocimiento a nivel nacional por sus logros en el sector educativo y por la negociación con las mineras (La Tercera, 2018).

Así, el logro del pasado es utilizado como ejemplo en el presente para afirmar que se logrará lo mismo en el futuro.

4.1.11. Empatía

MV crea un vínculo familiar entre él y la población peruana en el fragmento (26), es un intento de conectar afectivamente con todos los ciudadanos peruanos. En (27), MV explicita su apoyo a los empresarios emprendedores, quienes inician una empresa tienen un capital económico limitado. En (28), MV continúa con el vínculo afectivo hacia los peruanos. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV utiliza un lenguaje afectivo:

> (26) Queridos hermanos peruanos
> (27) fomentaremos [...] la iniciativa de los emprendedores, y apoyaremos a nuestras pequeñas y medianas empresas.
> (28) Queridos peruanos

En conjunto, estos fragmentos demuestran cómo MV construye discursivamente un vínculo familiar entre él y la población peruana, se identifica como un ser afable, hermano de los peruanos y mecenas de los emprendedores. Esto se alinea con la categoría **Empatía** propuesta por van Dijk (2003).

4.1.12. Eufemismo

MV utiliza en los fragmentos (29), (30) y (31) palabras como *esclarezcan responsabilidades*, *irregularidad* y *acciones reñidas con la ley* en reemplazo de se identificará y castigará a los responsables, error o delito. De esta manera, MV minimiza la agencia negativa, conserva la

plausibilidad política de disposición al esclarecimiento sin perjuicio inmediato ni acción concreta sancionadora. Respecto a *esclarezcan responsabilidades*, MV utiliza un verbo con una connotación semántica relacionada con aclarar, iluminar, investigar y despersonaliza al seleccionar un sustantivo de concepto abstracto (*responsabilidades*). En otras palabras, evita especificar mediante nombre o apellido a los culpables, delincuentes o corruptos. Por otro lado, un error puede tratarse de una omisión o acción que no sigue el procedimiento correcto; mientras que el delito es una conducta definida y tipificada por el derecho penal, vulnera las normas legales y causa perjuicio a los individuos o a la sociedad. En otras palabras, la irregularidad se relaciona con los fallos o desvíos en el cumplimiento normativo que conlleva sanciones administrativas o disciplinarias, mientras que el delito implica una transgresión penal con sanciones impuestas por la justicia penal. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV utiliza un lenguaje que difumina o suaviza la significación negativa mediante selecciones léxico-semánticas:

(29) se esclarezcan responsabilidades
(30) cualquier tipo de irregularidad
(31) acciones que estén reñidas con la ley

En estos fragmentos, el uso de expresiones moderadas contribuye a atenuar el impacto negativo de los sucesos; transmite institucionalidad al alinearse al debido proceso en lugar del castigo o el revanchismo; evita la polarización al no culpar directamente a actores políticos o sociales y construye una imagen de imparcialidad. Este manejo del lenguaje se enmarca en la categoría denominada eufemismo según lo descrito por van Dijk (2003), ya que suaviza la descripción de los eventos o sucesos para evitar confrontaciones directas.

4.1.13. Expresión de la norma

MV utiliza en los fragmentos (32), (33), (34) y (35) las palabras *tenemos* (*la obligación/responsabilidad*) y *debemos* para explicitar la responsabilidad compartida en la reconstrucción de la gobernabilidad a la vez que insta a la población a participar de manera activa en la construcción de un mejor porvenir. Este futuro se ha presentado en el discurso como prometedor y lleno de posibilidades siempre que se trabaje en conjunto. En los fragmentos (33), (34) y (35), MV busca construir un proyecto nacional en donde los objetivos sean claros, se avance rápido y todos los peruanos participen. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV utiliza un lenguaje imperativo:

(32) tenemos la obligación de dar respuestas a las muchas necesidades

(33) Debemos señalar objetivos claros para el Perú, y todos, sin distinción alguna, debemos aportar y apoyar ese deseo

(34) debemos avanzar rápido en este camino

(35) Los peruanos tenemos la responsabilidad de dar vuelta a la página

En otras palabras, MV a través de los verbos *tenemos* y *debemos* explicita la obligación que tienen los peruanos para trabajar por la reconstrucción del país. Esto concuerda con lo descrito por van Dijk (2003) como expresión de la norma.

4.1.14. Hipérbole

MV utiliza en los fragmentos (36) y (37) los adjetivos *encarnizadas* y *enorme* para extremar el contenido semántico de los sustantivos *peleas* y *daño*. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV mediante selecciones léxico-semánticas hiperboliza la significación:

(36) Peleas encarnizadas

(37) Enorme daño al Perú

De esta manera, no es cualquier *pelea* o un simple *daño*, sino acciones que perjudican extremadamente al Perú.

4.1.15. Historia como lección

MV promueve en el fragmento (38) la idea del progreso constante y la necesidad de mejorar las condiciones existentes, este fragmento visualiza el presente como un punto de partida para un futuro mejor. En (39), enfatiza la necesidad de modificar el *statu quo* y explorar nuevas posibilidades, es decir, considera que las acciones innovadoras y disruptivas son necesarias para el progreso y el desarrollo. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV propone cambios al evaluar el presente y el pasado:

(38) modificar todo aquello que puede mejorarse

(39) emprender aquello que no se ha realizado hasta ahora

Así, de manera implícita, MV identifica errores para evitarlos. Además, estos fragmentos le permiten a MV ponderar su gobierno al afirmar que modificará o emprenderá lo que otros gobernantes no hicieron.

4.1.16. Humanitarismo

MV reconoce en el fragmento (40) que en el Perú cada uno de los peruanos tiene *necesidades*, *demandas* y *aspiraciones*. En los fragmentos *bienestar de los peruanos* (41), *mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos* (42), *trabajar en favor de todos los peruanos* (43) y *cada uno de los 32 millones de peruanos no puede esperar* (44); MV explicita su preocupación por la totalidad de los peruanos, sin distinción. El vocablo *bienestar* (41) puede abarcar desde necesidades básicas como la alimentación y la salud hasta aspectos abstractos como la salud mental o la realización personal. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV focaliza el bienestar de los peruanos:

> (40) dar respuestas a las muchas necesidades, demandas y aspiraciones de cada uno de los peruanos
> (41) dejando de lado los intereses y apetitos personales y priorizando el bienestar de todos
> (42) tenemos claro que el desarrollo del Perú no es otra cosa que la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos [...] y que nuestros hijos puedan desarrollarse y tener oportunidades
> (43) me dedicaré plenamente a trabajar en favor de todos los peruanos, en especial de los más necesitados
> (44) La educación no puede esperar, la salud no puede esperar, las regiones de nuestro país no pueden esperar, y sobre todo, cada uno de los 32 millones de peruanos no puede esperar. Porque no debemos olvidar que nuestra mayor meta es que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos vivan en un país mejor.

Así, MV se presenta como un ser altruista, preocupado por el bienestar de los peruanos; lo cual calza en la categoría del humanitarismo propuesto van Dijk (2003).

4.1.17. Interacción y contexto

Respecto a esta categoría, es necesario precisar que la interacción es unidireccional, es decir, MV evoca su discurso de investidura y no hay opción para formular interrogantes. Asimismo, el contexto sociopolítico en el cual MV pronuncia su discurso es después de la dimisión de Pedro Pablo Kuczynski, quien renunció por cuestionamientos sobre cómo evito la primera moción de vacancia.

4.1.18. Legalidad

MV afirma en los fragmentos (45), (47) y (48) que su gobierno se desarrollará en el marco de la Constitución, este vínculo explícito con la carta magna resalta el compromiso de regirse por el orden jurídico y legitimar las acciones. En los fragmentos (46) y (49), MV exhorta a la población a develar cualquier acto de corrupción. Así, MV reitera que las instituciones deben operar bajo los parámetros constitucionales y normativos, lo cual es fundamental para el orden democrático. En otras palabras, el proceso de reconstrucción exige inequívocamente el cumplimiento del orden jurídico. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV hace referencia a la legalidad:

> (45) Me dirijo a ustedes [...] para transmitirles mi más absoluto compromiso y lealtad para con nuestro amado Perú y con su Constitución.
> (46) denunciar todo esquema corrupto
> (47) Reconstruir la gobernabilidad [...] en un marco de respeto de la Constitución Nacional y de nuestras leyes es nuestro desafío.
> (48) Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad que marca nuestra Constitución Nacional.
> (49) luchar sin distingo alguno contra la corrupción

En estos fragmentos, MV enfatiza su compromiso por gobernar conforme los preceptos constitucionales, legales y normativos; se adhiere una y otra vez al marco constitucional. Todos estos fragmentos se estructuran en torno a la idea de que la gobernabilidad debe fundamentarse en el cumplimiento de la Constitución y las leyes, esto concuerda con lo denominado por van Dijk (2003) como legalidad.

4.1.19. Lexicalización

La lexicalización positiva se puede subclasificar en grupos, ya que varios conjuntos de palabras están relacionados semánticamente.

En esta línea, tenemos al conjunto de palabras que versan sobre vínculos familiares y sentido de pertenencia como *amigos*, *queridos*, *hermanos*, *peruanos* y *PERUANOS*. Estas palabras construyen una fraternidad al establecer vínculos con la finalidad de fortalecer la cercanía entre MV y la población peruana.

Otro conjunto léxico versa sobre el patriotismo y el trabajo cooperativo a través de las palabras *amado Perú*, *compromiso*, *lealtad*, *aportar*, *apoyar*, *uniéndonos*, *unidos* y *juntos*.

Estas palabras refuerzan el patriotismo, enfatizan la necesidad de acciones colectivas y construyen una imagen de identidad nacional en donde se prioriza el interés del país. En otros términos, invitan a todos los peruanos a participar para alcanzar las metas propuestas.

También, encontramos términos sobre los valores, la esperanza, la eficiencia y el desarrollo económico-social como *esperanza*, *fe*, *un futuro mejor*, *celeridad*, *crecimiento*, *empleo*, *competitivo*, *justo*, *calidad*, *oportunidades*, *salud*, *seguridad*, *fe*, *eficiente*, *desarrollo*, *humildad*, *entrega*, *dedicación*, *honestidad* y *entusiasmo*. Estas palabras destacan atributos éticos autoadjudicados por MV o atribuidos a los miembros del endogrupo. De esta manera, se resalta la integridad y la capacidad moral para asumir responsabilidades y dirigir el país. Además, otras palabras proyectan optimismo y una visión transformadora positiva del país. En ese mismo conjunto, otro grupo de palabras resaltan la capacidad de gestión, la eficiencia en la administración pública y el desarrollo integral del país.

Asimismo, MV utiliza una diversidad de términos relacionados con los principios de gobernabilidad como *independencia*, *responsabilidad*, *refundación*, *democracia*, *respeto*, *objetivos*, *solucionar*, *transparencia*, *estabilidad*, *emprenderemos*, *derechos*, *tolerancia*, *reconstruir*, *gobernabilidad*, *confianza*, *firmeza*, *apertura*, *diálogo*, *determinación*, *pacto social*, *democrático*, *integrador* y *nueva etapa*. Este grupo reúne palabras que enmarcan el proyecto político en la legalidad, de esta manera, MV refuerza la idea de un gobierno basado en principios de equidad, justicia y renovación.

En estas selecciones léxicas, MV fomenta un sentido de pertenencia e identidad, apela a los valores compartidos, adjudica a su discurso carga emocional, construye una versión positiva del futuro del país y enmarca su gobierno en la constitucionalidad.

Por otro lado, las palabras que encajan en la lexicalización negativa también pueden subclasificarse en función de las relaciones semánticas. Por ejemplo, las palabras *difícil*, *inestabilidad*, *zozobra*, *graves*, *problemas* y *crisis* describen la situación en la cual MV asume la presidencia del Perú.

Otro grupo de palabras enfatiza las problemáticas y sus consecuencias como *odio*, *confrontación*, *perjudicar*, *peleas*, *daño*, *diferencias*, *lucha*, *combate*, *avasalle*, *mezquindades* y *basta*. Este conjunto agrupa palabras que describen comportamientos destructivos y efectos negativos en la construcción sociopolítica del Perú y, específicamente, *basta* es como un grito de auxilio para detener las acciones conflictivas.

También, MV menciona las conductas transgresoras de las normas a través de los términos *irregularidad*, *penada* y *corrupción*. Estas palabras evidencian la existencia de conductas transgresoras de la ley o acciones consideradas indebidas. De ahí que, MV reitere la necesidad de sancionar tales actos. Además, MV mediante los términos *necesidades*, *demandas*, *desafíos*, *mucho por hacer*, *reconstrucción*, *urgente* explicita los desafíos y las tareas pendientes. Este grupo de palabras hace referencia a los retos que deben ser atendidos urgentemente para la recuperación y desarrollo del país.

En estas selecciones léxicas, MV construye la imagen de un país en crisis que requiere una solución inteligente y deslegitima a los adversarios al relacionarlos con conceptos negativos.

De esta manera, MV utiliza la lexicalización positiva para describirse a sí mismo, a los miembros del endogrupo, crear vínculos de familiaridad, fomentar el patriotismo, resaltar valores y proyectar esperanza sobre el futuro; mientras que la lexicalización negativa la utiliza para describir al OTRO y precisar que las acciones del OTRO perjudican al país. Esto concuerda con van Dijk (2003) y Andersson (2020), quienes afirman que la lexicalización negativa es utilizada para caracterizar negativamente al opositor.

4.1.20. Metáfora

En el análisis de las metáforas, se ha identificado la tipología (estructural, ontológica u orientacional), la metáfora conceptual, las expresiones metafóricas y, luego, se precisa el dominio origen y el dominio meta.

La metáfora estructural **LA POLÍTICA ES UNA GUERRA** incluye las expresiones que tienen como dominio origen la guerra, ya que en toda guerra se enfrentan ejércitos con armamentos y se disputan un territorio. El dominio meta es la política en la cual se enfrentan los partidos políticos, los discursos funcionan como armas porque a través de ellos buscan desacreditar a los opositores y el objeto en disputa es el poder (ver Figura 13).

Figura 13
Mapeo análogo entre guerra y política

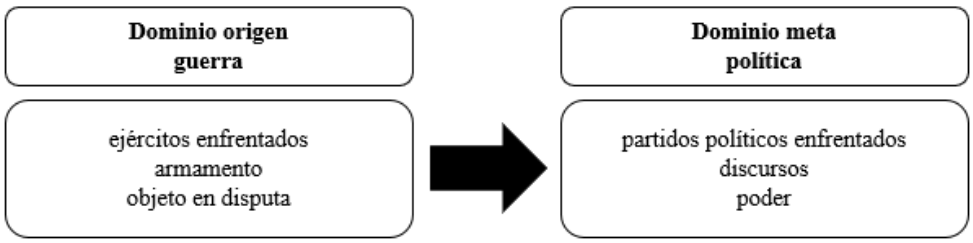

A continuación, se presenta expresiones metafóricas que conceptualizan la política como una guerra:

(50) La lucha contra la corrupción
(51) Seremos muy firmes en el combate contra todas aquellas acciones que estén reñidas con la ley
(52) enfrentar de manera eficiente los grandes desafíos y necesidades que tiene nuestro país
(53) es fundamental que ningún poder avasalle los derechos del otro
(54) luchar sin distingo alguno contra la corrupción

En los fragmentos (50), (51), (53) y (54) se conceptualiza a la corrupción como un enemigo que debe ser derrotado. En (51), la ley es reinterpretada como una barrera que protege la legalidad y las acciones ilegales son una transgresión a esa barrera. En (53), se conceptualiza el poder como una fuerza que puede someter o dominar a otros, lo cual se podría denominar como la tiranización de la democracia. En (54), MV utiliza la palabra *luchar* para describir la relación con la corrupción. En estas expresiones, se describe la política en términos de guerra en donde *combaten* el ejército del gobierno contra el batallón de la corrupción, ambos luchan y MV, como jefe del ejército, propone *luchar sin distingo* para enfrentarla.

Otra metáfora conceptual es **LA POLÍTICA ES UNA ESTRUCTURA** que tiene como dominio origen la estructura física de una construcción e incluye los materiales que permiten construir los cimientos, las divisiones, las áreas comunes, los acabados; mientras que el dominio meta es la política en donde los políticos mediante el diálogo ponen en práctica la gobernabilidad (ver Figura 14).

Figura 14
Mapeo análogo entre estructura y política

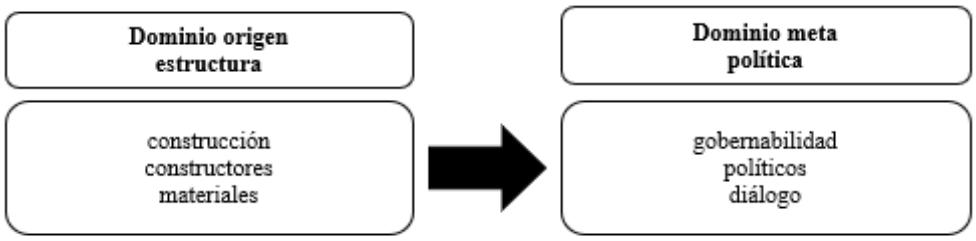

A continuación, se presenta expresiones metafóricas que conceptualizan la política como una edificación o construcción:

(55) situación de inestabilidad y zozobra institucional
(56) La transparencia será un pilar fundamental de nuestro mandato y estamos comprometidos a desmontar y denunciar todo esquema corrupto que funcione en cualquier área del Estado
(57) lograr la estabilidad institucional, como base
(58) Reconstruir la gobernabilidad
(59) refundación institucional del país
(60) la división de poderes es la base de cualquier democracia

En (55), MV compara la institucionalidad política con un edificio en donde al igual que las grietas o los daños en la estructura de una construcción ponen en peligro la estabilidad de un edificio, la *inestabilidad* y *zozobra institucional* sugieren una situación frágil. En (56), el cimiento de una construcción es equiparado con la *transparencia*, ambos son conceptualizados como estructuras de soporte, bases sobre las cuales se construye todo lo demás. Asimismo, MV considera que, así como una parte de una construcción puede demolerse, derrumbarse, derribarse o separarse porque está defectuosa o dañada, igualmente la corrupción debe retirarse para el buen funcionamiento del sistema político. En (57), MV considera que la estabilidad de una estructura está en relación directa con la construcción de los cimientos, por ello, la *estabilidad institucional* implica la construcción de bases sólidas. En (58) y (59), al igual que un edificio puede reconstruirse ya sea porque todas o ciertas áreas están dañadas, la gobernabilidad también implica una revisión de las instituciones y políticas para reconstruir aquello que no ha sido bueno ni útil o porque los cambios sociales requieren también cambios en el plano político, por ejemplo, eliminar, proponer o modificar leyes. En (60), MV hace referencia al equilibrio estructural ya que una construcción debe distribuir los pesos para evitar una destrucción, de igual manera al separar los poderes legislativo, ejecutivo y judicial se evita la concentración de poder en una sola persona o institución. Estas expresiones se interpretan como diferentes etapas del proceso constructivo: la demolición de lo viejo, la construcción de lo nuevo y el mantenimiento de lo construido.

Estos datos son semejantes a los hallazgos de Sánchez (2009, p. 994) quien registró expresiones como "se sentaron las bases para la imprescindible reforma institucional" o "una paz sólida, cimentada en la justicia" en el discurso parlamentario político. También, Herrera (2020) identificó expresiones como "edificar una ley, cimentar una medida, sentar las bases, o reconstruir al país" (p. 142), en estas frases se concibe el ejercicio de la política como "el proceso de proyección y construcción de un edificio" (p. 142).

En síntesis, la conceptualización de la política como una construcción equipara la gobernanza con un edificio en donde ambos requieren base sólida, estructuras bien diseñadas, revisión periódica y mantenimiento constante para el funcionamiento adecuado.

Asimismo, se identificó la metáfora estructural **LA GOBERNABILIDAD ES UN VIAJE** en la cual el dominio origen es el viaje que tiene un punto de partida, un destino u horizonte y el itinerario está constituido por un camino o ruta que puede tener obstáculos, implica un tiempo, guías o líderes, compañeros de viaje y medios de transportes; mientras que el dominio meta es la gobernabilidad, específicamente, la toma de decisiones después de evaluar la situación actual para lograr la estabilidad institucional (ver Figura 15).

Figura 15
Mapeo análogo entre viaje y gobernabilidad

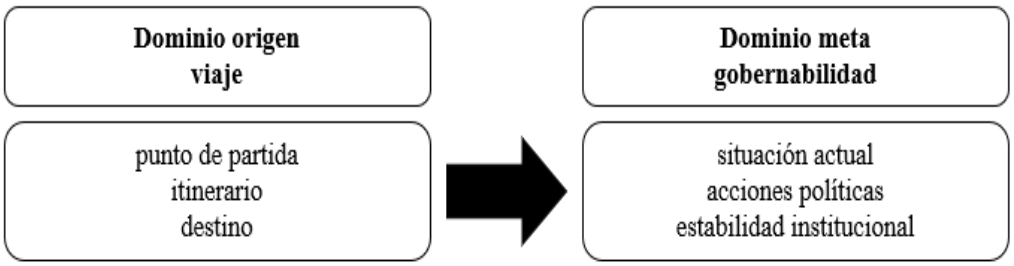

A continuación, se presenta una expresión que conceptualiza el desarrollo de la política en términos de un viaje:

> (61) nuestro horizonte es el de un país estable con crecimiento ordenado y equitativo, y debemos avanzar rápido en este camino

En (61), *nuestro horizonte* hace referencia a alcanzar un objetivo, es decir, el horizonte es la *estabilidad institucional*, el futuro deseado del país, caracterizado por ser ordenado y equitativo; *avanzar rápido* involucra urgencia en la implementación de políticas y alude a la ruta que, en este escenario, implica cambios.

También, encontramos la metáfora conceptual **LA POLÍTICA ES UN TEXTO** que tiene como dominio origen el mundo concreto de los textos incluyendo a los autores, los argumentos, la reescritura y las páginas en las cuales se registra el inicio, desarrollo y final del texto (se incluye el punto final); mientras que el dominio meta es la política en la cual el presidente y los congresistas pueden crear y modificar leyes, es decir, fungen de autores y estás decisiones influyen en el presente y en el futuro del país (ver Figura 16).

Figura 16
Mapeo análogo entre texto y política

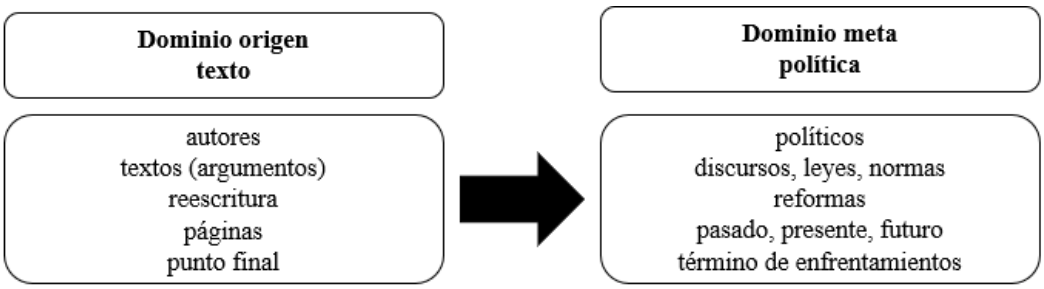

A continuación, se presenta expresiones que conceptualizan la política como un texto:

(62) lo que ha sucedido debe marcar el punto final de una política de odio y confrontación
(63) Los peruanos tenemos la responsabilidad de dar vuelta a la página

En (62), se establece una correspondencia entre un suceso y el texto. Así, el *punto final* al igual que establece el fin de un texto también marca el término de una historia, en este caso, MV afirma que antes de él hubo confrontaciones, pero que su gobierno evitará enfrentamientos. En (63), se comprende los eventos políticos como un libro de historias en donde unas páginas se relacionan con el pasado, la página actual es en donde se encuentra el orador y el futuro son las páginas por venir. Dar vuelta a la página equivale a superar el pasado, solucionar los problemas e iniciar un nuevo capítulo.

Por otro lado, también se identificó metáforas ontológicas que conceptualizan las realidades abstractas e intangibles en términos de elementos concretos y en el discurso de MV se identifica la metáfora ontológica de personificación porque se conceptualiza la justicia, la gobernabilidad y el país en términos de una persona (ver Figura 17).

Figura 17
Mapeo análogo entre persona, justicia, gobernabilidad y país

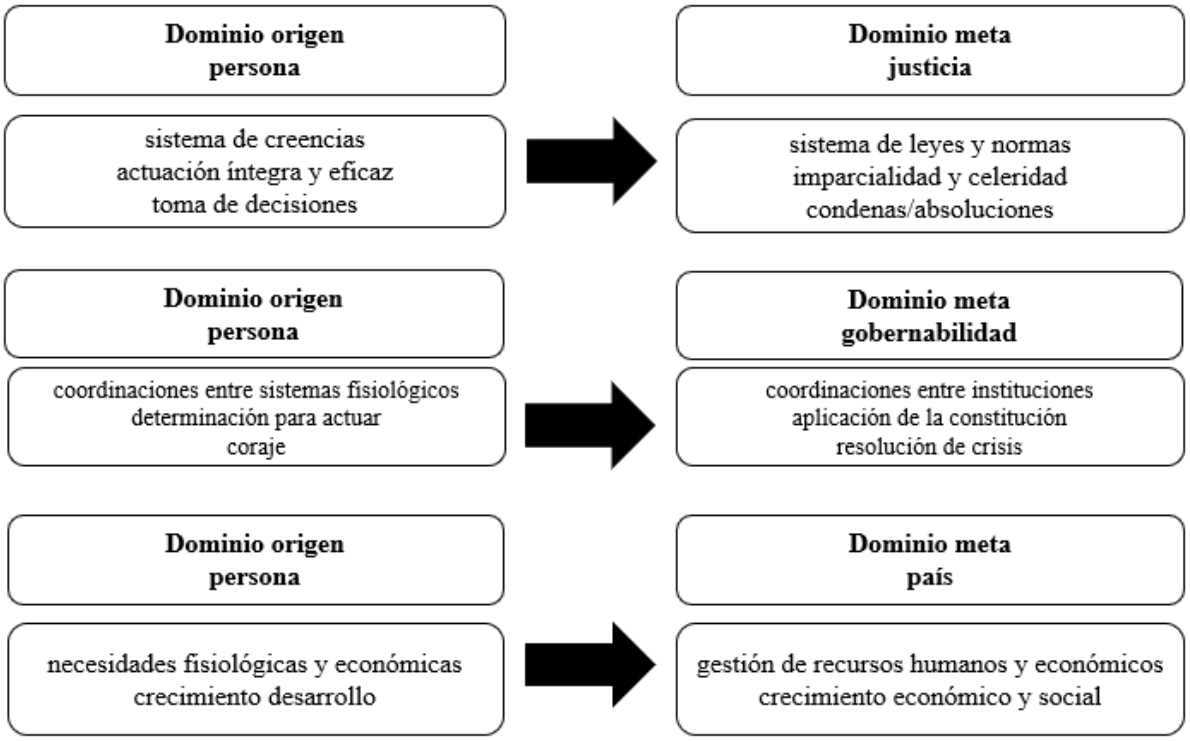

A continuación, se presenta las metáforas conceptuales, las expresiones metafóricas y el análisis:

LA JUSTICIA ES UNA PERSONA

(64) la justicia deberá actuar con independencia, responsabilidad y celeridad

LA GOBERNABILIDAD ES UNA PERSONA

(65) No va a temblarnos la mano para llevar adelante las medidas necesarias para sacar al Perú de la situación actual

EL PAÍS ES UN ORGANISMO VIVO

(66) los grandes desafíos y necesidades que tiene nuestro país

En (64), MV atribuye a la justicia características humanas como la *independencia*, la *responsabilidad* y la *celeridad*; la justicia es presentada como un agente que actúa. En (65), se personifica la acción de gobernar, *temblar las manos* se interpreta como nerviosismo y en el contexto político es reinterpretada como miedo o indecisión. En (66), el país es concebido como una entidad que tiene necesidades.

4.1.21. Populismo

Las frases *al/el Perú primero* en (67) y (68) se distribuyen a lo largo del discurso, y, por medio de ella, MV explicita que el proyecto de su gobierno pondera en primer lugar al Perú y, por extensión, a los peruanos. En (69), afirma lo mismo, aunque con otra estructura lingüística (*lo primero*, *sea el Perú*). De esta manera, MV se posiciona como el protector de los peruanos, las reafirmaciones sugieren una dedicación plena, un compromiso absoluto y una entrega total al servicio público. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV prepondera al pueblo peruano:

(67) el Perú Primero
(68) este debe ser el momento histórico en el que ponemos al Perú Primero
(69) lo primero, sea el Perú

En estos fragmentos, MV se identifica con el pueblo, prepondera al Perú y prioriza el interés popular; sin construir un escenario hostil. En otras palabras, el discurso de MV utiliza la categoría del populismo para generar sentido de pertenencia e inclusión.

Es necesario precisar que actualmente existe un partido político denominado *Perú Primero* y aunque MV no pudo registrarse como fundador porque se encontraba inhabilitado de la función pública queda la interrogante desde cuándo pensó en fundar y dirigir un partido político, quizás MV desde antes de asumir la presidencia del Perú por sucesión constitucional ya pensaba en crear un partido político.

Asimismo, debido a la inhabilitación de MV, el Jurado Nacional de Elecciones (2023) mediante RESOLUCIÓN N.º 000228-2023-DNROP/JNE resolvió inscribir en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones al Partido Político Perú Primero sin considerarlo como fundador ni presidente de dicha organización política.

4.1.22. Presentación propia positiva

MV en los fragmentos (70) y (74) apela a las emociones positivas buscando generar un clima de optimismo y confianza; recurre a los valores considerados positivos por la sociedad para mejorar la situación actual y combatir la corrupción. En (71), MV se caracteriza como una persona con fuerza, determinación y, a la vez, busca transmitir una imagen de liderazgo y eficacia. En (72), MV continúa caracterizándose como un líder accesible y capaz que sabe

cómo restablecer la institucionalidad. En (73) y (74), MV apela a lo moral, lo religioso y la fe para fortalecer la credibilidad del mensaje y se solidariza con los sectores más desfavorecidos de la población. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV se describe positivamente:

(70) Quiero transmitirles la esperanza y la fe.

(71) Tengo la fuerza y la determinación para emprender el reto

(72) Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad que marca nuestra Constitución Nacional. Tengo claro lo que hay que hacer, y cómo hacerlo. Tengo la firmeza, la apertura al diálogo y la determinación para conducir al país por el camino correcto.

(73) Por mi parte, juro ante Dios que me dedicaré plenamente a trabajar en favor de todos los peruanos, en especial de los más necesitados.

(74) Tengo la certeza de que podemos transformar este difícil momento en el nacimiento de una nueva etapa política […] Quiero transmitirles la enorme fe, el compromiso y el entusiasmo con el que desarrollaremos esta gran tarea.

En síntesis, MV construye una imagen positiva de sí mismo; explicita cuáles serán las prioridades en su gobierno (salud, economía y seguridad); se dirige a los más necesitados y se presenta como un líder con experiencia, capaz y accesible.

Estos resultados confirman lo propuesto por van Dijk (2003) quien identificó la preferencia por describirse a sí mismo de manera positiva mediante características o acciones consideradas adecuadas, buenas o correctas por el público receptor.

4.1.23. Razonabilidad

MV enumera en los fragmentos (75), (77), (78) y (80) los pasos a seguir (*primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*) para la resolución de conflictos, esto demuestra una actitud pragmática y racional basado en el análisis de la realidad. En (76), MV explicita que la estabilidad y la credibilidad del país se sustenta en lo económico. Asimismo, en (81), precisa los aspectos prioritarios de su gobierno. En (78) y (79), las proposiciones tienen la configuración A por eso B, organización formalmente estructurada desde la lógica, cualquier enunciado que conserve esa forma es lógicamente equivalente y la forma A por eso B no depende del contenido, sino de la estructura. En (80), *tenemos claro* establece una verdad aparente, incuestionable, un conocimiento compartido que no requiere mayor justificación. El uso de la expresión *la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos* en (80) traslada el foco desde indicadores económicos hacia la dimensión humana, a la par que establece una generalización incluyente

que oculta las desigualdades. En otras palabras, MV propone una meta universal deseable. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV enumera los pasos a seguir en el proyecto de gobernabilidad:

> (75) Primero, [...] La transparencia será un pilar fundamental de nuestro mandato y estamos comprometidos a desmontar y denunciar todo esquema corrupto que funcione en cualquier área del Estado.
> (76) Nuestro proyecto en lo económico es conducir al Perú por la senda de la credibilidad y estabilidad
> (77) Segundo, lograr la estabilidad institucional [...] La división de poderes es la base de cualquier democracia
> (78) Tercero, nuestro horizonte es el de un país estable con crecimiento ordenado y equitativo [...] Nuestro proyecto en lo económico es conducir al Perú por la senda de la credibilidad y estabilidad. Por eso, vamos a mantener lo que se ha hecho bien, modificar todo aquello que puede mejorarse, y emprender aquello que no se ha realizado hasta ahora.
> (79) Sabemos que, para crecer, nuestro país debe ser cada vez más competitivo, y generar empleo de calidad para todos los peruanos sin distingo de edades y género. Por eso, fomentaremos la inversión privada [..]
> (80) Cuarto, tenemos claro que el desarrollo del Perú no es otra cosa que la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos
> (81) La salud, la generación de empleo y la seguridad ciudadana serán centrales en nuestro trabajo

Estos fragmentos evidencian varios elementos de razonabilidad al presentar el paso a paso para lograr los objetivos, MV expone de manera ordenada las acciones a realizar y la estructura A por eso B contribuye a que el discurso se distancie de subjetividades. Todo ello se enmarca en la categoría razonabilidad propuesto por van Dijk (2003).

4.1.24. Repetición

La sistematización del recuento de palabras se realizó a través del *software Voyan Tools*, ya que permite el conteo automático de los términos. A continuación, se presenta, en la Tabla 2, el listado de los 15 términos más frecuentes en el discurso de MV.

Tabla 2
Palabras más frecuentes en el discurso de MV

	Palabras	#
1	país	17
2	Perú	16
3	nuestro	15
4	peruanos	11
5	todos	9
6	nuestra	7
7	debemos	7
8	primero	6
9	futuro	6
10	momento	5
11	tenemos	4
12	política	4
13	patria	4
14	nuestros	4
15	esperar	4

En la Tabla 2, —la primera columna es la numeración; la segunda, la palabra y la tercera, la frecuencia—. Los 15 términos más frecuentes en el discurso de MV se pueden clasificarse en 2 grupos, el primero constituido por *país* (17), *Perú* (16), *nuestro* (15), *peruanos* (11) que tienen más de 10 apariciones y el segundo grupo está conformado por *todos* (9), *nuestra* (7), *debemos* (7), *primero* (6), *futuro* (6), *momento* (5), tenemos (4), *política* (4), *patria* (4), *nuestros* (4) y *esperar* (4).

Por otro lado, desde el criterio semántico las palabras repetidas permiten crear una identidad colectiva, se apela al orgullo nacional y a la unidad en la diversidad. Todo ello posibilita una narrativa de trascendencia generacional y de compromiso con un bien superior. Asimismo, existen palabras relacionadas con la acción transformadora y el ejercicio del poder. También, MV sitúa el discurso en un cruce decisivo entre el presente ético y la promesa de un mañana mejor.

4.1.25. Vaguedad

MV evita en el fragmento (82) precisar cuáles son los *graves acontecimientos* o delimitar el rango de tiempo (*últimos tiempos*) al cual se refiere ni especifica cuál sería la *irregularidad*. En (83), al igual que en el fragmento anterior, MV no identifica lo *sucedido*, cuáles son los hechos ni quiénes son los autores que participan en ellos, pero utiliza las palabras *odio* y *confrontación* para describir la interacción entre los peruanos y afirmar que ello perjudica al Perú. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV evita precisar el referente:

> (82) Los graves acontecimientos que se han conocido en los últimos tiempos ameritan que se esclarezcan responsabilidades y que cualquier tipo de irregularidad cometida sea penada
> (83) lo que ha sucedido lo que ha sucedido debe marcar el punto final de una política de odio y confrontación

Estos fragmentos presentan expresiones imprecisas o indeterminadas porque no tienen un claro referente, ya que no se especifica el suceso ni el sujeto o los sujetos responsables de las acciones, de tal manera que no comprometen a MV con alguna acusación directa sobre algo o alguien en específico.

4.1.26. Victimismo

MV destaca en el fragmento (84) el impacto negativo de los conflictos que perjudican significativamente al Perú y en (85), MV explicita, de manera general, que el Perú tiene carencias. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales MV caracteriza al Perú como víctima:

> (84) terminan haciendo un enorme daño al Perú
>
> (85) los grandes desafíos y necesidades que tiene nuestro país

Todos estos fragmentos presentan una narrativa que caracteriza al Perú como la víctima y, en algunos casos, víctima de sus propios conflictos, es decir, son los mismos peruanos quienes se enfrentan, aunque no se especifica o los responsables de tal situación.

4.2. Categorías en el discurso de investidura de Dina Boluarte

4.2.1. Apertura

DB proyecta en el fragmento (86) una imagen de transparencia frente a la supervisión, una predisposición a ser evaluada y/o criticada, lo cual es una señal de honestidad; DB se muestra comprometida con la legalidad y los valores democráticos del país. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB invita a la población peruana a inspeccionar su gobierno:

> (86) no voy a pedir, ni podría hacerlo, que no fiscalicen a mi gobierno ni que no se escruten las decisiones que se tendrán que tomar

En otras palabras, DB afirma que está a disposición de la fiscalización, no se opone al escrutinio o la investigación de las acciones que realizará durante su gestión como presidenta del Perú.

4.2.2. Autoglorificación de la nación

DB considera en el fragmento (87) a las madres trabajadoras como arquetipos que encarnan las virtudes de la nación, el trabajo duro, la abnegación y el amor a la patria, en otras palabras, destaca el rol de las madres, el cual relaciona con sacrificio, fortaleza y valor fundacional para la identidad nacional. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB elogia la peruanidad:

> (87) va mi respeto por las millones de madres peruanas que día a día procuran el sustento para sus familias y son la base del coraje y la peruanidad.

En otras palabras, DB considera que las *madres peruanas* son vitales en la construcción de la peruanidad y merecen reconocimiento. Así, DB construye una narrativa en la cual glorifica a la nación a través del enaltecimiento a la madre peruana.

4.2.3. Autoridad

DB construye su legitimidad de asunción al cargo presidencial apoyándose en el Congreso y en la constitución en el fragmento (88), de esta manera, se adelanta a posibles cuestionamientos. Asimismo, en el fragmento (89), DB refiere a las fuerzas del orden para respaldar la legitimidad presidencial, ya que Pedro Castillo, el 07 de diciembre de 2020, intentó un golpe de Estado, pero las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se abstuvieron de ejecutar

el toque de queda. En consecuencia, Dina Boluarte al ser la vicepresidenta asumió por sucesión constitucional el cargo de presidenta de la República. En (90), DB apela a una figura emblemática de la cultura peruana para legitimar su discurso político, específicamente, alude al legado de José María Arguedas. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB menciona a entidades que considera autoridades en la sociedad peruana:

> (88) Este Congreso de la República, atendiendo al mandato constitucional, ha tomado una decisión y es mi deber actuar en consecuencia
>
> (89) A nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, instituciones fundamentales de la democracia, como lo hemos podido verificar el día de hoy
>
> (90) Al final de esta tarde no puedo dejar de recordar a José María Arguedas, al tayta Arguedas como le llamamos los apurimeños, quien enseñó que la lucha es un bien

En síntesis, DB justifica la asunción y la posición de presidenta de la República a razón del marco constitucional y legal. Asimismo, estas estrategias buscan generar confianza y apoyo al destacar la adherencia a la democracia.

4.2.4. Carga

DB hace referencia a los errores o desaciertos del pasado como una carga histórica simbólica en el fragmento (91). Esta herencia está constituida por conflictos no resueltos, discriminación, corrupción, entre otros y funciona como premisa para afirmar que el presente está condicionado por los hechos pasados. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB considera los desaciertos del pasado como una carga:

> (91) la alta responsabilidad que la historia pone en mis hombros

Así, los desaciertos del pasado se usan para legitimar el cambio y, a la vez, justificar las dificultades actuales en la gestión de la gobernabilidad.

4.2.5. Categorización

En (92), DB establece una doble categorización, por un lado, hace referencia a las agrupaciones políticas que cuentan con representación en el Congreso como los partidos políticos que alcanzaron escaños en las elecciones y, por otro lado, se refiere a cualquier otra agrupación

política no integrada en el cuerpo legislativo. En (93) y (94), DB clasifica a una parte de la población bajo condiciones de vulnerabilidad, desventaja social, invisibilidad y/o marginalidad. El uso de términos como *sectores vulnerables*, *los nadies*, *los excluidos* y *los ajenos* explicita la existencia de grupos que requieren atención especial y políticas de protección. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB categoriza a la población peruana:

(92) fuerzas políticas representadas o no en el Congreso

(93) sectores vulnerables

(94) los nadies, los excluidos, los ajenos

De esta manera, DB categoriza dos grupos, los portadores de autoridad (representados en el Congreso) y los ciudadanos dentro del cual existe una subclasificación no representados en el Congreso, los *sectores vulnerables* y *los nadies*.

4.2.6. Consenso

DB afirma que *todos* los peruanos conceptualizan lo sucedido el 07 de diciembre de 2020 como *un intento de golpe de Estado* en el fragmento (95), así DB asume que *todos* los peruanos califican de la misma manera la actuación de Pedro Castillo; sin embargo, la afirmación de que *todos* los peruanos tipifiquen la acción de Castillo como un intento de golpe de Estado se ha evocado obviando que algunos miembros de la población peruana no consideran ello. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB afirma que todos catalogan lo sucedido como un golpe de Estado:

(95) Como todos conocemos, se ha producido un intento de golpe de Estado

En otras palabras, la acción de Pedro Castillo, el 07 de diciembre de 2020, en la cual anunció la disolución del Congreso y un régimen de excepción fue considerado por un sector de la población como un intento de golpe de Estado. Cabe precisar que dicha acción tuvo como consecuencia la vacancia presidencial.

4.2.7. Descripción de los actores

DB describe a los actores sociales, básicamente, enfatiza el rol institucional (*presidenta constitucional*, *este Congreso atendiendo al mandato constitucional*) en los fragmentos (96) y (97). El foco de la descripción es enmarcar el ejercicio del cargo en el ámbito legal y normativo.

A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB describe a los actores en función de la función que ejercen:

(96) Este Congreso de la República, atendiendo al mandato constitucional
(97) Asumo el cargo de presidenta constitucional de la República

De esta manera, DB reagrupa a la población peruana y, de una manera, los jerarquiza, ya que diferencia entre gobernantes y gobernados.

4.2.8. Descripción de la situación

DB describe la situación sociopolítica del Perú como *difícil* y utiliza la estructura verbo + gerundio (*vienen observando*) que sugiere persistencia y actualidad e implica la observancia y el monitoreo activo de la situación. En otras palabras, DB considera que la población peruana es testigo activo de los hechos. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB describe la situación:

(98) todos los peruanos [...] vienen observando esta difícil coyuntura

Así, este fragmento describe la situación y posiciona estratégicamente a la población peruana como agentes activos.

4.2.9. Distanciamiento

DB se desliga, en el fragmento (99), de la imagen política tradicional, identificándose principalmente como ciudadana y, luego, como madre; lo cual es una búsqueda de acercamiento emocional al pueblo peruano. De esta manera, DB separa su identidad personal y social de la imagen de la clase política tradicional, a menudo asociada a intereses particulares o a actos de corrupción. En otras palabras, DB busca establecer cercanía con el ciudadano. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB busca alejarse de la conceptualización de la política tradicional:

(99) Antes que política, soy una ciudadana y madre peruana

Este fragmento establece una separación entre la imagen que DB busca proyectar y las prácticas políticas tradicionales caracterizadas por acciones de corrupción.

4.2.10. Dramatización

DB considera el diálogo como algo sencillo en (100), aunque afirma la ausencia de su práctica en los últimos meses, es decir, enfatiza la carencia de comunicación, una actividad básica en la gobernanza. En (101), DB afirma que la gobernanza del Perú es una tarea difícil. Este fragmento evidencia la intensificación de las problemáticas mediante mensajes que sugieren de manera más o menos directa aquello que amenaza la democracia peruana con la finalidad de "el receptor detecte el esfuerzo adicional" (Vargas, 2010, p. 29). A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB maximiza las problemáticas:

(100) dialogar, ponernos de acuerdo, algo tan sencillo como tan impracticable

(101) gobernar el Perú no será tarea fácil

En síntesis, las estrategias de dramatización en estas frases se ejecutan a través del uso de un lenguaje emocional e intensificación de las problemáticas para ponderar la gravedad de la situación.

4.2.11. Empatía

DB busca crear una cercanía emocional con el pueblo peruano al dirigirse a ellos en términos filiales en el fragmento (102). A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB se dirige a la audiencia en términos de hermandad:

(102) Queridas hermanas y hermanos de nuestra querida patria

De esta manera, DB se presenta como miembro de las familias peruanas y construye una relación filial simbólica, la idea de un lazo fraternal entre ella y la ciudadanía.

4.2.12. Eufemismo

DB utilizó *impronta* (103) y *ha tomado una decisión* (104) en lugar de golpe de Estado y vacancia, respectivamente; lo cual atenúa la información semántica de los términos. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB utiliza un lenguaje edulcorado:

(103) se ha producido [...] una impronta

(104) este Congreso de la república atendiendo al mandato constitucional ha tomado una decisión

Así, las estructuras *impronta* (103) y *ha tomado una decisión* (104) mitigan lo evocado, maquillan lo dicho, es un uso pacifista del lenguaje.

4.2.13. Evidencialidad

DB menciona a la *prensa* y a los *organismos jurisdiccionales* en el fragmento (105) como fuentes de información de las cuales extrae los datos, la evidencia, las pruebas. A continuación, se presenta fragmentos en el cual DB alude a fuentes de información:

> (105) he visto […] como la prensa y organismos jurisdiccionales han dado cuenta de vergonzosos actos de latrocinio

De esta manera, DB busca respaldar sus afirmaciones, construir credibilidad ética y moral en base a lo expuesto por la *prensa* y los *organismos jurisdiccionales*.

4.2.14. Expresión de la norma

DB hace referencia a las acciones que se deben realizar en los fragmentos (106), (107), (108) y (109) bajo el amparo de la constitución y en busca de la unidad nacional. En dichos fragmentos, DB considera que es responsabilidad de todos la construcción de la gobernabilidad. A continuación, se presentan fragmentos en los cuales DB evoca lo que considera debe hacerse:

> (106) es mi deber actuar en consecuencia.
> (107) Nos corresponde [...] conversar, dialogar
> (108) Es imprescindible retomar la agenda del crecimiento económico [...] y también de manera impostergable de la reforma política que nuestro país requiere urgentemente.
> (109) Esta alta responsabilidad debe ser asumida por todas y todos.

En estos casos, "se emplean afirmaciones de tipo normativo que instan lo que «debemos» hacer" (Andersson, 2020, p. 19), ya que las estructuras *deber*, *nos corresponde*, *es imprescindible* y *esta alta responsabilidad debe ser asumida* comparten la modalidad deóntica, es decir, pertenecen al ámbito de la obligación. En otras palabras, dichas acciones distan de ser opcionales o sugerencias, por el contrario, son órdenes.

4.2.15. Generalización

DB utiliza pronombres indefinidos plurales para incluir a *todas* y *todos los peruanos* en el fragmento (110), de esta manera, abarca la totalidad de la ciudadanía sin distinción y promueve la idea de que *todos* comparten las mismas preocupaciones. En (111), DB reutiliza los pronombres indefinidos para promover la cohesión y la solidaridad nacional, reforzar la idea de que todos debemos estar unidos y minimiza cualquier posible desacuerdo (*como no podía ser de otra manera*). En (112), DB continúa con el llamado a la unidad al convocar a *todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso* a un proceso de diálogo. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB realiza generalizaciones:

> (110) saludar en primer orden a todas y todos los peruanos que, no sin legítima razón, vienen observando esta difícil coyuntura que nos pone a prueba a todos los ciudadanos
> (111) mi primera invocación, como no podía ser de otra manera, es convocar a la más amplia unidad de todas y todos los peruanos
> (112) Convocó, por ello, a un amplio proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso

En estos fragmentos, la generalización se manifiesta al utilizar pronombres indefinidos en número plural (*todos*, *todas*), de esta manera, no se especifica a los responsables de la situación ni a los que participaran en las estrategias de solución. Tampoco se precisa cómo se llevará a cabo el diálogo o qué temas se abordarán. Asimismo, en estos fragmentos se omite los conflictos, las distintas posturas, las tensiones, en otras palabras, se ignora los matices de poder y de representatividad. En síntesis, cada uno de los extractos evidencia el uso de la generalización en la construcción de un discurso de unidad, presentación positiva y descripciones generales e inespecíficas.

4.2.16. Hipérbole

DB utiliza en los fragmentos adjetivos calificativos como *alto* (113), *extraordinario* (114), *alta* (115) y *magno* (118); estos se utilizan para magnificar la importancia. Asimismo, el uso de los adjetivos *enorme* (117) y *arduo* (120) intensifican la percepción de responsabilidad y esfuerzo; el uso del sustantivo numeral *millones* (116) busca un mayor impacto emocional al enfatizar en la cantidad sin precisar mediante números exactos la cantidad de madres de familia ; la frase *el más grande bien* (121) hiperboliza la importancia de la *lucha* de entre todos los bienes posibles y el uso en conjunto de *los nadies*, *los excluidos*, *los ajenos* (122) subrayan la injusticia

y el olvido que sufren estos grupos. Ahora bien, el término *fundamentales* (119) dentro del contexto se utiliza para enfatizar la relevancia de ciertas instituciones, dando a entender que sin ellas la democracia no existiría. A continuación, se presenta estructuras lingüísticas en las cuales DB términos que amplifican, extienden o superlativizan el significado:

(113) alto honor
(114) pleno extraordinario
(115) alta responsabilidad
(116) millones de madres peruanas
(117) enorme responsabilidad
(118) magno poder del Estado
(119) instituciones fundamentales de la democracia
(120) arduo trabajo
(121) la lucha es un bien, el más grande bien
(122) los nadies, los excluidos, los ajenos

En otras palabras, la hipérbole se ha utilizado para enfatizar la importancia y la responsabilidad del cargo asumido, valorar la relevancia de las instituciones del orden y explicitar que uno de los principales objetivos es luchar por *los nadies*, aquellos olvidados por los gobiernos. De esta manera, se amplifica la magnitud de los eventos para influir en las emociones o en las percepciones de la población peruana.

4.2.17. Humanitarismo

DB explicita la defensa de los ciudadanos en el fragmento (123) al velar por el empleo digno. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB manifiesta preocupación por los ciudadanos:

(123) Es imprescindible retomar la agenda [...] del empleo digno [...] *de los ciudadanos y ciudadanas*

Este fragmento refleja un enfoque humanitario en el discurso en el cual se enfatiza el bienestar de los ciudadanos.

4.2.18. Interacción y contexto

Respecto a esta categoría, al igual que en el caso de MV, el discurso de DB es unidireccional, no hay opción para formular interrogantes de manera inmediata. Asimismo, el contexto sociopolítico en el cual DB pronuncia su discurso es después de la vacancia de José Pedro Castillo Terrones, quien fue vacado por incapacidad moral.

4.2.19. Legalidad

DB presenta su asunción a la presidencia como constitucional y legal en el fragmento (124); esta afirmación busca desactivar cualquier cuestionamiento sobre la legalidad de su ascenso al poder. En (125), (126) y (127), DB se describe de manera directa e indirecta como una persona que protege los derechos fundamentales y el mandato constitucional, en contraste con cualquier percepción de ilegalidad o abuso de poder; subraya su adhesión a la legalidad, el orden democrático y su alineación con la constitución. A continuación, se presentan fragmentos en los cuales DB afirma que su gobierno se enmarca en lo constitucional:

(124) presidenta constitucional de la República

(125) pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas

(126) el gobierno que se inicia respetará su misión constitucional

(127) reafirmo mi lealtad a la Constitución, a las leyes de la república

En estos fragmentos, DB refuerza la idea de que su gobierno actuará de acuerdo con la constitución y con las preocupaciones legítimas de la ciudadanía, en otras palabras, refuerza la supremacía de la ley como la piedra angular del orden social durante su gobierno.

4.2.20. Lexicalización

Respecto a la lexicalización positiva, las estructuras lingüísticas como *extraordinario, constitucional, honor*, *legítima* razón, *pleno* conocimiento, *respeto*, *peruanidad*, *democracia*, presidenta *constitucional*, *amplia unidad*, *diálogo*, *crecimiento económico*, *mejores*, *adelante*, *confíen*, r*espetará, constitucional*, *trabajo*, *lealtad* y *magno* reflejan una visión integral de la nación que abarca la identidad nacional aunado al sentimiento de pertenencia, la gobernanza democrática mediante el cumplimiento de la constitución a través del diálogo y el *crecimiento económico* mediado por el comportamiento respetuoso hacia los ciudadanos.

En relación con la lexicalización negativa, las palabras *difícil*, *vulnerables*, *escabrosas*, *corrompidas*, *mafias*, sanciones y *precariedad* se refieren a situaciones críticas que enfrenta la sociedad aunada a condiciones de riesgo en ciertas poblaciones. También, dichas expresiones están centradas en la ausencia de integridad e ineptitud en la administración pública. De esta manera, se evidencia crisis causada principalmente por actos de corrupción y un inadecuado gobierno, subrayando la urgencia de acciones de justicia. Esta selección léxica negativa es menos "cortés e indica el rechazo o distanciamiento" (Andersson, 2020, p. 21) respecto con personajes o acciones que atentan contra la gobernabilidad.

4.2.21. Metáfora

Al igual que en el análisis del discurso de investidura de MV; se ha identificado la tipología, la metáfora conceptual, las expresiones metafóricas y, luego, se precisa el dominio origen y el dominio meta.

En el discurso de DB, se identifica la metáfora estructural **LA POLÍTICA ES UNA GUERRA**, la conceptualización de la política en términos de lucha tiene como dominio origen el ámbito militar, que involucra la guerra, la confrontación, el conflicto; mientras que el dominio meta es la política que se conceptualiza como un espacio de lucha por el poder, donde los intereses de las personas o de las instituciones entran en conflicto por ganar o mantener el poder (ver Figura 18).

Figura 18
Mapeo análogo entre guerra y política

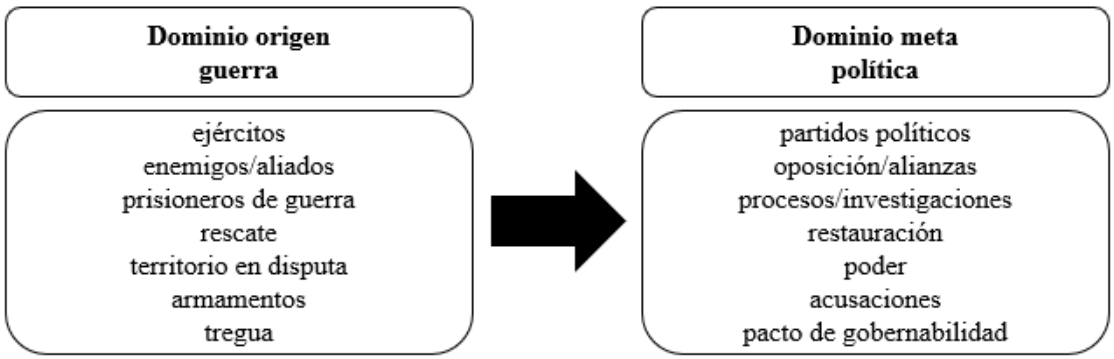

A continuación, se presenta expresiones metafóricas que refuerzan la idea de la política como un campo de batalla:

(128) golpe de Estado

(129) tregua política

(130) rescatar a nuestro país de la corrupción y el desgobierno

(131) enfrentar a la corrupción

En (128), la expresión *golpe de Estado* no es un golpe físico, sino la intención de apoderarse del gobierno mediante la fuerza, la imposición. En (129), *tregua política* se reinterpreta como una pausa en las confrontaciones entre los actores políticos, similar al alto al fuego en una guerra o batalla. En (130) y (131), al hablar de *rescate y enfrentar* se hace referencia a liberar al país de situaciones problemáticas como la *corrupción*, semejante a rescatar a un rehén que ha sido tomado prisionero por el ejército enemigo. Estos datos son semejantes a lo registrado por Medina (2022) quien identificó la metáfora conceptual LA **POLÍTICA ES UNA GUERRA** en la expresión "bajen sus *espadas* y sus *lanzas* [...] quiero que vean en mí a un verdadero *soldado de la República*" (p. 60) evocado por Ollanta Humala en el 2011.

Estas expresiones comparten la conceptualización de la política como un campo de batalla en donde los actores deben accionar estrategias al enfrentarse a adversarios concretos o abstractos (la corrupción y el desgobierno). De esta manera, se refuerza la idea de que la política implica confrontaciones para restaurar el orden del país, en otras palabras, la gobernanza se percibe como un ámbito de lucha, enfrentamiento y rescate.

Otra metáfora estructural es **EL GOBIERNO ES UNA CARGA**. Esta metáfora tiene como dominio origen el acto físico de cargar o transportar algo pesado, una actividad que exige esfuerzo constante y resistencia; mientras que el dominio meta es el ejercicio de un gobierno conceptualizado como una tarea administrativa difícil debido a las confrontaciones y la corrupción (ver Figura 19).

Figura 19
Mapeo análogo entre acción de cargar y gobernabilidad

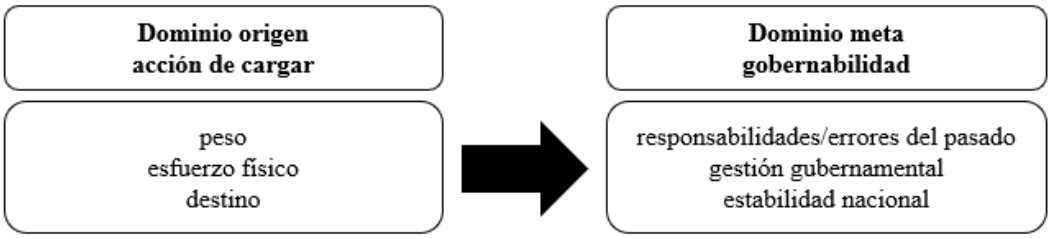

A continuación, se presenta expresiones metafóricas que refuerzan la idea de la gobernanza como algo físico y emocionalmente ponderoso:

(132) la alta responsabilidad que la historia pone en mis hombros

(133) la enorme responsabilidad que me toca

Las expresiones de (132) y (133) al hablar de *alta/enorme responsabilidad* refieren, específicamente, a la acción de gobernar, ya que DB asume la presidencia del Perú en un contexto de inestabilidad política y confrontaciones. Estas expresiones están relacionadas con la conceptualización de **LA POLÍTICA ES UNA MISIÓN (**Moreno, 2005, p. 373**),** o, en otras palabras, en la gobernanza existen objetivos y para cumplirlos es necesario el esfuerzo.

Estas expresiones metafóricas comparten la conceptualización de que la acción de gobernar implica una ardua tarea, un esfuerzo constante y demandante, similar a los esfuerzos que requiere un trabajo físico o intelectual.

También, se identificó la metáfora estructural **LA GOBERNABILIDAD ES UNA ESTRUCTURA**, esta conceptualización tiene como dominio origen el mundo físico de las estructuras o edificios que implica conceptos de solidez, estabilidad, soporte y construcción; mientras que el dominio meta es el gobierno descrito como una entidad en donde sus estructuras deben ser reconstruidas o reparadas (ver Figura 20).

Figura 20
Mapeo análogo entre construcción y gobernabilidad

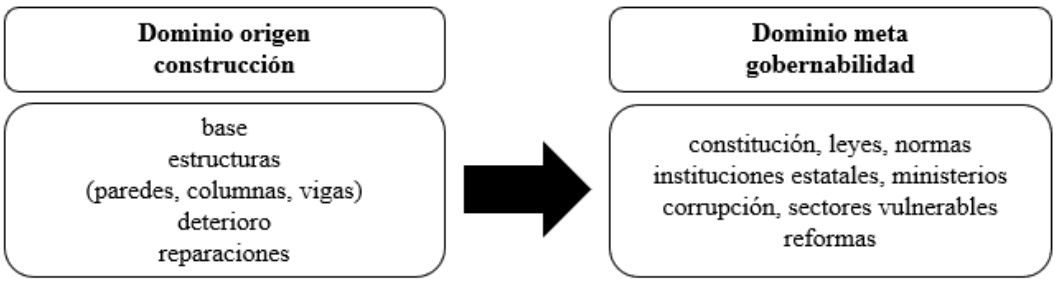

A continuación, se presenta expresiones metafóricas que sugieren la conceptualización de la gobernanza como una construcción que puede ser edificada, pero a la vez puede deteriorarse si no se cuida:

(134) atención de emergencia para los sectores vulnerables

(135) para instalar un Gobierno de Unidad Nacional.

(136) las escabrosas dimensiones

(137) las estructuras corrompidas

La necesidad de respuestas rápidas y prioritarias a problemas sociales es conceptualizada como una *atención de emergencia para los sectores vulnerables* (134), similar a la atención médica en situaciones críticas cuando está en riesgo la vida de una persona. En (135), se realiza una analogía entre la creación, la instalación o el restablecimiento de un gobierno que es una entidad abstracta y un objeto físico factible de instalación. En (136) y (137), las expresiones *escabrosas dimensiones* y *estructuras corrompidas* refieren a la corrupción. En ambos casos, el Estado es conceptualizado como una entidad física constituida por diversas estructuras que pueden construirse, instalarse o deteriorarse (corromperse). Estos datos son semejantes a lo evocado por Rómulo Betancourt al referirse al mandato de Medina Angarita: "cuyo gobierno [...] presentaba *bases socavadas*, *desmanteladas*, que no aguantan más [...] [, por ello, proponen] la *edificación* de un nuevo gobierno" (Segovia, 2010, p. 16). Angarita fue político y militar venezolano que fungió como presidente de Venezuela desde 1941 hasta 1945, año en que fue derrocado por un golpe de Estado.

Estas expresiones conceptualizan la política y la gestión gubernamental en términos de elementos físicos como si se tratase de instalar, reparar o manejar estructuras tangibles. Asimismo, se subraya la idea de que las problemáticas sociales son complejas y en algunos casos es necesario una atención inmediata como si se tratase de un sistema físico que necesita ser gestionado con precisión y cuidado para evitar el deceso.

De otro lado, la metáfora estructural **LA CORRUPCIÓN ES UNA ENFERMEDAD** tiene como dominio origen la enfermedad del cáncer que representa una amenaza grave y destructiva para el cuerpo humano; mientras que el dominio meta es la corrupción en el gobierno (ver Figura 21).

Figura 21
Mapeo análogo entre cáncer y corrupción

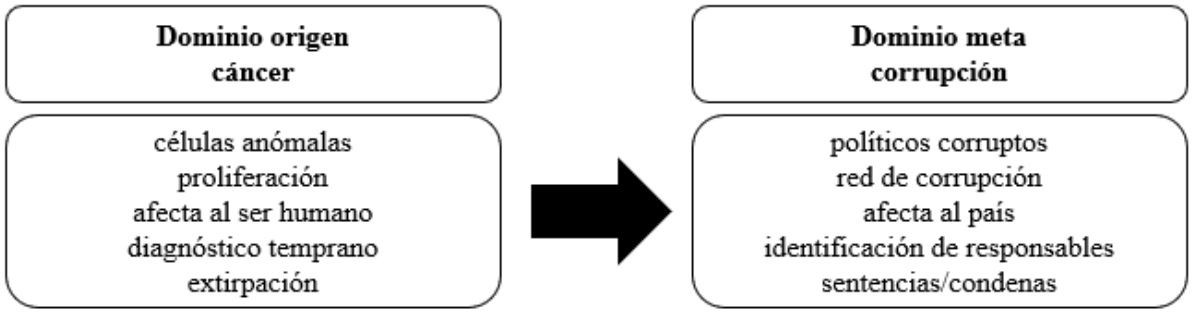

A continuación, se presenta una expresión metafórica que encaja en esta categoría:

(138) este cáncer se debe extirpar de raíz

La expresión (138) concibe a la corrupción por analogía con el cáncer como un tipo de enfermedad que afecta al país (el cuerpo). La idea de extirpar sugiere un tratamiento drástico en donde se debe erradicar de raíz a las personas que realizan actos de corrupción para evitar la propagación, similar a desarraigar la zona cancerosa para evitar la proliferación del cáncer.

Esta metáfora describe la corrupción como una enfermedad mortal que debe ser eliminada de manera completa, definitiva y radical. Además, se subraya la gravedad del problema y la necesidad acciones efectivas para erradicarlo.

4.2.22. Presentación negativa de los demás

DB califica las acciones de Pedro Castillo como inconstitucional e ilegal en el fragmento (139); mientras que, de manera indirecta, hace referencia a las organizaciones criminales en (140). A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB describe negativamente al OTRO:

(139) un intento de golpe de estado [...] promovida por el señor Pedro Castillo

(140) las mafias al interior del Estado

De esta manera, DB construye una imagen desfavorable del OTRO al presentarlos como desestabilizadores del orden democrático, en otras palabras, los denomina corruptos. Asimismo, al utilizar los términos *golpe* y *mafia* que tienen una carga semántica negativa, no neutral ni eufemística, se condenan dichas acciones.

4.2.23. Presentación propia positiva

DB se presenta a sí misma como miembro del país profundo, ciudadana y madre peruana en el fragmento (141) y se identifica con las raíces humildes, la vida rural y el arduo trabajo en (142). Esta caracterización busca conectar emocionalmente y generar confianza con la población menos favorecida al explicitar que comparten las adversidades de la vida y los valores socialmente apreciados. En los fragmentos (142) y (143), subraya el compromiso con el orden democrático y refuerza la imagen de una gobernante que velará por los más necesitados. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB se autodescribe de manera positiva:

> (141) soy una ciudadana y madre peruana
> (142) Yo soy del país profundo. Nací y crecí en un pueblito del Perú. Soy la última hija de una numerosa familia, una familia que vivió en la precariedad y creció en el afecto de mis padres. Aprendí el trabajo y la lealtad. Ofrezco por eso hoy […] arduo trabajo para hacer un país viable y reafirmo mi lealtad a la Constitución, a las leyes de la república, y al pueblo peruano.
> (143) me comprometo ante el país a luchar

En síntesis, DB de manera reiterativa a lo largo del texto construye una imagen positiva propia al caracterizarse como miembro del pueblo peruano y agente de cambio a favor de los más necesitados.

4.2.24. Razonabilidad

DB ratifica la validez de la preocupación de los peruanos en el fragmento (144) y como parte de la solución enumera las acciones a realizar en los fragmentos (145) y (146), en otras palabras, DB considera que tiene un plan de acción razonable porque son acciones basadas en la comprensión racional de la situación, es decir, se presenta como una líder razonable que analiza críticamente la realidad y legitima los sentimientos ciudadanos; mientras que en el fragmento (147), DB enmarca su gobierno en la constitución y lo legal. A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB evoca enunciados que calzan en la categoría de la

razonabilidad:

(144) todos los peruanos que, no sin legítima razón, vienen observando esta difícil coyuntura

(145) mi primera invocación, como no podía ser de otra manera

(146) mi primera medida será solicitar el apoyo de la Fiscalía de la Nación, de la Procuraduría Pública

(147) el gobierno que se inicia respetará su misión constitucional que guarda relación con la seguridad de todos los peruanos.

De esta manera, DB busca persuadir a la audiencia de que sus políticas están guiadas por la lógica.

4.2.25. Repetición

Al igual que en el análisis del discurso de MV, se utilizó el *software Voyan Tools*. A continuación, se presenta, en la Tabla 3, el listado de los 15 términos más frecuentes.

Tabla 3
Palabras más frecuentes en el discurso de DB

	Palabras	**#**
1	todos	7
2	todas	7
3	país	5
4	peruanos	5
5	responsabilidad	4
6	Perú	3
7	patria	3
8	república	3
9	primera	3
10	pleno	3
11	nacional	3
12	gobierno	3
13	señores	3
14	señoras	3
15	política	3

La **Tabla 3** presenta el listado de los 15 términos más frecuentes en el discurso de DB: *todas* (7), *todos* (7), *peruanos* (5), *país* (5), *responsabilidad* (4), *señores* (3), *señoras* (3), *república* (3), *primera* (3), *política* (3), *pleno* (3), *Perú* (3), *patria* (3), *nacional* (3) y *gobierno* (3).

Estas repeticiones léxico-semánticas evidencian la intención de incluir a todos en la gobernanza, legitimar la asunción al cargo, preponderar los valores del sistema democrático y la constante mención de estos términos refuerza la imagen de un gobierno comprometido con la justicia y el bienestar social. En este caso, el discurso de DB se centraliza en destacar aspectos positivos de ella y de su intención de gobernanza.

4.2.26. Vaguedad

DB pronuncia en el fragmento (148) la palabra *reforma*, pero evita detallar los mecanismos mediante los cuales se realizará o qué cambios se realizará. De esta manera, cada peruano construirá una imagen de *reforma* en concordancia con sus conocimientos y aspiraciones, ya que DB omite un plan detallado al respecto, por ejemplo, algunos peruanos podrían pensar en reformas para el ámbito sanitario y otros para la seguridad ciudadana. A continuación, se presenta un fragmento en el cual DB usa el término reforma de manera imprecisa:

(148) la reforma política que nuestro país requiere

Así, el uso de la vaguedad en el discurso evita, hasta cierto punto, cuestionamientos porque al brindar información imprecisa dota de flexibilidad interpretativa; esto concuerda con lo planteado por van Dijk (2003), respecto a la vaguedad.

4.2.27. Victimismo

DB clasifica como víctimas a los peruanos olvidados por los gobiernos, aquellos sectores desfavorecidos (149), ya sea porque las políticas de Estado los excluye de los servicios o beneficios o porque los recursos económicos son limitados (150). A continuación, se presenta fragmentos en los cuales DB identifica a un sector de la población a un recurso como víctima:

(149) la atención de emergencia para los sectores vulnerables

(150) en contra del dinero de todos los peruanos.

De esta manera, DB describe a los ciudadanos peruanos y al tesoro público como víctimas de la corrupción, el desgobierno y las desigualdades sociales.

4.3. Temáticas abordadas en el discurso de investidura de Martín Vizcarra

La identificación de las temáticas se realizó contabilizando las frecuencias de las palabras. A continuación, se presenta las 15 palabras más frecuentes en el discurso de MV en la Figura 22.

Figura 22
Las 15 palabras más frecuentes en el discurso de MV

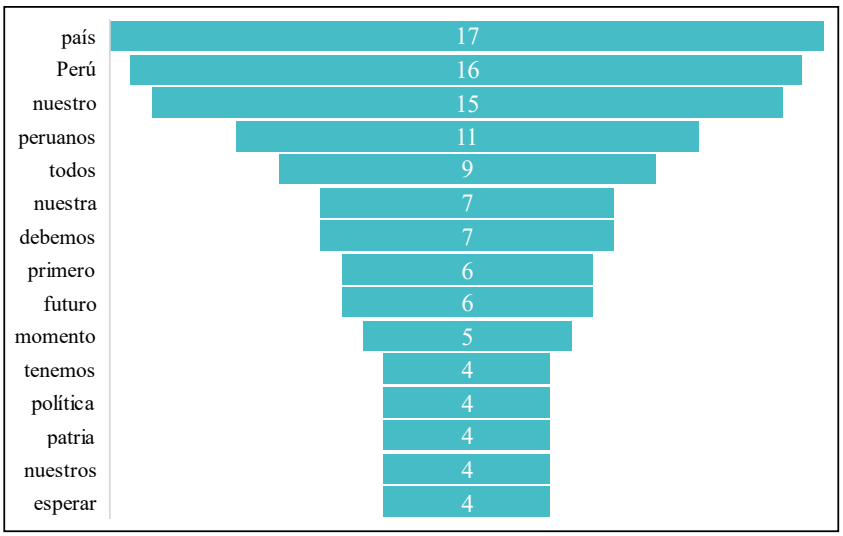

Asimismo, se ha localizado las palabras circundantes a las 15 palabras más frecuentes para identificar el significado contextual. A continuación, la Figura 23 presenta las palabras que se ubican a la izquierda y a la derecha del término *país*:

Figura 23
Contextos de país

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	difícil momento que atraviesa el	país	para transmitirles mi más absoluto
MV	otra cosa que perjudicar al	país	. La clase política, y sobre
MV	etapa, de refundación institucional del	país	, en la que la democracia
MV	y necesidades que tiene nuestro	país	. La división de poderes es
MV	diferencias y siempre priorizando al	país	. CONCIUDADANOS, ESTÁ EN JUEGO EL
MV	PERÚ, Y QUIENES GOBERNAMOS EL	país	DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA
MV	horizonte es el de un	país	estable con crecimiento ordenado y
MV	Sabemos que para crecer, nuestro	país	debe ser cada vez más
MV	mucho por hacer en nuestro	país	, con el fin de hacerlo
MV	QUE SUS PROBLEMAS. Somos un	país	con futuro, pero ese futuro
MV	y comenzamos a construir el	país	justo y pujante que nos
MV	la determinación para conducir al	país	por el camino correcto. Propongo
MV	humildad y entrega que el	país	requiere de nosotros, personas de
MV	nuestro trabajo a disposición del	país	, con honestidad, sin mezquindades y
MV	esperar, las regiones de nuestro	país	no pueden esperar, y sobre
MV	nuestros hijos vivan en un	país	mejor. ¡El Perú está Primero
MV	PARA TODOS, DIOS BENDIGA NUE...	país	Y VIVA EL PERÚ

Las palabras que rodean el término *país* hacen referencia a la situación del Perú considerada difícil (*difícil momento que atraviesa el país*, *perjudicar al país*), a la vez que vislumbran un futuro positivo mediante la responsabilidad de todos los peruanos (*etapa de refundación institucional*, *nuestro horizonte es el de un país estable*) y se convoca a la unidad (*comenzamos a construir el país juntos*). También, MV aborda la gobernanza del *país* (*quienes gobernamos el país debemos estar a la altura*) y destaca la importancia del desarrollo del *país* (*sabemos que para crecer, nuestro país debe ser cada vez más competitivo*). Así, mediante el contexto léxico-semántico del término *país*, MV busca construir una identidad nacional basada en la solución de problemáticas para un futuro próspero.

La Figura 24 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *Perú*:

Figura 24
Contextos de Perú

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	todas las naciones, pueblo del	perú	. Queridos hermanos peruanos: Me dirijo
MV	lealtad para con nuestro amado	perú	y con su Constitución. Quiero
MV	haciendo un enorme daño al	perú	. Este punto final, es el
MV	señalar objetivos claros para el	perú	, y todos, sin distinción alguna
MV	medidas necesarias para sacar al	perú	de la situación actual. La
MV	EN JUEGO EL FUTURO DEL	perú	, Y QUIENES GOBERNAMOS EL PAÍS
MV	lo económico es conducir al	perú	por la senda de la
MV	claro que el desarrollo del	perú	no es otra cosa que
MV	instituciones. PERMÍTANNOS DEMOSTRARLES QUE EL	perú	ES MÁS GRANDE QUE SUS
MV	en el que ponemos al	perú	primero, en el que superamos
MV	de los más necesitados. ¡El	perú	Primero! Nuestro héroe Miguel Grau
MV	y sin guardarnos nada. ¡El	perú	Primero! La educación no puede
MV	en un país mejor. ¡El	perú	está Primero! Queridos peruanos, Tengo
MV	donde lo primero, sea el	perú	. Quiero transmitirles la enorme fe
MV	TRABAJANDO POR EL BIEN DEL	perú	. NO HAY TIEMPO QUE PERDER
MV	NUESTRO PAÍS Y VIVA EL	perú	

Las palabras alrededor del término *Perú* están relacionadas con la construcción de un mejor futuro para el Perú basado en acciones que reflejen el patriotismo (*todas las naciones del pueblo del Perú*, *lealtad para con nuestro amado Perú*). Una frase recurrente de M. V. a lo largo de su discurso es *El Perú primero*, la cual refleja su intención comunicativa de priorizar acciones para el desarrollo del Perú en el ámbito social (*los más necesitados del Perú*), educativo (*la educación no puede parar*) y económico (nuestro proyecto en lo económico es conducir al Perú por la senda de la credibilidad y estabilidad). Así, mediante el contexto léxico-semántico del término *Perú*, MV asocia Perú con el patriotismo y el desarrollo del país.

La Figura 25 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *nuestro*:

Figura 25
Contextos de nuestro

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	compromiso y lealtad para con	nuestro	amado Perú y con su
MV	conducirá este gobierno. Primero, pondremos	nuestro	mayor esfuerzo en La lucha
MV	será un pilar fundamental de	nuestro	mandato y estamos comprometidos a
MV	desafíos y necesidades que tiene	nuestro	país. La división de poderes
MV	y de nuestras leyes es	nuestro	desafío. Tengo la fuerza y
MV	ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS. Tercero,	nuestro	horizonte es el de un
MV	avanzar rápido en este camino.	nuestro	proyecto en lo económico es
MV	ahora. Sabemos que para crecer,	nuestro	país debe ser cada vez
MV	Hay mucho por hacer en	nuestro	país, con el fin de
MV	seguridad ciudadana, serán centrales en	nuestro	trabajo. Y tal como lo
MV	pero ese futuro dependerá de	nuestro	comportamiento. Los peruanos tenemos la
MV	más necesitados. ¡El Perú Primero!	nuestro	héroe Miguel Grau, en una
MV	con fuerza y dedicación, poniendo	nuestro	trabajo a disposición del país
MV	puede esperar, las regiones de	nuestro	país no pueden esperar, y
MV	FUERTE PARA TODOS, DIOS BENDIGA	nuestro	PAÍS Y VIVA EL PERÚ

Las palabras adyacentes al término *nuestro* están relacionadas con la identidad nacional (*nuestro amado Perú*, *nuestro país*) y el trabajo conjunto (*pondremos nuestro mayor esfuerzo*, *nuestro desafío*, *nuestro horizonte*, *nuestro proyecto*, *nuestro trabajo*, *nuestro comportamiento*). Así, mediante el contexto léxico-semántico del término *nuestro*, MV asocia Perú con el patriotismo y el desarrollo del país.

La Figura 26 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *peruanos*:

Figura 26
Contextos de peruanos

Izquierda	Términos	Derecha
pueblo del Perú. Queridos hermanos	peruanos	: Me dirijo a ustedes en
de cada uno de los	peruanos	, y no enredarnos en peleas
recuperar la confianza de los	peruanos	, en un marco de respeto
ASUMIRLO TODOS JUNTOS. TODOS LOS	peruanos	: Los partidos y líderes políticos
de calidad para todos los	peruanos	sin distingo de edades y
de cada uno de los	peruanos	, para que tengamos un futuro
dependerá de nuestro comportamiento. Los	peruanos	tenemos la responsabilidad de dar
congresistas y ante todos los	peruanos	de cualquier ideología política y
en favor de todos los	peruanos	, en especial de los más
de los 32 millones de	peruanos	no puede esperar. Porque no
El Perú está Primero! Queridos	peruanos	, Tengo la certeza de que

Las palabras adyacentes al término *peruanos* están relacionadas con la focalización del vocativo, ya que MV se refiere al público receptor (*queridos hermanos peruanos*, *cada uno de los peruanos*, *todos los peruanos*, *los peruanos*, *los* 32 *millones de peruanos*) mediante el gentilicio *peruanos*. De esta manera, omite cualquier diferencia o pugna entre los peruanos, la denominación mediante la peruanidad realiza un llamado implícito a la unión.

La Figura 27 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *todos*:

Figura 27
Contextos de todos

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	y priorizando el bienestar de	todos	. Debemos señalar objetivos claros para
MV	claros para el Perú, y	todos	, sin distinción alguna, debemos aportar
MV	ESTE GRAN DESAFÍO DEBEMOS ASUMIRLO	todos	JUNTOS. TODOS LOS PERUANOS: Los
MV	DESAFÍO DEBEMOS ASUMIRLO TODOS JUNTOS.	todos	LOS PERUANOS: Los partidos y
MV	generar empleo de calidad para	todos	los peruanos sin distingo de
MV	ustedes, señores congresistas y ante	todos	los peruanos de cualquier ideología
MV	a trabajar en favor de	todos	los peruanos, en especial de
MV	QUE SOÑAMOS. DESDE HOY MISMO,	todos	TRABAJANDO POR EL BIEN DEL
MV	PERDER. UN ABRAZO FUERTE PARA	todos	, DIOS BENDIGA NUESTRO PAÍS Y

El pronombre indefinido plural *todos* es utilizado para evocar a la totalidad de los miembros del Perú (*todos*, *todos juntos*, *todos los peruanos*) y convoca a la búsqueda del bienestar nacional (*priorizando el bienestar de todos*). Así, al igual que el término *peruanos*, en ambos casos, MV enfatiza el llamado a la unidad.

La Figura 28 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *nuestra*:

Figura 28
Contextos de nuestra

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	Estamos llegando al bicentenario de	nuestra	patria en una situación de
MV	de los ciudadanos de esta,	nuestra	querida tierra, debemos trabajar unidos
MV	también será un pilar de	nuestra	gestión. Hay mucho por hacer
MV	educación será pilar central de	nuestra	gestión. Quiero hablarles también de
MV	asumir la responsabilidad que marca	nuestra	Constitución Nacional. Tengo claro lo
MV	Porque no debemos olvidar que	nuestra	mayor meta es que nuestros
MV	CAMINO POR LA GRANDEZA DE	nuestra	PATRIA. LOS INVITO A TRABAJAR

El adjetivo posesivo *nuestra* es utilizada para reforzar el sentido de pertenencia, colectividad y responsabilidad compartida. Los fragmentos *nuestra patria*, *nuestra Constitución Nacional*, *nuestra gestión* o *nuestras leyes* permiten construir una narrativa en donde el país, sus instituciones, los desafíos y las metas son comunes a todos los peruanos. Este lenguaje legitima la autoridad de MV, al posicionarse como parte del colectivo nacional y, al mismo tiempo, invocar a un compromiso colectivo para enfrentar la crisis y emprender la reconstrucción nacional. Así, *nuestra* describe posesión y funciona como un recurso de integración y convocatoria nacional.

La Figura 29 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *debemos*:

Figura 29
Contextos de debemos

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	priorizando el bienestar de todos.	debemos	señalar objetivos claros para el
MV	y todos, sin distinción alguna,	debemos	aportar y apoyar ese deseo
MV	claro que ESTE GRAN DESAFÍO	debemos	ASUMIRLO TODOS JUNTOS. TODOS LOS
MV	de esta, nuestra querida tierra,	debemos	trabajar unidos, respetando nuestras diferencias
MV	Y QUIENES GOBERNAMOS EL PAÍS	debemos	ESTAR A LA ALTURA DE
MV	crecimiento ordenado y equitativo, y	debemos	avanzar rápido en este camino
MV	no puede esperar. Porque no	debemos	olvidar que nuestra mayor meta

El término *debemos* funciona como verbo modal de obligación colectiva que convoca, exhorta y compromete a la población peruana a la acción conjunta, a la vez que presenta MV como parte activa del NOSOTROS y comparte deberes, desafíos y responsabilidades. La reiteración refuerza el tono imperativo. En los fragmentos *debemos aportar*, *debemos trabajar unidos* o *debemos estar a la altura*, el verbo indica necesidad, urgencia y propósito nacional. De esta manera, el verbo *debemos* es utilizado para movilizar a la ciudadanía y a los actores políticos hacia el proyecto de reconstrucción democrática, superación de crisis y bienestar colectivo. A la vez, MV difumina la frontera entre gobernantes y gobernados y se posiciona como parte de la ciudadanía que debe buscar el bienestar del país.

La Figura 30 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *primero*:

Figura 30
Contextos de primero

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	que se conducirá este gobierno.	primero	, pondremos nuestro mayor esfuerzo en
MV	el que ponemos al Perú	primero	, en el que superamos los
MV	los más necesitados. ¡El Perú	primero	! Nuestro héroe Miguel Grau, en
MV	sin guardarnos nada. ¡El Perú	primero	! La educación no puede esperar
MV	país mejor. ¡El Perú está	primero	! Queridos peruanos, Tengo la certeza
MV	nueva etapa política, donde lo	primero	, sea el Perú. Quiero transmitirles

El término *primero* es utilizado, en un primer momento, como marcador discursivo que organiza los ejes temáticos y, en un segundo momento, MV lo dota de carga simbólica patriótica cuando lo utiliza en las frases ¡El Perú primero!, ya que eleva al país a la máxima prioridad y desplaza cualquier otro interés. Así, la reiteración de *primero* construye una narrativa de unidad, sacrificio y sentido de urgencia. También, MV se presenta como un actor político comprometido con el bienestar nacional. En conjunto, *primero* funciona como un eje discursivo en la cual el bienestar de Perú es el punto de partida, la meta y el criterio rector de toda acción política.

La Figura 31 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *futuro*:

Figura 31
Contextos de futuro

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	que juntos podemos construir un	futuro	mejor. Estamos llegando al bicentenario
MV	CONCIUDADANOS, ESTÁ EN JUEGO EL	futuro	DEL PERÚ, Y QUIENES GOBERNAMOS
MV	peruanos, para que tengamos un	futuro	mejor como nación, y que
MV	PROBLEMAS. Somos un país con	futuro	, pero ese futuro dependerá de
MV	país con futuro, pero ese	futuro	dependerá de nuestro comportamiento. Los
MV	CRISIS Y CONSTRUIR JUNTOS EL	futuro	QUE SOÑAMOS. DESDE HOY MISMO

El término *futuro* es utilizado para articular la promesa de cambio, un horizonte de esperanza y la urgencia colectiva; MV convoca emocional y racionalmente a la ciudadanía y enfatiza que el destino del país depende del compromiso de los peruanos y de los gobernantes. Así, el *futuro* podría ser mejor que el presente si se abandona las malas prácticas. De esta manera, MV mediante el uso del término *futuro* proyecta al Perú como un país en construcción.

La Figura 32 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *momento*:

Figura 32
Contextos de momento

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	a ustedes en este difícil	momento	que atraviesa el país para
MV	peruano podría desear. Llegó el	momento	de decir basta. Los graves
MV	como lo hicimos en su	momento	en Moquegua, la educación será
MV	página, este debe ser el	momento	histórico en el que ponemos
MV	que podemos transformar este difícil	momento	en el nacimiento de una

El término *momento* es utilizado simbólicamente como un hito, una línea fronteriza y MV relaciona *momento* con el recuerdo (*como lo hicimos en su momento en Moquegua*), la crisis (*difícil momento*) y el cambio (*llegó el momento de decir basta*, *debe ser el momento histórico*, *transformar este difícil momento*).

La Figura 33 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *tenemos*:

Figura 33
Contextos de tenemos

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	todo quienes detentamos cargos públicos	tenemos	la obligación de dar respuestas
MV	y selva más aún cuando	tenemos	una reconstrucción pendiente y
MV	uno de los damnificados cuarto	tenemos	claro que el desarrollo del
MV	de nuestro comportamiento los peruanos	tenemos	la responsabilidad de dar vuelta

Tenemos está conjugado en tercera persona plural del presente en modo indicativo para afirmar que las obligaciones y las responsabilidades son colectivas y compartidas. Así, *tenemos* se usa como una asunción de responsabilidad, un mandato ético-moral y una autoimposición discursiva que, de manera indirecta, busca legitimación. El término *tenemos* y sus contextos de aparición evidencian una función deontológica —al expresar obligaciones morales e institucionales; una construcción colectiva de identidad (gobierno más el pueblo) y un llamado a la acción colectiva para la transformación positiva del país.

La **Figura 34** presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *patria*:

Figura 34
Contextos de patria

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	llegando al bicentenario de nuestra	patria	en una situación de inestabilidad
MV	y el amor a la	patria	, los que marquen la dinámica
MV	trata de servir a su	patria	". Ese es el espíritu de
MV	POR LA GRANDEZA DE NUESTRA	patria	. LOS INVITO A TRABAJAR UNIDOS

El término *patria* es utilizado con distintos matices para hacer referencia al Perú con la finalidad de explicitar la historia (*bicentenario*), el afecto (*amor a la patria*), el compromiso (*servir a su patria*) y la grandeza peruana.

La Figura 35 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *política*:

Figura 35
Contextos de política

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	el punto final de una	política	de odio y confrontación, que
MV	perjudicar al país. La clase	política	, y sobre todo quienes detentamos
MV	los peruanos de cualquier ideo…	política	y credo, un pacto social
MV	nacimiento de una nueva etapa	política	, donde lo primero, sea el

El término *política* es utilizado para hacer referencia a los conflictos (*política de odio y confrontación*) y brindar esperanza por el *nacimiento de una nueva etapa política*. De esta manera, MV explicita la existencia de problemáticas en la política y se presenta como sujeto hacedor del cambio. El adjetivo *política* hace referencia a los actores políticos (*clase política*), lo cual le permite a MV interpelar a quienes detentan el poder para exigir una transformación. En conjunto, *política* articula una visión dual, por un lado, MV critica la primacía de los intereses personales en el ejercicio de la política y, por otro, busca la reivindicación de la política. De esa manera, MV busca restaurar la legitimidad del ejercicio político.

La Figura 36 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha de los términos *nuestros*:

Figura 36
Contextos de nuestros

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	mejor como nación, y que	nuestros	hijos puedan desarrollarse y tener
MV	también de manera especial a	nuestros	jóvenes. Quiero decirles que hemos
MV	nuestra mayor meta es que	nuestros	hijos, y los hijos de
MV	hijos, y los hijos de	nuestros	hijos vivan en un país

El término *nuestros* utilizado con las palabras *hijos* y *jóvenes* construye una narrativa intergeneracional y en nombre del bienestar de quienes vendrán (los *hijos* heredarán la nación futura). De esta manera, MV refuerza la urgencia de cambio para la ejecución de un proyecto político que trascienda el presenta y un futuro digno para las próximas generaciones.

La Figura 37 presenta las palabras que se ubican a la izquierda y a la derecha de los términos *esperar*:

Figura 37
Contextos de esperar

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
MV	Primero! La educación no puede	esperar	, la salud no puede esperar
MV	esperar, la salud no puede	esperar	, las regiones de nuestro país
MV	de nuestro país no pueden	esperar	, y sobre todo, cada uno
MV	millones de peruanos no puede	esperar	. Porque no debemos olvidar que

El verbo *esperar* es reiterado para transmitir lo impostergable de la acción estatal, *no puede esperar* adquiere un valor político y ético en donde ninguna mejora debe postergarse. Así, MV construye una atmósfera de urgencia social en la cual las necesidades básicas deben atenderse inmediatamente. De esa manera, el verbo *esperar* no alude a la paciencia, sino refiere a la necesidad de un cambio inmediato y colectivo. En otras palabras, *esperar* señala de manera categórica que el abandono estatal ha terminado y el gobierno dirigido por MV actuará sin demora.

A continuación, se presenta la creación de un resumen construido con las 15 palabras más frecuentes:

Figura 38
Resumen del discurso de MV en función de las frecuencias léxicas

En este difícil momento, reafirmo mi compromiso con el **Perú**, el **país** y con **todos** los **peruanos**. **Tenemos** que recuperar la confianza y alcanzar la estabilidad que merecemos, ya que para un **futuro** en el cual **nuestros** hijos gocen de salud, trabajo y educación **debemos** accionar desde hoy. Aunque las problemáticas son numerosas, existe esperanza porque es **momento** de cambiar. El punto final de la confrontación debe dar paso a una nueva **política**, centrada en el bienestar de **nuestra patria**.

Invito a todos los peruanos a unirse sin distinción, la transparencia será el pilar clave, **nuestro** Perú no puede esperar.

¡El **Perú Primero**!

4.4. Temáticas abordadas en el discurso de investidura de Dina Boluarte

La identificación de las temáticas se realizó mediante la contabilización de las 15 palabras más frecuentes, estas se presentan en la Figura 39.

Figura 39
Las 15 palabras más frecuentes en el discurso de DB

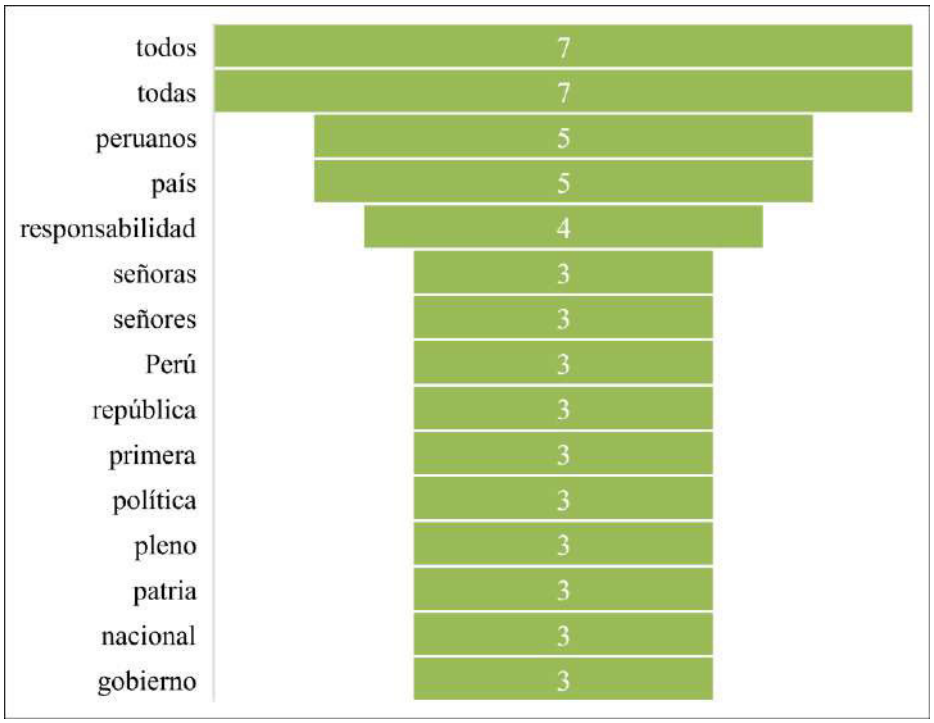

Asimismo, se ha localizado las palabras circundantes de las 15 palabras más frecuentes para identificar el significado contextual. Es pertinente señalar que los 2 primeros vocablos más frecuentes solo se diferencian en el género y aparecen unidos en 3 ocasiones mediante la conjunción copulativa "y" (*todos* y *todas*), sus usos responden al saludo, al llamado de unidad y a la explicitación de la responsabilidad compartida. A continuación, se muestra los contextos de *todos* y *todas*.

Figura 40
Contextos de todas y todos

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
Dina B.	saludar en primer orden a	todas y todos	los peruanos que no sin
Dina B.	la más amplia unidad de	todas y todos	los peruanos nos corresponde señoras
Dina B.	responsabilidad debe ser asumida por	todas y todos	no voy a pedir ni

Las otras apariciones de *todos* aluden a la situación del país, ya sea describiendo (*nos pone a prueba a todos los ciudadanos*), generalizando (*todos conocemos*) o comprometiéndose (*el gobierno que se inicia respetará su misión constitucional que guarda relación con la seguridad de todos los peruanos*). A continuación, se detalla los contextos de *todos*.

Figura 41
Contextos de todos

umento	Izquierda	Términos	Derecha
	nos pone a prueba a	todos	los ciudadanos. Antes que política
	coraje y la peruanidad. Como	todos	conocemos, se ha producido un
	en contra del dinero de	todos	los peruanos. Este cáncer se
	relación con la seguridad de	todos	los peruanos. El militar y

Las apariciones de *todas* refieren a la colectividad: *todas las fuerzas políticas*, *todas las sangres*, *todas las fuerzas democráticas*, *todas las escabrosas dimensiones*. Esta última frase no está relacionada con actores o ideologías, sino a la profundidad de un problema, dicha frase nos obliga a enfrentar los desafíos más oscuros de la corrupción.

A continuación, se detalla los contextos de *todas*.

Figura 42
Contextos de todas

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	amplio proceso de diálogo entre	todas	las fuerzas políticas representadas o
DB	enfrentar a la corrupción en	todas	las escabrosas dimensiones. He visto
DB	que constituir un gabinete de	todas	las sangres, donde estén representadas
DB	las sangres, donde estén representadas	todas	las fuerzas democráticas para que

A continuación, la Figura 43 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *peruanos*:

Figura 43
Contextos de peruanos

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	a todas y todos los	peruanos	que, no sin legítima razón
DB	de todas y todos los	peruanos	. Nos corresponde, señoras y señores
DB	del dinero de todos los	peruanos	. Este cáncer se debe extirpar
DB	señores, necesitamos a los mejores	peruanos	, gobernar el Perú no será
DB	la seguridad de todos los	peruanos	. El militar y el policía

A continuación, la Figura 44 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha de la estructura *señoras y señores*:

Figura 44
Contextos de señoras y señores

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB		señoras y señores	congresistas, queridas hermanas y hermanos
DB	todos los peruanos. Nos corresponde,	señoras y señores	, conversar, dialogar, ponernos de acuerdo
DB	impulsen investigaciones y sanciones rápidas.	señoras y señores	, necesitamos a los mejores peruanos

Peruanos, *señores* y *señoras* son utilizados para referirse al público receptor, aunque con matices porque *peruanos* enfatiza la peruanidad, la pertenencia a un Estado, un territorio y una cultura; mientras que *señores* y *señoras* se usa en el lenguaje formal.

El término *peruanos* aparece unido en 2 ocasiones a la estructura *todas y todos*, enfatiza la idea de una comunidad nacional inclusiva en donde todos, sin distinción de género, son considerados miembros del país. En el fragmento, *en contra del dinero de todos los peruanos*, DB hace referencia a los actos de corrupción en relación con el tesoro público que perjudican a la población. La aparición de *necesitamos a los mejores peruanos* implica la búsqueda de personas con habilidades, conocimientos, experiencia y compromiso con el desarrollo del país, sugiere la aspiración de alcanzar altos estándares de calidad y desempeño. El fragmento *la seguridad de todos los peruanos* enfatiza la importancia de garantizar la seguridad como un objetivo fundamental de Estado.

A continuación, la Figura 45 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *país*:

Figura 45
Contextos de país

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	la reforma política que nuestro	país	requiere urgentemente. En esta ocasión
DB	valioso para rescatar a nuestro	país	de la corrupción y el
DB	la patria. Yo soy del	país	profundo. Nací y crecí en
DB	arduo trabajo para hacer un	país	viable y reafirmo mi lealtad
DB	enseñanza, me comprometo ante el	país	a luchar porque los nadies

Las 3 apariciones de *país* están contextualizadas en el cambio que necesita el país (*la reforma que nuestro país requiere urgentemente*, *rescatar a nuestro país de la corrupción*, *arduo trabajo para hacer un país viable*); estas expresiones revelan la preocupación por la situación actual del país y la búsqueda de cambios para mejorar la gobernanza. Las otras 2 apariciones versan sobre el origen humilde de la oradora (*yo soy de país profundo*) y el compromiso con el *país* (*me comprometo ante el país a luchar*), enfatizan la conexión histórica y emocional de DB con la nación. En síntesis, las palabras que rodean el término *país* giran en torno a la gobernanza, la identidad nacional, el desarrollo y la justicia social.

A continuación, la Figura 46 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *responsabilidad*:

Figura 46
Contextos de responsabilidad

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	pleno conocimiento de la alta	responsabilidad	que la historia pone en
DB	y, atendiendo a esa alta	responsabilidad	, va mi respeto por las
DB	siendo consciente de la enorme	responsabilidad	que me toca y mi
DB	de Unidad Nacional. Esta alta	responsabilidad	debe ser asumida por todas

El término *responsabilidad* es usado en compañía de *alta* o *enorme* para describir simbólicamente la complejidad de la gobernanza. Esta *responsabilidad* se presenta como un mandato que la historia impone en donde el poder no se ejerce como privilegio, sino como una carga consciente orientada al servicio del país en un contexto crítico.

A continuación, la Figura 47 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *república*:

Figura 47
Contextos de república

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	calle. Este Congreso de la	república	, atendiendo al mandato constitucional, ha
DB	de presidenta constitucional de la	república	siendo consciente de la enorme
DB	a las leyes de la	república	, y al pueblo peruano. Al

República se emplea en sentido institucional, constitucional y cívico. Los fragmentos proyectan una imagen de legitimidad jurídica y compromiso con el estado de derecho. Este uso también busca diferenciar el liderazgo del intento de quiebre institucional reciente. En este contexto, *república* se convierte en un símbolo de legalidad y respeto a la constitución, elementos claves para fortalecer la credibilidad del gobierno y restaurar la estabilidad institucional.

A continuación, la Figura 48 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *primera*:

Figura 48
Contextos de primera

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	que me toca y mi	primera	invocación, como no podía ser
DB	desgobierno. Y por ello, mi	primera	medida será enfrentar a la
DB	de raíz, por eso mi	primera	medida será solicitar el apoyo

El término *primera* se emplea para señalar orden, prioridad y urgencia en las acciones del gobierno. Así, a través de *primera*, DB invoca a la unidad nacional, siendo el punto de partida de su mandato. Posteriormente, *primera* es vinculado a la lucha contra la corrupción y precisa que el eje central del gobierno es combatir los actos de corrupción. Así, mediante *primera*, DB y delimita con claridad la agenda inmediata de su gobierno; se presenta como una líder con dirección clara y prioridades definidas.

A continuación, la Figura 49 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *política*:

Figura 49
Contextos de política

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	todos los ciudadanos. Antes que	política	, soy una ciudadana y madre
DB	manera impostergable de la reforma	política	que nuestro país requiere urgentemente
DB	Representación Nacional: solicito una tregua	política	para instalar un Gobierno de

DB utiliza el término *política* para distanciarse del descrédito de la clase política tradicional y busca construir su legitimidad desde la ciudadanía. En esa misma línea, considera *impostergable* una *reforma política*, lo cual evidencia una crítica al sistema y el reconocimiento de la necesidad de una transformación estructural. Asimismo, al solicitar una *tregua política* y convocar al *diálogo*, DB muestra voluntad explícita de restaurar la gobernabilidad mediante el consenso y la inclusión. En conjunto, *política*(*s*) se carga de un sentido de renovación, responsabilidad y apertura democrática.

A continuación, la Figura 50 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *pleno*:

Figura 50
Contextos de pleno

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	honor de estar en este	pleno	extraordinario para saludar en primer
DB	y madre peruana que tiene	pleno	conocimiento de la alta responsabilidad
DB	para los sectores vulnerables, del	pleno	respeto a los derechos fundamentales

El término *pleno* es utilizado en el sentido institucional para referirse a los congresistas de la república; al evocar *honor* se subraya la solemnidad del momento histórico y vincula su presencia con la responsabilidad nacional. En la segunda aparición de *pleno*, DB busca transmitir seguridad, ya que al agregar *pleno* a *conocimiento* precisa que conoce las necesidades del Perú. En la tercera aparición, DB utiliza *pleno* para enunciar la urgencia de articular acciones para el respeto a los derechos fundamentales.

A continuación, la Figura 51 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *Perú*:

Figura 51
Contextos de Perú

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	los mejores peruanos, gobernar el	perú	no será tarea fácil, tendremos
DB	crecí en un pueblito del	perú	. Soy la última hija de
DB	ha negado. ¡Que viva el	perú	! Muchas gracias

El término *Perú* se emplea para plantear meritocracia en la gobernabilidad; anclar la autoridad en la experiencia personal y reafirmar el compromiso con el país. En conjunto, DB usa *Perú* para enlazar su experiencia personal con la nación y proyectar servicio, transformación y orgullo.

A continuación, la Figura 52 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *patria*:

Figura 52
Contextos de patria

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	y hermanos de nuestra querida	patria	. Tengo el alto honor de
DB	juntos podamos sacar a nuestra	patria	adelante. A nuestras Fuerzas Armadas
DB	con el uniforme de la	patria	. Yo soy del país profundo

El término *patria* es evocado para fortalecer el sentimiento de pertenencia colectiva y apelar a la unidad nacional en tiempo de crisis. Al explicitar *nuestra querida patria*, DB se acerca de manera afectiva a los ciudadanos. Asimismo, los fragmentos *sacar a nuestra patria adelante* y *el uniforme de la patria* asocian *patria* con el compromiso, el sacrifico y la defensa institucional. Así, DB utiliza *patria* como símbolo identitario para la cohesión nacional desde lo emocional, lo histórico y lo ético.

A continuación, la Figura 53 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *nacional*:

Figura 53
Contextos de nacional

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	muy concreto, a la Representación	nacional	: solicito una tregua política para
DB	instalar un Gobierno de Unidad	nacional	. Esta alta responsabilidad debe ser
DB	nuestras Fuerzas Armadas y Policía	nacional	, instituciones fundamentales de la democracia

Las 3 apariciones de *nacional* se emplean en el sentido de unidad, responsabilidad compartida y legitimidad democrática. Específicamente las expresiones representación nacional y gobierno de unidad nacional refuerzan la idea de un proyecto integrador que trasciende divisiones y convoca a los distintos sectores del país. Asimismo, al referirse a las *Fuerzas Armadas* y a la *Policía Nacional* como *instituciones fundamentales de la democracia* los presenta como agentes garantes del orden constitucional y los eleva de lo operativo a lo simbólico y estructural. En conjunto, *nacional* es utilizado para convocar a la cohesión, enfrentar la crisis y reconstruir al Perú desde una base democrática, amplia y participativa.

A continuación, la Figura 54 presenta las palabras ubicadas a la izquierda y a la derecha del término *gobierno*:

Figura 54
Contextos de gobierno

Documento	Izquierda	Términos	Derecha
DB	tregua política para instalar un	gobierno	de Unidad Nacional. Esta alta
DB	que no fiscalicen a mi	gobierno	ni que no se escruten
DB	digo: confíen en que el	gobierno	que se inicia respetará su

El término *gobierno* aparece como símbolo de reconciliación nacional donde todas las fuerzas democráticas estén representadas. Asimismo, DB mediante el sustantivo *gobierno* convoca a la vigilancia ciudadana, se distancia de cualquier intención autoritaria y se compromete con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a cumplir las funciones constitucionales.

A continuación, se presenta la creación de un resumen construido con las 15 palabras más frecuentes en el discurso de DB:

Figura 55
Resumen del discurso de DB en función de las frecuencias léxicas

Señoras y **señores**, ante el **pleno**, saludo a **todas** y **todos** los **peruanos** de nuestra querida **patria**. Asumo con **responsabilidad** la presidencia **constitucional** de la **república** en un momento crítico para el **país**. Rechazo el intento de golpe de Estado, las fuerzas del orden deben saber que su rol constitucional será respetado.

Mi **primera** tarea es tender puentes para el diálogo, el respeto y el trabajo conjunto en beneficio de todos los ciudadanos. Por ello, convoco a las fuerzas políticas y democráticas representadas o no en el Congreso a la unidad.

Este **gobierno** impulsará una agenda **nacional** basada en la inclusión, la reforma **política** y la lucha contra la corrupción que daña al **Perú**, aunque gobernar no será tarea fácil, me comprometo a luchar por los más necesitados.

4.5. Contraste entre las categorías de los discursos de investidura de MV y DB

Los discursos de investidura son hitos fundamentales en la vida política de un país porque en ese preciso instante el líder político electo explicita su visión y misión para el futuro del país. De ahí que sea relevante un análisis comparativo porque nos permite identificar las similitudes y las diferencias no solo en las categorías del análisis ideológico utilizadas, sino también en las visiones políticas y en la capacidad para movilizar a la población.

Las semejanzas son esperadas porque ambos discursos pertenecen al mismo género discursivo y son pronunciados en el contexto de asunción del cargo por sucesión constitucional. Asimismo, las diferencias son predecibles porque cada uno de los líderes políticos, Martín Vizcarra y Dina Boluarte, construyen a través del discurso el pasado, el presente y el futuro del país de acuerdo con su conocimiento de la realidad peruana y desde sus perspectivas. A continuación, se registra, en la Tabla 4, las categorías del análisis ideológico (van Dijk, 2003) identificadas en los discursos de MV y DB, se marca con un asterisco (*) la categoría que está presente en el discurso de investidura del presidente de turno.

Tabla 4

Contraste entre las categorías del análisis ideológico

	CATEGORÍAS	MV	DB
1.	Apertura		*
2.	Autoglorificación de la nación		*
3.	Autoridad	*	*
4.	Carga	*	*
5.	Categorización	*	*
6.	Comparación	*	
7.	Consenso	*	*
8.	Descripción de los actores	*	*
9.	Descripción de la situación	*	*
10.	Distanciamiento	*	*
11.	Dramatización	*	*
12.	Ejemplo, Ilustración	*	
13.	Empatía	*	*
14.	Eufemismo	*	*
15.	Evidencialidad		*
16.	Expresión de la norma	*	*
17.	Generalización		*
18.	Hipérbole	*	*
19.	Historia como lección	*	
20.	Humanitarismo	*	*

21.	Interacción y contexto	*	*
22.	Legalidad	*	*
23.	Lexicalización	*	*
24.	Metáfora	*	*
25.	Populismo	*	
26.	Presentación negativa de los demás		*
27.	Presentación propia positiva	*	*
28.	Razonabilidad	*	*
29.	Repetición	*	*
30.	Vaguedad	*	*
31.	Victimismo	*	*

Como se observa en la Tabla 4, algunas categorías son compartidas y otras solo las utiliza MV o DB. A continuación, se contrastará las categorías identificadas en los discursos de investidura de MV y/o de DB.

La **Apertura** es utilizada por DB como un gesto ético para reconocer la fiscalización como parte del funcionamiento del orden democrático. Así, reivindica el papel de la ciudadanía (los congresistas, la prensa, la población) como fiscalizadores legítimos del poder, en otras palabras, configura la relación de poder al considerar la rendición de cuentas como garante del diálogo institucional.

La **Autoglorificación de la nación** es utiliza por DB para fortalecer el orgullo nacional, el sentido de pertenencia y la esperanza colectiva. DB elogia a las madres peruanas al reconocer el esfuerzo que realizan día a día.

La **Autoridad** es empleada por MV y DB para referir a figuras históricas como Miguel Grau y José María Arguedas con la finalidad de legitimar una posición de autoridad y proyectar una imagen de continuidad con los valores nacionales. Ambos insertan en su discurso personajes históricos para apelar a ideales colectivos de servicio, sacrificio y respeto al país. La diferencia radica en el tipo de autoridad, MV seleccionó al almirante Miguel Grau, héroe peruano que nació en Piura y dio su vida por el Perú y DB eligió no solo a instituciones como el Congreso, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sino también a José María Arguedas representante de la interacción entre el mundo andino y costeño peruano.

De manera semejante, este contraste entre la región costa y la andina o amazónica se ha reflejado anteriormente entre los postulantes, por ejemplo, Castillo proviene del ande y Keiko, de la capital del Perú. Esta diferencia suele utilizarse para contraponer a los peruanos, al establecer contraste entre los pobladores del Ande o del Amazonas y Lima centralista.

Los desaciertos o errores del pasado son conceptualizados por MV y DB como una **Carga** heredada; ambos deslegitiman los gobiernos previos y conceptualizan el pasado como una etapa negativa. De esta manera, buscan evitar que los errores del pasado se repitan y tanto MV como DB se presentan como agentes de cambios positivos. Esta práctica narrativa también se registra en el discurso de asunción del presidente argentino Alberto Fernández (2019), quien "acusó al gobierno anterior por las malas políticas económicas, haciéndolo el único responsable de la herencia recibida" (Vincent, 2021, p. 85).

La **Categorización** es construida por MV y DB para representar socialmente a los actores en sus discursos de investiduras. Ambos clasifican explícitamente a diversos grupos (gobernantes, ciudadanos, fuerzas políticas, sectores sociales) para delimitar sus funciones, responsabilidades y valores en la gobernabilidad. La diferencia se establece en el grado y el tipo de categorización, MV estructura la categorización de manera jerárquica y funcional, enfatizando la responsabilidad política y el deber institucional; en cambio, DB realiza una categorización emocional en donde hace referencia a instituciones y sectores sociales.

La **Comparación** es empleada por MV para moldear la percepción de la crisis al minimizar la gravedad actual y al afirmar que el pasado fue más adverso. De esta manera, refuerza una identidad colectiva de resistencia. Asimismo, al utilizar el pretérito perfecto compuesto *hemos enfrentado*, MV se posiciona como un líder de trayectoria histórica con éxito y capacidad de gestión en tiempo de crisis.

El **Consenso** es utilizado por MV y DB para asumir y promover la existencia de un entendimiento compartido entre todos los peruanos, ya sea la gravedad de la situación o la necesidad de unidad para el desarrollo del Perú. Esta búsqueda de consenso cumple una función clave en ambos discursos: fortalecer la cohesión social en torno al proyecto de reconstrucción nacional, indispensable en el contexto en el cual asumen la presidencia del Perú. La distinción se localiza en el tipo de consenso que promueven, MV convoca a un consenso proactivo y constructivo con énfasis en la superación de diferencias, basado en la unión de todas las fuerzas sociales y políticas para trabajar juntos por un futuro mejor.

En cambio, DB plantea un consenso reactivo centrado en la identificación del enemigo en común. Así, MV convoca a un consenso integrador y prospectivo; mientras que DB focaliza un frente común de rechazo a lo inconstitucional.

La **Descripción de los actores** le permite a MV y DB caracterizar a los actores desde la función que ejercen, *quienes gobernamos*, *Este Congreso* […] *atendiendo al mandato constitucional*, *Asumo el cargo de presidenta*. Es decir, tanto MV como DB buscan construir legitimidad apelando a los roles institucionales y lo sostienen en el marco normativo. Estos fragmentos evidencian cómo el poder se construye y justifica discursivamente.

La **Descripción de la situación** es utilizada por MV y DB para calificar la coyuntura nacional como extremadamente crítica. Ambos apelan a la sensibilidad de la población peruana y subrayan el impacto negativo de los últimos acontecimientos en la estabilidad del país; pero mientras que MV solo utiliza adjetivos para calificar la situación, DB identifica al sujeto que considera responsable de la situación. Así, mientras MV prepara un terreno neutral, DB personifica mediante el nombre y apellido al responsable de la confrontación inmediata anterior. Los conflictos históricamente permanentes evidencia que "en pleno siglo XXI […] la democracia es precaria, […] no existe una integración política para resolver conjuntamente los problemas que enfrenta el país" (González, 2023, p. 13). Asimismo. Vargas (2024) afirma que la "descripción catastrófica de la situación social de la que es víctima el pueblo" (p. 13) es frecuentemente evocada en los discursos políticos.

A través del **Distanciamiento**, MV y DB recurren al alejamiento de acciones corruptas, la conceptualización de la política tradicional o confrontación para brindar una imagen de legitimidad y renovación. Este **Distanciamiento** resulta ser una ruptura necesaria para iniciar una nueva etapa política basada en el respeto a las instituciones, la ética y el servicio al país. La diferencia radica en el modo de construir el distanciamiento; MV lo elabora desde un rol institucional en nombre de una refundación política colectiva, en cambio, DB lo realiza desde su identidad personal, presentándose como madre y ciudadana antes que política. Así, mientras que MV enfatiza una transformación sistemática, DB enfatiza su individualidad. De manera semejante, Vincent (2021) identificó que el discurso de asunción de Néstor Kirchner mostró al mandatario como "el fundador de una nueva etapa en la historia del país […], alejado de la política tradicional y con el fin de dejar atrás un tiempo oscuro y sin futuro posible" (p. 81).

MV y DB utilizan la **Dramatización** para enfatizar la gravedad de la situación que atraviesa el Perú y justificar la urgencia de las acciones. Así, la dramatización construida busca movilizar a la población peruana desde la concientización de la crisis sociopolítica hacia una actitud de colaboración. La diferenciación radica en el propósito de la dramatización, MV se enfoca en la urgencia de refundar el país mediante el esfuerzo colectivo y DB, en cambio, vincula las necesidades actuales con un contexto de amenaza institucional grave, en donde la acción urgente (el diálogo) es vital para restaurar el orden.

En relación con la **Ejemplificación**, MV menciona su logro en Moquegua como un antecedente empírico para validar una promesa política y proyectar credibilidad; se presenta como un líder con experiencia comprobada y se posiciona como servidor público exitoso. Dicha ejemplificación funciona como un mecanismo de legitimación del poder, ya que MV afirma tener una trayectoria de éxito comprobada.

En relación con la **Empatía**, MV y DB la incorporan como un eje central en sus discursos de investidura. Ambos apelan al pueblo peruano para crear cercanía emocional; enfatizan la necesidad de atender a los sectores más vulnerables y mejorar las condiciones de vida de todos los peruanos. La diferencia radica en los destinatarios de la empatía, MV abarca a todos los peruanos y proyecta un futuro mejor para las próximas generaciones en el marco de desarrollo económico y social inclusivo; en cambio, DB se enfoca en los excluidos, los marginados, es una reivindicación histórica. Así, mientras MV promueve una empatía universal orientada al progreso colectivo, DB enfatiza una empatía reparadora centrada en la justicia social.

En relación con el **Eufemismo**, MV y DB lo utilizan para atenuar la dureza de la realidad peruana, catalogada como difícil. A excepción de la acusación directa que realiza DB cuando afirma que Pedro Castillo intentó un golpe de Estado; tanto MV como DB evitan usar términos acusatorios directos y, por ello, seleccionaron palabras como *irregularidades*, *impronta* o *decisión* para referirse a corrupción o delitos, golpe de Estado, destitución o vacancia. La diferencia radica en el referente; MV lo usa principalmente para referirse a posibles transgresiones de la norma establecida, mientras que DB evoca la causa y consecuencia de una acción ejecutada por Pedro Castillo y sancionada por el Congreso.

Mediante la **Expresión de la norma**, MV y DB recurren a expresiones que hacen referencia a obligaciones colectivas y compromisos ineludibles, la formulación de estos deberes busca cimentar un sentido de urgencia, deber moral y responsabilidad compartida que justifica los planes de acción. Las diferencias radican en el tipo de norma que cada uno enfatiza, MV formula normas orientadas a valores colectivos y a una transformación nacional inmediata (*debemos asumirlos todos juntos*, *avanzar rápido*) con un tono emocional y movilizador. En cambio, DB formula normas centradas en acciones institucionales específicas (*es imprescindible retomar la agenda del crecimiento económico*) para restablecer el orden y la institucionalidad.

En relación con la **Historia como lección**, MV integra la historia como elemento clave de sus discursos para dotar de legitimidad sus palabras, se vale de la historia para (re)construir la nación peruana y explica que sus decisiones están enraizadas en procesos que trascienden lo personal y lo coyuntural. Así, la historia no solo se recuerda, sino que se convierte en guía de gobierno, el pasado es un recurso activo para orientar la acción política presente. Fundamentalmente, MV emplea la historia como una herramienta motivacional al plantear la mejora como una parte de la evolución constante.

En relación con el **Humanitarismo**, MV y DB incorporan una perspectiva humanitaria en sus discursos, ya que posicionan el bienestar de la población peruana como centro de su gestión gubernamental. Ambos apelan a una ética del cuidado, a la responsabilidad del Estado hacia su pueblo y al deber de trabajar por condiciones de vida dignas, esta dimensión humanitaria cumple una función legitimadora. La diferencia esencial radica en el enfoque del sujeto humanitario, MV evoca un humanitarismo universal e integrador, considera a todos los peruanos por igual y enfatiza el bienestar colectivo como objetivo general del gobierno. En cambio, DB adopta un enfoque particularista y reivindicativo, ya que visibiliza explícitamente grupos históricamente excluidos como los *nadies* y construye un discurso de justicia social.

En relación con la **Ilegalidad**, MV y DB se posicionan frontalmente contra la ilegalidad, ambos hacen de su combate una base ética y política para la legitimación de su mandato. Desde distintas posiciones, afirman que atacar la corrupción y las transgresiones legales son claves para recuperar la confianza ciudadana. En los 2 discursos de investidura, la **Ilegalidad** aparece como una amenaza y un obstáculo para el desarrollo del país, por ello, debe ser enfrentada con firmeza; la diferencia esencial radica en el enfoque discursivo y el grado de personalización.

MV adopta una postura generalista y estructural, describe a la corrupción como un problema sistémico sin señalar actores concretos, su lenguaje es jurídico-institucional.

En cambio, DB hace una denuncia directa y específica al considerar ilegal el intento de golpe de Estado y señala a un responsable en específico, es decir, recurre a la criminalización política personalizada.

En relación con la categoría **Interacción y contexto**, MV y DB asumen la presidencia por sustitución constitucional inmediatamente después de que el presidente anterior haya renunciado como ocurrió en el caso de Pedro Pablo Kuczynski o haya sido vacado como en el caso de Pedro Castillo.

En relación con la **Legalidad**, MV y DB utilizan la legalidad como fundamento central de sus respectivas gobernanzas. Ambos mencionan el ejercicio de los mandatos constitucionales como clave para la construcción de la confianza institucional e intentan, de esa manera, proyectar la imagen de un gobierno comprometido con el Estado de derecho.

En relación con la **Lexicalización**, MV y DB emplean la **lexicalización positiva** para construir la legitimidad de su gobierno, proyectar una narrativa de cambio, transmitir valores cívicos como la democracia, el respeto, la unidad y el trabajo en conjunto; mientras que a través de la **lexicalización negativa** denuncian el deterioro institucional y la corrupción. En ambos discursos, el conjunto del léxico seleccionado actúa como un marco para posicionar cada uno de los liderazgos frente a un país en crisis, a la par que ofrecen un diagnóstico de la situación actual del país y una dirección política a seguir.

En relación con la **Metáfora**, MV y DB mediante las construcciones de la metáfora caracterizan al Perú como un país dañado. Ambos coinciden en representar la corrupción como un mal estructural y orgánico; representan al liderazgo como una forma de lucha, responsabilidad y deber histórico. Las diferencias se evidencian en el dominio metafórico dominante, MV emplea metáforas constructivas e institucionales que remiten a procesos políticos técnicos y éticos con orientación hacia el futuro y la estabilidad. En contraste, DB recurre a metáforas médicas, militares y épicas que intensifican las problemáticas de la situación y legitiman medidas excepcionales.

En relación con el **Populismo**, MV recurre a un nacionalismo moralizante en donde el pueblo (Perú) es un NOSOTROS virtuoso, el OTRO es la política corrupta y el presidente es el líder redentor. Así, MV narra una dicotomía entre el pueblo y el OTRO, ya que al colocar *al Perú primero* sugiere que OTROS actores políticos no priorizaron al Perú y él mismo se presenta como líder salvador. Así, ¡*El Perú Primero*! funciona como una consigna populista con carga emocional, fácil de repetir y recordar.

En relación con la **Presentación negativa de los demás**, MV y DB incorporan la presentación negativa del OTRO como forma de delimitar el pasado problemático que sus respectivos gobiernos buscan superar. En ambos discursos, esta estrategia cumple la función de romper con el pasado, específicamente, el periodo marcado por el conflicto, la corrupción y el daño institucional. La diferencia radica en el grado de personalización y la intensidad del lenguaje. MV optó por una crítica difusa, señala las prácticas nocivas sin especificar responsables, lo cual le permite, hasta cierto punto, preservar un tono conciliador. En cambio, DB construye una presentación negativa explícita, nominal y acusatoria, además, utiliza un léxico con carga semántica negativa (*latrocinio*, *vergonzosos*). Esta narrativa es semejante a lo planteado por Ccoto (2023), quien considera el uso del vilipendio y la estrategia de identificar a un enemigo en común para desautorizarlo.

En la **Presentación propia positiva**, MV y DB construyen una caracterización positiva de sí mismos para legitimar su autoridad y generar confianza en el contexto crítico de la investidura presidencial. Ambos se describen como personas comprometidas, responsables y decididas a enfrentar los grandes desafíos del país. Tanto MV como DB enfatizan la lealtad a la constitución, al trabajo y el deseo genuino de servir a todos los peruanos, especialmente a los más necesitados. Así, la autoimagen positiva construida es clave para vincularse emocional y moralmente con la ciudadanía peruana. La diferencia fundamental radica en el registro y la fuente de legitimidad. MV se presenta desde una lógica tecnocrática y ejecutiva, destaca su capacidad de gestión, planificación, firmeza y claridad estratégica. En cambio, DB se apoya en un relato bibliográfico y emocional, en el cual su legitimidad se origina en el haber nacido en una familia numerosa y de bajo recursos económicos.

Lo anterior calza en lo afirmado por Ccoto (2023), quien afirma que, en un contexto de polarización, alguien se ofrece como "redentor, en representación del «nosotros»" (p. 9). También, Vincent (2021) identificó que los presidentes argentinos se presentaron "a sí mismo [con] un barniz de *outsider* de la política, no contaminado por los vicios propios de este medio y perteneciente[s] a una nueva generación de políticos" (p. 83), ya que Néstor Kirchner (2003) proponía un proyecto nacional común; Mauricio Macri (2015) establecía una frontera entre un pasado conflictivo y un futuro de unidad dialogal y Alberto Fernández (2019) buscaba la unidad de toda la Argentina.

En relación con la **Razonabilidad**, MV y DB apelan al raciocinio para legitimar sus propuestas ante la ciudadanía peruana, se presentan como actores conocedores de las circunstancias, responsables y capaces de actuar con lógica. En ambos discursos, el uso de la razonabilidad busca transmitir que el liderazgo no solo es ético, sino también técnicamente fundado y justificado. La principal diferencia se ubica en el alcance temporal y el enfoque discursivo, MV organizó un discurso de planificación estructural con visión de desarrollo nacional basado en reformas económicas, institucionales y sociales. En cambio, DB se centra en acciones inmediatas y contingentes justificadas por el contexto de crisis y apela al rol institucional para restaurar el orden.

En relación con la **Repetición**, MV y DB emplean, en conjunto, con mayor frecuencia las palabras *país* (22), *Perú* (19), *peruanos* (16), *todos* (16), *política* (7), *patria* (7). El énfasis en *país*, *Perú* y *patria* refleja la construcción de un NOSOTROS nacional en contraposición a la inestabilidad política; la repetición de *peruanos* y *todos* revela la intención de construir un consenso, en el cual el pueblo se convierte en protagonista y destinatario de la acción política; el término *política* es utilizado de manera polisémica y hace referencia al ámbito institucional y constructivo, a la práctica confrontacional y a un proyecto colectivo. Además, ambos mandatarios se presentan como líderes que asumen una carga histórica. Sin embargo, los términos aparecen con mayor frecuencia en el discurso de MV porque busca refundar la legitimidad política tras la renuncia de PPK; mientras que en DB los mismos términos aparecen con menor frecuencia porque la selección léxica-semántica está subordinada a un lenguaje técnico-jurídico de consolidación constitucional. En otras palabras, en el discurso de MV el uso intensivo de los términos seleccionados evidencian una estrategia de hiperbolización patriótica, en la cual la unidad del pueblo peruano es el antídoto contra la confrontación, es un discurso de legitimación populista y cohesionadora; mientras que en el discurso de DB se

enfatiza la legalidad, la responsabilidad personal y la apertura al control, es un discurso de autolegitimación personal. En esta línea, Castellanos (2014) considera que la repetición es utilizada para enfatizar los aspectos negativos del OTRO y los aspectos positivos de NOSOTROS.

A continuación, se visualiza, en la Figura 56, la distribución de las palabras más frecuentes en cada uno de los discursos.

Figura 56
Las 6 palabras más frecuentes en los discursos de investidura de MV y DB

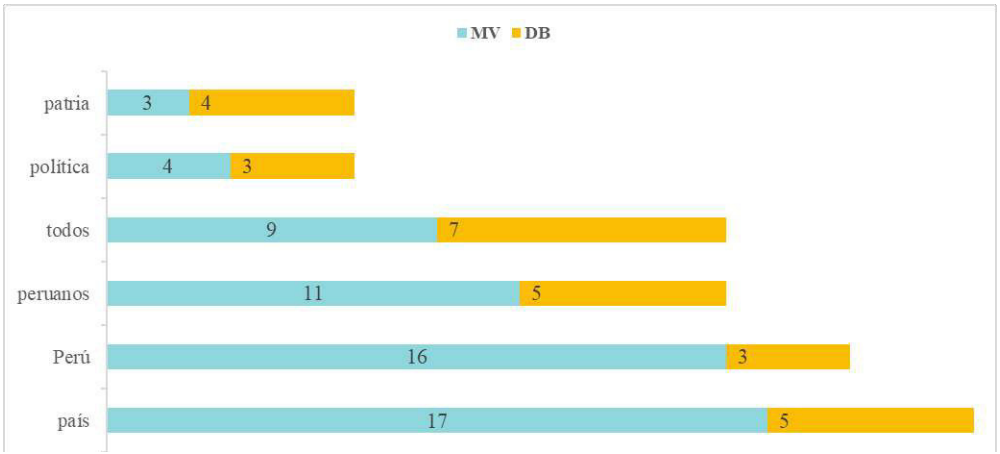

En esta misma línea, si consideramos las 15 primeras palabras más frecuentes de los discursos de investidura de MV y DB y aplicamos el análisis de dispersión obtendremos la Figura 57:

Figura 57
Gráfico de dispersión



	palabras	MV	DB
1	país	17	5
2	Perú	16	3
3	nuestro	15	
4	peruanos	11	5
5	todos	9	7
6	nuestra	7	
7	debemos	7	
8	primero	6	
9	futuro	6	
10	momento	5	
11	tenemos	4	
12	política	4	3
13	patria	4	3
14	nuestros	4	
15	esperar	4	
16	todas		7
17	señoras		3
18	señores		3
19	república		3
20	primera		3
21	pleno		3
22	nacional		3
23	gobierno		3

Este gráfico de dispersión registra en el eje vertical (ordenadas) la frecuencia de las palabras. Así, mientras más alto el punto, más veces se repite la palabra. El eje horizontal (abscisas) permite identificar la variabilidad de las palabras, así, es posible que la ubicación de un punto azul y rojo se encuentre en una misma abscisa, pero en diferente ordenada; lo cual indica que la misma palabra tiene diferentes frecuencias. En las coordenadas (x:y), "x" representa las abscisas (eje horizontal) y "y" las ordenadas (eje vertical). Cabe precisar que la trayectoria de la línea azul registra la frecuencia de los 15 términos más frecuentes del discurso de MV; mientras que la línea roja, de DB.

Respecto a la trayectoria de la línea azul (MV), destaca el uso intensivo de *país* (1:17), *Perú* (2:16), *nuestro* (3:15), *peruanos* (4:11), *todos* (5:9), *nuestra* (6:7), *debemos* (7:7), *primero* (8:6), *futuro* (9:6), *momento* (11:5), *tenemos* (12: 4), *política* (13:4), *patria* (14:4), *nuestros* (15:4), *esperar* (16:4).

En relación con la trayectoria de la línea roja (DB), las palabras con mayor frecuencia son *todos* (5:7) y todas (16:7). En orden descendente, siguen *país* (1:5), *peruanos* (4:5), *Perú* (2:3), *política* (12:3), *patria* (13:3), *todas* (16:3), *señoras* (17:3), *señores* (18:3), *república* (19:3), *primera* (20:3), pleno (21:3), nacional (22:3) y *gobierno* (23:3)

En otras palabras, esta gráfica evidencia que el discurso de MV está enfocado en la unidad, el futuro y la responsabilidad; mientras que el discurso de DB se enfoca en la legitimidad constitucional y en la lucha contra la corrupción. Asimismo, MV presenta mayor variabilidad, lo que indica mayor dispersión en la frecuencia de las palabras claves, por ejemplo, *país* se repite 17 veces y *esperar* se evoca 4 veces. Por el contrario, las repeticiones evocadas por DB presentan una distribución con menos picos, las palabras más frecuentes se repiten 7 veces (*todos*, *todas*), lo cual indica un uso más equilibrado de las palabras claves. Así, mientras que MV evocó un discurso más extenso, populista y conciliador; DB evocó un discurso breve, directo y con énfasis en lo político-constitucional. En otras palabras, MV emplea un lenguaje centrado en la identidad nacional y el futuro; mientras que DB utiliza un lenguaje vinculado a la constitución y a la autoridad.

Respecto con la **Vaguedad**, MV y DB brindan información imprecisa que cumple el rol estratégico de identificar la crisis institucional, ya que MV evita dar detalles de los hechos que condenan sin nombrar a los protagonistas y DB presenta una promesa de transformación sin especificar cuáles serán los cambios.

Respecto al **Victimismo**, MV y DB identifican al Perú como víctima de la corrupción y de las confrontaciones históricas, los discursos operan sobre una oposición dual: víctimas versus victimarios. MV se posiciona como el representante de un país perjudicado por los conflictos entre las élites políticas divididas y apela a una figura paternalista que llega para salvar al país damnificado; mientras que DB reconoce a sectores específicos como víctimas directas de los actos de corrupción y se posiciona como defensora del pueblo dañado desde una figura maternalista que llega para rescatar a los hijos, los peruanos.

4.6. Contraste entre las temáticas de los discursos de investidura de MV y DB

Los discursos de investidura fueron subidos al programa *Voyant Tools* para identificar los patrones léxicos y con las 15 palabras más frecuentes (registradas en negritas) se construyó un texto resumen (ver Figura 58). Cabe precisar que se utilizaron otras palabras también presentes en los discursos.

Figura 58
Resúmenes de los discursos de MV y DB en función de la frecuencia léxica

En este difícil momento, reafirmo mi compromiso con el **Perú**, el **país** y con **todos** los **peruanos**. **Tenemos** que recuperar la confianza y alcanzar la estabilidad que merecemos, ya que para un **futuro** en el cual **nuestros** hijos gocen de salud, trabajo y educación **debemos** accionar desde hoy. Aunque las problemáticas son numerosas, existe esperanza porque es **momento** de cambiar. El punto final de la confrontación debe dar paso a una nueva **política**, centrada en el bienestar de **nuestra patria**. Invito a todos los peruanos a unirse sin distinción, la transparencia será el pilar clave, **nuestro** Perú no puede esperar. ¡El **Perú Primero**!	**Señoras** y **señores**, ante el **pleno**, saludo a **todas** y **todos** los **peruanos** de nuestra querida **patria**. Asumo con **responsabilidad** la presidencia **constitucional** de la **república** en un momento crítico para el **país**. Rechazo el intento de golpe de Estado, las fuerzas del orden deben saber que su rol constitucional será respetado. Mi **primera** tarea es tender puentes para el diálogo, el respeto y el trabajo conjunto en beneficio de todos los ciudadanos. Por ello, convoco a las fuerzas políticas y democráticas representadas o no en el Congreso a la unidad. Este **gobierno** impulsará una agenda **nacional** basada en la inclusión, la reforma **política** y la lucha contra la corrupción que daña al **Perú**, aunque gobernar no será tarea fácil, me comprometo a luchar por los más necesitados.

En estos textos creados con las 15 palabras más frecuentes, ambos líderes políticos reconocen la existencia de una crisis histórica persistente en el Perú, por ello, proponen estrategias de acción entre las cuales destacan la unidad nacional en donde el Estado es una extensión de la familia.

Asimismo, construyen un marco nacionalista basado en la inclusión ciudadana (*todas* y *todos*). También, MV y DB buscan legitimar la presidencia (MV apela a la experiencia en la gestión pública y DB se apoya en el marco jurídico). Así, luego de reconocer la problemática sociopolítica y plantear estrategias, ambos presentan un proyecto país. En otras palabras, los temas comunes en ambos discursos son la identidad colectiva, la gestión de crisis institucional, el llamado a la unidad nacional y el proyecto país. Estas temáticas han sido frecuentes en los discursos de asunción al cargo, por ejemplo, Vincent (2021) identificó que Néstor Kirchner, Mauricio Macri y Alberto Fernández persiguen la unidad nacional, "la necesidad de dar vuelta a una página de la historia, fundar una nueva etapa y […] [conceptualizar al] líder como uno más del pueblo, aunque con mayores responsabilidades" (Vincent, 2021, p. 85), en sus discursos de investidura.

Así, los patrones léxicos de cada discurso permiten afirmar que MV se comunica desde la conciliación y DB desde el mandato constitucional.

CONCLUSIONES

Esta sección presenta las conclusiones. Cada conclusión refleja la evidencia recogida y analizada para responder cada uno de los objetivos abordados en el estudio. Cabe precisar que analizar los discursos de investidura desde el enfoque lingüístico es fundamental porque el uso del lenguaje refleja cómo se configura realidades políticas, cómo se construye legitimidad y cómo se orienta la percepción del poder. Así, a través del estudio de estructuras lingüísticas, recursos retóricos, elecciones léxicas y estrategias discursivas; el enfoque lingüístico brinda herramientas para identificar narrativas y representaciones sociales que, muchas veces, escapan del análisis meramente periodístico. Así, el análisis lingüístico permite la descripción de la forma y, también, el desciframiento de lo omitido; lo cual contribuye al debate democrático y a la formación de una ciudadanía activa en el ámbito sociopolítico

Respecto al primer objetivo, **la identificación de las categorías del análisis ideológico en los discursos de investidura de MV y DB**; cada uno utiliza más de 25 categorías del análisis ideológico, aunque no siempre son las mismas categorías y difieren en el estilo.

En el discurso de MV se identificó 26 categorías del análisis ideológico: **Autoridad**, **Carga**, **Categorización**, **Comparación**, **Consenso**, **Descripción de los actores**, **Descripción de la situación**, **Distanciamiento**, **Dramatización**, **Ejemplificación**, **Empatía**, **Eufemismo**, **Expresión de la norma**, **Hipérbole**, **Historia como lección**, **Humanitarismo**, **Interacción y contexto**, **Legalidad**, **Lexicalización**, **Metáfora**, **Populismo**, **Presentación propia positiva**, **Razonabilidad**, **Repetición**, **Vaguedad** y **Victimismo.** Así, MV a través de la **Presentación propia positiva** y el recurso de la **Razonabilidad** se presenta como autoridad responsable y al recurrir a la **Legalidad**, la **Historia como lección** y la **Expresión** justifica sus propuestas. Asimismo, la **Descripción de la situación**, la **Dramatización**, la **Hipérbole** y la **Metáfora** son utilizadas para enfatizar la gravedad de la crisis política e intensificar el sentido de urgencia. Además, mediante la **Categorización**, la **Comparación** y el **Distanciamiento** separa a los corruptos de la ciudadanía honesta y, a través de la **Lexicalización** y el **Eufemismo** modula la crítica. A su vez, apela al **Consenso,** la **Empatía** y el **Humanitarismo** para acercarse al pueblo; lo cual matiza con el **Populismo** y, en ciertos momentos, recurre al **Victimismo** al identificar al país como víctima de las fuerzas desestabilizadoras. El uso de **Repetición**, **Ejemplificación**, **Vaguedad**, y referencias al **Contexto e Interacción** cohesiona el mensaje en una narrativa que legitima el liderazgo y busca la aceptación del proyecto político.

En el discurso de DB se identificaron 27 categorías del análisis ideológico: **Apertura**, **Autoglorificación de la nación**, **Autoridad**, **Carga**, **Categorización**, **Consenso**, **Descripción de los actores**, **Descripción de la situación**, **Distanciamiento**, **Dramatización**, **Empatía**, **Eufemismo**, **Evidencialidad**, **Expresión de la norma**, **Generalización**, **Hipérbole**, **Humanitarismo**, **Interacción y Contexto**, **Legalidad**, **Lexicalización**, **Metáfora**, **Presentación negativa de los demás**, **Presentación propia positiva**, **Razonabilidad**, **Repetición**, **Vaguedad** y **Victimismo**. DB desde la apertura busca conciliar y se apoya de las categorías de la **Empatía** y el **Humanitarismo**; a la par recurre a la **Autoridad**, la **Legalidad** y la **Expresión de la norma** para manifestar la necesidad de la restauración institucional. Asimismo, la **Descripción de la situación** en compañía de la **Dramatización**, la **Hipérbole**, la **Generalización** y la **Evidencialidad** permiten enfatizar la gravedad del momento sociopolítico y, a la vez, justificar la necesidad de restablecer el orden democrático. A través de la **Categorización**, la **Lexicalización**, la **Metáfora** y la **Presentación negativa de los demás** establece distancia con los que considera responsables de la crisis y, a la vez, reafirma su **Presentación propia positiva** que acompaña, en algunos fragmentos, con datos autobiográficos. Asimismo, el uso del **Consenso**, la **Razonabilidad** y la **Carga** moral construyen una narrativa de unidad nacional que se refuerza mediante la **Repetición**, la **Vaguedad** y referencias al **Contexto e interacción**. En conjunto, las categorías seleccionadas son utilizadas para construir una narrativa en la cual la imagen de autoridad es legitimada y, al mismo tiempo, enmarca el acontecimiento como una oportunidad para construir una identidad resiliente.

En relación con el segundo objetivo específico, **la identificación de las temáticas en función de las frecuencias léxicas**, en el discurso de investidura de MV se identificó énfasis en la construcción de una identidad nacional colectiva; la articulación de un proyecto de gobernabilidad basado en la transparencia; la planificación y la unidad ciudadana. La recurrencia de ciertos términos y la distribución de ellos refuerzan una narrativa de búsqueda de estabilidad y acción racional. Asimismo, MV enmarca su discurso en la lógica democrática y en la transformación institucional progresiva.

Por otro lado, en el discurso de investidura de DB, la mayor frecuencia de los términos evidencia una narrativa emocional, de reparación y legitimación inmediata. La presencia de términos vinculados al deber institucional y a la biografía configuran un discurso que se construye desde el cargo asumido y la experiencia vivida para restaurar el orden democrático. En otras palabras, MV utiliza palabras que encajan en el campo léxico afectivo, nacional, conciliador e institucional moderado; mientras que DB selecciona términos que calzan en un léxico autobiográfico, institucional y confrontacional.

Así, aunque DB y MV asumen su mandato en un contexto de crisis, DB elige un discurso combativo y de reafirmación identitaria; mientras que MV propone un camino de consolidación y renovación. Esto evidencia que, más allá del contenido explícito, el posicionamiento de cada líder se manifiesta en las estrategias discursivas. Ambos buscan reconstruir legitimidad, pero cada ruta discursiva se construye a través de trayectorias diferentes.

Por ejemplo, MV ofrece un discurso estructural, orientado al futuro, apela a la institucionalidad, la transparencia y el crecimiento económico como pilares de una nueva etapa; presenta un proyecto de país basado en el consenso, la eficiencia y el respeto democrático; se presenta como un líder con visión, firmeza, capacidad de gestión y caracteriza a la ciudadanía como un todo integrado, los llama a la unidad y al trabajo en conjunto. En contraste, DB recurre a un discurso emocional; centrado en datos autobiográficos acompañados con la narrativa de reparación moral y social; se comunica desde la identidad de madre peruana y apela a sectores históricamente marginados; la legitimación del cargo presidencial se justifica por el contexto inmediato de crisis y el rechazo al golpe de Estado, lo cual le permite posicionarse como figura del orden y la estabilidad. También, DB explicita y resalta el papel de la mujer en la sociedad, no solo al enfatizar a las madres, sino también al utilizar la marca de género femenino en el pronombre (*todas*).

Por otro lado, en necesario precisar el uso del término *reforma* evocado por Dina Boluarte. Al respecto, Chiri (2021) afirma que los partidos políticos "autoidentificados de ideología izquierda como "Juntos por el Perú, Frente Amplio, Unión por el Perú y Perú Libre" (p. 187) proponen la Asamblea Constituyente; mientras que el uso del término *reforma* lo evocan los sujetos ideológicamente de derecha o centro derecha para plantear modificaciones a la constitución vigente. Recordemos que la constitución de 1993 se elaboró en el contexto de "golpe de Estado del 5 de abril de 1992 por un lado y por el otro, el compromiso de Las Bahamas" (Bernales, 2013, p. 37); en el cual Alberto Fujimori se comprometió a retornar a la legalidad. De ahí surge uno de los primeros cuestionamientos a la constitución, su elaboración durante un gobierno de facto.

El argumento sostenido por los partidos de izquierda para el cambio total de la constitución radica en el modelo económico social de mercado (Constitución, 1993) considerado perjudicial para el pueblo por favorecer a la élite económica. Por otro lado, los partidarios de la ideología de derecha argumentan que la Asamblea constituyente es el medio a través del cual los de la izquierda buscan imponer e instalar su ideología. En este contexto, es necesario precisar que la constitución vigente elaborada en 1993 tiene tantas modificaciones que más del 50% de los artículos tienen alguna variación. Por ejemplo, el primer cambio se ejecutó el "12 de junio de 1995, [cuando] se modificaron los incisos 2 y 3 del artículo 200" (Morales, 2021, p. 60). Veintiocho años después de su promulgación (al 2021), "la Constitución […] ha tenido 45 cambios: 34 modificaciones, 9 agregados e incorporados y 2 sustituciones a artículos, incisos, numerales, párrafos, disposiciones finales o transitorias, y capítulos" (Ciriaco, 2022). Además, solo en el 2024, el Congreso modificó 53 artículos de la Constitución para restaurar la bicameralidad (Cubbin, 2024) y para el 2025 la constitución de 1993 había reformado "110 artículos, 10 disposiciones transitorias, el texto de un artículo, se crearon seis nuevos artículos y se derogó un artículo" (Romero, 2025). Estas modificaciones abarcan más del 50% de la totalidad del texto inicial. Sin embargo, los cambios preservan el modelo económico social de mercado; lo cual evidencia que tanto los partidarios de izquierda como los de la derecha modifican la constitución, pero evitan variar el modelo económico y una "cosa es lo que se predica y otra lo que efectivamente se hace. Clasificar a los movimientos políticos por sus declaraciones programáticas o sus consignas propagandistas es un ingenuo criterio nominal, no sociológico ni político" (Rodríguez, 2001, p. 475).

Así, ambos discursos de investidura cuestionan la constitución de 1993 y de una u otra manera concuerdan en realizar modificaciones. Desde una óptica pragmática, la constitución concebida en 1993 es diferente a la constitución de 2025, debido a las continuas modificaciones; sin embargo, estos cambios no desnaturalizan el modelo económico en el cual el Estado ejerce básicamente la función de un agente regulador.

Respecto a los temas omitidos, sorprende la ausencia de los términos *educación*, *pobreza* y *pueblos indígenas*. DB no consideró algún aspecto del ámbito educativo y tanto MV como DB omitieron las necesidades de los pueblos indígenas, esta supresión es accidental o refleja el olvido histórico, económico y sistemático del cual los pueblos indígenas han sido víctimas. Además, el Estado firma acuerdos "que rara vez se cumplen […], lo que refuerza la sensación de abandono entre las organizaciones indígenas y evidencia la posición periférica de la educación indígena dentro de la burocracia estatal" (Moya, 2025, p. 167). Respecto a la educación, Bolivia invirtió el 7, 96 % y Perú el 3, 39 % del PBI en el 2021 (TheGlobalEconomy.com, 2025). Cabe precisar que el porcentaje para el sector educación en el 2024 fue del 4, 6 % del PBI (Gob.pe, 2024), para el 2025 se ha destinado el 5, 1%; pero este porcentaje "se encuentra por debajo del 6% del PBI recomendado por la Constitución Política del Perú y la Ley General de Educación" (USMP, 2025). También, ambos actores políticos han evitado evocar el término *pobreza*, pero ello no elimina la pobreza en el Perú. Estas omisiones invisibilizan problemáticas históricas que aún no se soluciona y tampoco existen propuestas de solución.

Por otro lado, la ausencia de una metodología precisa que responda al cómo se ejecutará o concretará conlleva a que las propuestas nazcan y mueran en el discurso de asunción. En ese sentido, las propuestas son como ideas vacías porque no se establecen los mecanismos para ejecutarlas. Así, la omisión del paso a paso podría evidenciar improvisación al evitar precisar el paso a paso de las propuestas de solución, será desconocimiento de la realidad nacional o desinterés por solucionar los problemas. Esta realidad es producto de la historia peruana; no existe un proyecto país, ya que cada gobierno propone sus políticas de acción y en las elecciones generales se personifica la votación, es decir, se vota principalmente por la persona que evoca el discurso sin conocimiento detallado de los planes de acción.

Realmente, eludir las problemáticas de la educación y la pobreza tienen consecuencias graves para la sociedad peruana a largo plazo porque se perpetúa la desigualdad, lo cual repercute en el bienestar social. Sin embargo, los discursos de MV y DB respondieron a la necesidad de enfatizar la restauración del orden, garantizar la transición y recuperar la estabilidad. En esta lógica de urgencias, la educación o las problemáticas de los pueblos indígenas fueron desplazados en favor de un lenguaje de contención y legitimidad; ya que, a diferencia de una presidencia electa, MV y DB carecieron del voto popular directo y, por ello, incluir demandas históricamente sensibles puede ser percibido como un sesgo político. De ahí que los discursos de investidura se orienten a mostrar institucionalidad y conciliación, es decir, se prefiere una retórica de bajo riesgo. En momentos de crisis, la prensa y la opinión pública demandan explicaciones sobre la caída del anterior gobierno y el rumbo institucional; lo cual direcciona el enfoque de los discursos de investidura, por ello, se omite temas que requieran un marco más amplio para priorizar la unidad nacional y la restauración. En otras palabras, la omisión es el resultado de una estrategia discursiva que busca sobrevivir políticamente al contexto de crisis, evitar nuevas polarizaciones y construir legitimidad inmediata basada en la búsqueda de estabilidad.

Respecto al tercer objetivo, **el contraste entre las categorías del análisis ideológico en los discursos de investidura de MV y DB**; en ambos discursos, los actores políticos buscan legitimar el cargo presidencial, reconstruir la nación, luchar contra la corrupción, llamar a la unidad y proyectar un nuevo inicio para el Perú. Ambos enfatizan la urgencia de un cambio inmediato, pero DB explicita la personalidad específica que amenaza la democracia y MV despersonaliza los conflictos al evitar identificar a los protagonistas de las problemáticas. También, ambos líderes emplean pronombres inclusivos (*todos*, *nosotros*) para construir una identidad colectiva. Sin embargo, cada uno tiene su estilo, DB utiliza un lenguaje emocional y polariza entre los excluidos y los corruptos; mientras que MV busca unificar de manera institucional. En otras palabras, difieren en la construcción del NOSOTROS y el OTRO.

Es fundamental precisar que también algunas categorías son utilizadas solo por uno de los políticos, por ejemplo, MV utiliza **Comparación**, **Ejemplificación**, **Historia como lección** y **Populismo**; mientras que DB evoca fragmentos que calzan en **Apertura**, **Autoglorificación de la nación**, **Evidencialidad**, **Generalización** y **Presentación negativa de los demás**.

Cabe precisar que ambos discursos responden al desafío de reconstruir la legitimidad del Estado, generar confianza y proyectar liderazgo; pero lo realizan desde narrativas, estilos y valores diferentes, cada uno tiene formas distintas de construir autoridad y los marcos de acción que proponen son distintos.

Además, se puede afirmar que los discursos de asunción de los presidentes de Perú y Argentina comparten la autorrepresentación mesiánica, la identificación de un enemigo en común y la vaguedad en las propuestas de solución. Afirmar que existe un antagonista del orden social establecido es sinónimo de la existencia de un enemigo; lo cual es necesario para presentarse como quien solucionará las problemáticas porque de lo contrario el mesías no existiría, ya que no habría a quién salvar. El enemigo es el OTRO (la corrupción, la pobreza).

Sin embargo, a pesar de las diferencias ideológicas registradas en el ideario de los partidos; tanto el discurso de investidura de Martín Vizcarra del partido político *Peruanos por el Kambio* de derecha tecnocrática-liberal como el discurso de Dina Boluarte del partido *Perú Libre* de izquierda socialista presentan semejanzas en la construcción discursiva.

En lo referente con el cuarto objetivo, contrastar las temáticas abordadas en los discursos de investidura de MV y DB, ambos líderes políticos buscan a través de los discursos de investidura la legitimación del poder y el liderazgo, reconocen la situación crítica e invocan a la unidad nacional. Este patrón narrativo se estructura desde proposiciones en los cuales el liderazgo de cada uno es necesario y legítimo en dicho momento para el bienestar del país. Tanto MV como DB se comprometen con la ciudadanía peruana, afirman defender al Perú de la corrupción y prometen un mejor futuro. En otras palabras, activan el *ethos* de la responsabilidad como elemento de autoridad. Asimismo, ambos discursos están constituido por un léxico nacionalista y patriótico como *Perú*, *peruanos*, *patria* o *país* que refuerzan una visión nacional y unificadora. Sin embargo, se naturaliza la idea de que el presidente es el actor legítimo que representa la voluntad del pueblo sin considerar que tanto MV como DB asumieron el cargo por sucesión constitucional y no fueron elegidos mediante el voto popular. También, MV y DB atenúan las causas de la crisis al construir una narrativa donde la crisis es superable a través de la unidad, la acción colectiva y la esperanza. Así, ambos discursos operan como instrumentos de gestión simbólica del poder y refuerzan la centralidad de la presidencia en momentos de crisis. Asimismo, MV y DB conciben a los peruanos como hijos que deben ser guiados, cuidados, procurados. Esta conceptualización merma la autonomía ciudadana al

presuponer que los ciudadanos no están preparados para decidir por ellos mismos, desde esta perspectiva se refuerza la concentración del poder, ya que solo un número reducido de personas, los gobernantes, acceden, tienen y hacen uso del poder.

Por otro lado, los discursos de investidura evocados en 2018 por Martín Vizcarra, en 2022 por Dina Boluarte, en 2003 por Néstor Kirchner, en 2015 por Mauricio Macri, en 2019 por Alberto Fernández, en 1983 por Raúl Alfonsín, en 1989 y 1995 por Carlos Menem, en 1999 por Fernando de la Rúa y en 2007 por Fernández de Kirchner presentan semejanzas como la autorrepresentación mesiánica, la identificación de un enemigo en común y la promesa de cambio; aunque seleccionan distintas estructuras oracionales o palabras. De ahí que sea posible afirmar que estos discursos calzan en un mismo perfil lingüístico discursivo de investidura independientemente de la línea ideológica a la cual afirman seguir (izquierda o derecha o sus matices).

En esta línea, la incorporación de la ciencia política viabiliza la comprensión de los discursos políticos de investidura como actos estratégicos en donde los presidentes, actores políticos, mediante el lenguaje buscan construir legitimidad al apelar a nociones de rescate nacional, unidad e institucionalidad; ya que los discursos de investidura son piezas lingüísticas de actos institucionales con efectos políticos y normativos. Por ejemplo, tanto MV como DB circunscriben sus discursos en el campo de la legalidad y el respeto a la constitución. Así, el derecho es concebido como un marco de acción legítima, es decir, es utilizada como estrategia de legitimación normativa en la cual se somete al poder político. En otras palabras, el análisis de los discursos de investidura se articula con la ciencia política y el derecho. Así, el lenguaje se convierte en arma política y jurídica de validación que representa simbólicamente el ejercicio del poder.

Por último, los estudios sobre los discursos de investidura en el siglo XXI son fundamentales para comprender cómo los presidentes construyen legitimidad en un escenario político fragmentado, ya que estos discursos relevan prioridades gubernamentales y marcos simbólicos con los cuales se interpela al OTRO. En el caso de los presidentes electos, los mensajes suelen enfatizar el mandato democrático, la representación popular y la promesa de continuidad con lo elegido en las urnas. En cambio, quienes asumen la presidencia por sucesión constitucional —frecuentemente en contexto de crisis— construyen discursos orientados a la estabilidad, la transición ordenada y la restauración de la institucionalidad. Así, mientras unos buscan consolidar su capital político; otros recurren a un lenguaje de reconciliación y/o emergencia. Este contraste evidencia cómo la legitimidad de origen condiciona la retórica del poder. Además, brinda luces sobre las tensiones entre legitimidad y legalidad que atraviesa el sistema político peruano.

RECOMENDACIONES

Se recomienda:

Identificar las implicancias de los discursos de investidura para identificar las posibles futuras consecuencias de lo evocado; la interacción entre los patrones lingüísticos con las dinámicas institucionales, las tensiones sociopolíticas y los antecedentes históricos que estructuran el ámbito político peruano.

Identificar la coherencia al contrastar lo evocado en los discursos de investidura con la concreción de estos durante el ejercicio de la gobernabilidad

Complementar el análisis de los discursos de investidura con enfoques pragmáticos, paralingüísticos o performativos.

Ampliar el periodo de estudio para examinar y contextualizar la evolución narrativa, por ejemplo, se podría analizar todos los discursos de investidura en el Perú desde la vida republicana de la nación para construir el perfil lingüístico-discursivo de los presidentes. Además, se puede incluir discursos multimodales como las alocuciones inaugurales, las entrevistas, las ruedas de prensa o los alegatos.

Contrastar los discursos de presidentes electos con los discursos de quienes asumieron por sucesión e incorporar variables como contexto de crisis, legitimidad percibida o patrones retóricos.

REFERENCIAS

Acosta, C. (2020). *La representación discursiva del desarrollo en el discurso del gremio empresarial peruano: un estudio desde el análisis crítico del discurso (ACD) de los pronunciamientos institucionales de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) entre los años 2011-2018*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17343/Acosta_Abad_Representaci%c3%b3n_discursiva_desarrollo1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Almeida, C. (2011). *Análisis crítico de los discursos sobre las tragedias de Uchuraccay, Lucanamarca y Putis en la prensa escrita del Perú*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11160/Almeida_gc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Andersson, I. (2020). *El poder oculto en las palabras: Análisis crítico de las estructuras ideológicas del primer discurso de la investidura del expresidente Alberto Fujimori*. Universidad de Estocolmo. https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1435998/FULLTEXT01.pdf

Arrunátegui, C. (2010). *El racismo en la prensa escrita peruana. Un estudio de la representación del otro amazónico desde el Análisis Crítico del Discurso*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4729/ARRUNATEGUI_MATOS_CAROLINA_RACISMO_PRENSA.pdf?sequence=1&isAllowed=

Bardales, R., Berrocal, J., Lazo, V. y Vargas, M. (2022). Metáforas y metonimias en el debate presidencial entre Pedro Castillo vs. Keiko Fujimori. *Lengua y Sociedad*, *21*(1), 89–108. https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/lenguaysociedad/article/view/22470/18278

Battaner, E., Herranz-Llácer., C., Segovia, A. (2022). Corpus y herramientas digitales para el estudio de la historiografía lingüística hispánica. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, (16), 11-39.

Beristáin, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética*. Editorial Porrú.

Bernales, E. (2013). El desarrollo de la Constitución de 1993 desde su promulgación a la fecha. *Pensamiento Constitucional*, 18, 35-46.

Bolo, O. (2020). "Hordas asesinas" vs. "Heroicos soldados": Representaciones ideológicas en el discurso editorial de El Comercio durante la década posterior al conflicto armado interno peruano. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 20(1), 64-96. https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/33079/26860

Briz, A., Pons, S. y J. Portolés (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. www.dpde.es.

Bruna, L. (2021). Análisis con Voyant Tools del primer número de la Revista de Humanidades Digitales. P*ublicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales*, *1*(1), 163-166.

Calventus, J. (2019). Análisis de datos textuales. Una primera aproximación. *Revista Stultifera*, *2* (1), 50-62.

Castellanos, E. (2014). Discurso e ideología de Álvaro Uribe Vélez sobre las guerrillas colombianas y su impacto en los procesos de paz en Colombia. *Discurso y Sociedad*, *8*(2), p. 182-209.

Castillo, M. (2020). Corpus básico del español de Chile: metodología de procesamiento y análisis. *Lexis*, *44*(2), 483-523.

Cattani, A. (2003). *Los usos de la retórica*. Alianza Editorial.

Chávez, A. (2019). *Estudio cognitivo de las metáforas en el discurso político*. [Tesis de magíster, Universidad Nacional, Mayor de San Marcos].

Ciriaco, M. (23 de abril de 2022). Constitución del 93: ¿cuántas modificaciones ha sufrido en casi 30 años de vigencia? *El Comercio*. https://elcomercio.pe/peru/constitucion-del-93-cuantas-modificaciones-ha-sufrido-en-casi-30-anos-de-vigencia-asamblea-constituyente-descentralizacion-reeleccion-de-autoridades-reforma-constitucional-noticia/?ref=ecr

Chillón, A. (1998). El giro lingüístico y su incidencia en el estudio de la comunicación periodística. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, (22), 63–98. https://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/14987/14828

Chiri, R. (2021). Bicentenario y gobernabilidad: ¿asamblea constituyente o reforma constitucional? Ius Inkarri, *10*(10), 185-202. https://doi.org/10.31381/iusinkarri.v10n10.4641

Ccoto, E. (2023). Pokarización política: Análisis de discurso parlamentario sobre el enfoque de género en Perú. *Revista de Ciencias Sociales Argumentos*, *4*(2), 5-25 https://doi.org/10.46476/ra.v4i2.172

Colorado, C. (2010). Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak. *Discurso y Sociedad*, 4(3), 579-596.

Columba-Fernández, J. (2019). Aplicaciones lexicométricas al análisis discursivo y textual en ciencias humanas y sociales. *Página y Signos*: *Revista de Lingüística y Literatura*, *15*, 75-88. https://doi.org/10.5281/zenodo.8373333

Congreso de la República. (09 de noviembre de 2020a). Moción del orden del día Nº 12684. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Mociones_de_Orden_del_Dia/Vacancia/MC12384-20201020.pdf

Congreso de la República. (18 de septiembre de 2020b). Moción del orden del día N.º 12090. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Mociones_de_Orden_del_Dia/Vacancia/MC1209020200910.pdf

Congreso de la República. (23 de marzo de 2018a). Resolución Legislativa del Congreso N.º 2622/2017-CR https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Autografas/Resolucion_Legislativa_del_Congreso/AU0262220180323.pdf

Congreso de la República. (08 de marzo de 2018b). Moción de orden del día N.º 5295. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Mociones_de_Orden_del_Dia/Censura/MC0529520180308.PDF

Congreso de la República. (15 de diciembre de 2017). Moción de orden del día N.º 4710. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Mociones_de_Orden_del_Dia/Censura/MC0471020171215.pdf

Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). Título IV, capítulo IV, artículo 118. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_per_const_sp.pdf

Contraloría General (CG). (s. a.). Informe de Fiscalización Específica N.º 005-2022-CG/FIS/FEDJ. Fiscalización específica de las declaraciones juradas presentadas por la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra y remitidas a la Contraloría General de la República. Periodo de setiembre de 2021 a enero de 2022. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Contraloria-Dina-Boluarte-mayo-2022-LPDerecho.pdf

Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE). (18 de marzo de 2024). Expediente N.º 00019-2018-86-5001-JR-PE-03. Resolución N.º 6. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/d84fec004f1e4719abeebbcbf3045089/18-3+PPK.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d84fec004f1e4719abeebbcbf3045089

Corte Suprema Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE). (30 de diciembre de 2023). Expediente N.° 00033-2020-25-5001-JR-PE-01. Resolución N.° 02. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/ae918f804e3ab3bf88d5b9bd73eeae1c/4-1+CASO+MART%C3%8DN+VIZCARRA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ae918f804e3ab3bf88d5b9bd73eeae1c

Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL). (28 de noviembre de 2023). Auto de confirmatoria de incautación. Expediente N.º 01175-2023-1-1826-JR-PE-01. Poder Judicial. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/11/Expediente-01175-2023-1-1826-JR-PE-01-LPDerecho.pdf

Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE). (15 de enero de 2020). Apelación de auto sobre tutela de derechos. Expediente 00019-2018-26-5002-JR-PE-03. Poder Judicial. https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2020/01/Exp.-19-2018-LP.pdf

Corte Suprema de Justicia (CSJ). (08 de abril de 2024a). Auto que aprueba la formalización y continuación de la investigación preparatoria. Expediente N.º 00016-2024-0-5001-JS-

PE-01. Resolución N.º 2. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/04/Martin-Vizcarra-investigacion-preparatoria-LP-Derecho.pdf

Corte Suprema de Justicia (CSJ). (28 de marzo de 2024b). Auto que resuelve requerimiento de allanamiento y otros. Expediente N.º 00018-2024-1-5001-JS-PE-01. Poder Judicial del Perú. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/03/Exp.00018_Boluarte_LP.pdf

Corte Suprema de Justicia (CSJ). (08 de diciembre de 2022a). Auto que resuelve el requerimiento de detención judicial en caso de flagrancia. Expediente 00039-2022-1-5001-JS-PE-01. Poder Judicial. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/36aff9804987340a9961fd9026c349a4/EXP.+39-2022-1.+auto.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=36aff9804987340a9961fd9026c349a4

Corte Suprema de Justicia (CSJ). (15 de diciembre de 2022b). *Auto que resuelve el requerimiento de prisión preventiva*. Expediente N.° 00039-2022-2-5001-JS-PE-01. Poder Judicial. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/12/Auto-Resuelve-Requerimiento-Prision-Preventiva-Castillo-Terrones_watermark-1.pdf

Corte Suprema de Justicia (CSJ). (30 de enero de 2019). Juzgado de investigación preparatoria. Tutela de derechos. Expediente 00020-2018-2-5001-JS-PE-01. Poder Judicial. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/4bbb860048e52cc4a7dbe70375cdf40c/CS-JSIP-TDD-Exp-20-2018-KUCZYNSKI.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4bbb860048e52cc4a7dbe70375cdf40c

Cubbin, R. (21 de marzo de 2024). ¿Nueva Constitución? Las 53 reformas que realizó el Congreso y los cambios que tendrá la próxima elección presidencial. *Infobae*. https://www.infobae.com/peru/2024/03/22/nueva-constitucion-las-53-reformas-que-realizo-el-congreso-y-los-cambios-que-tendra-la-proxima-eleccion-presidencial/

Cueto, M. (2022). *Construcción del ethos discursivo de Álvaro Uribe Vélez en el marco de su propuesta de gobierno "Política de seguridad democrática" (2002-2006)*. Universidad de Cartagena. https://repositorio.unicartagena.edu.co/server/api/core/bitstreams/8a70e8a8-68ea-4c6d-b359-5e5e3c457584/content

Cuvardic, D. (2004). La metáfora en el discurso político. *Revista Reflexiones*, 83(2), pp. 61-72.

Dabrowska, M. (2022). Análisis semántico y cuantitativo de *La casa de Bernarda Alba* en el aula con Voyant Tools: Una propuesta de aplicación didáctica. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, *2*(2), 57-74. https://orcid.org/0000-0001-7421-0164

De la Fuente, M. (2001). El análisis crítico del discurso: una nueva perspectiva. *Contextos*, (37), 407-414.

De Piero, J. (2021). Trabajando con Voyant Tools. P*ublicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales*, 1(2), 113-115.

Demol, S. (2019). Análisis lexicosemántico y diacrónico de las Constituciones españolas (1812, 1931, 1978). *Textes&Contextes*, 2019, 13(2), 1-8.

El Peruano. (14 de marzo de 2025). *Normas Legales Actualizadas*. *Código Penal*. https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=2

El Peruano. (17 de abril de 2021). *Resolución Legislativa del Congreso* N.º 020-2020-2021-CR. Congreso de la República. https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1944837-3

El Peruano. (30 de septiembre de 2019). Decreto Supremo N.º 165-2019-PCM que disuelve el Congreso de la República y convoca a elecciones para un nuevo Congreso. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/375065/decreto-supremo-que-disuelve-el-congreso-de-la-republica-y-c-decreto-supremo-n-165-2019-pcm-.pdf?v=1569940404

Escalante, E. (2009). Métodos de análisis de las verbalizaciones: una contribución del análisis textual y análisis conceptual mediante el uso de software. *Revista Encuentro*, 83, pp. 32-48.

Evoy, C. (2021). *Proclamación de la Independencia, 28 de julio de 1821*. Banco Central de Reserva del Perú. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Billetes-Monedas/Conmemorativas/2021/folleto-bicentenario-independencia.pdf

Fairclough, N. (1989). *Lenguage and Power*. Longman Group UK Limited.

Fuentes, F. (24 de marzo de 2018). La gestión como gobernador que catapultó a Vizcarra en la política. La Tercera. https://www.latercera.com/mundo/noticia/la-gestion-gobernador-catapulto-vizcarra-la-politica/111499/

García, M. y Zoppi, M. (1992). *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Centro Editor de América Latina.

Gil, J., García, E., Rodríguez, G. y Corrales, A. (1994). Análisis estadístico de datos cualitativos textuales: el enfoque lexicométrico. R*evista Investigación Educativa*, 23, pp. 510-541.

Gop.pe. (19 de setiembre de 2024). *Presupuesto del sector puede llegar al 6% del PBI con el Pacto Social por la Educación*. Ministerio de Educación. https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/1024829-presupuesto-del-sector-puede-llegar-al-6-del-pbi-con-el-pacto-social-por-la-educacion

Gop.pe. (11 de noviembre de 2023a*). Mensajes a la Nación en Plataforma Digital Única del Estado*. https://www.gob.pe/mensajepresidencial

Gob.pe. (09 de abril de 2023b). *Propuestas para el referéndum 2018*. https://www.gob.pe/876-propuestas-para-el-referendum-2018

Gob.pe. (2021). Plataforma digital única del Estado Peruano. https://www.gob.pe/mensajepresidencial

Gonzáles-Domínguez, C. y Martell-Gámez, L. (2013). El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: método y generación del conocimiento. *Ra Ximhai: Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, *9*(1), 153-172. https://www.redalyc.org/pdf/461/46126366013.pdf

Goldsmidt, J. (2021). Voyant Tools en el análisis de letras de canciones: El tango y el rock en Argentina. *Publicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales*, 2, 146-153. https://doi.org/10.24215/27187470e029

González, H. (2023). El discurso político del odio en las últimas elecciones presidenciales de Perú. Un análisis desde los planteamientos del discurso crítico. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 1-15. https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4562

González, A. y Jaraíz, G. (2020). Las políticas de inclusión social en Andalucía desde la perspectiva discursiva y lexicométrica. Un análisis comparativo del discurso técnico-político. Empiria. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 45, pp. 75-111. https://doi.org/10.5944/empiria.45.2020.26305

González, M. (2015). Juan Manuel Santos Calderón: Un discurso camaleónico entre la guerra y la paz. *Más poder local*, (24), 6-9.

Gonzáles-Domínguez, C. y Martell-Gámez, L. (2013). El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: método y generación del conocimiento. *Ra Ximhai*: *Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, *9*(1), 153-172. https://doi.org/10.35197/rx.09.01.2013.08.cg

Gonçalves de Abrantes, C. y Marchina, M. (2024). Meritocracia: uma ideologia em prol do Neoliberalismo. *Psicologia Revista*, 32(2), pp. 279–298. https://doi.org/10.23925/2594-3871.2023v32i2p279-298

Hernández, N. (2015). La construcción mediática de perdedores y vencedores en el campo político: análisis de las metáforas, tópicos y lexicalización. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (25), pp. 81-98.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M-P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hi.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M-P. (1991). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hi.

Herrera, B. (2020). *Metáforas conceptuales en el lenguaje político peruano durante el periodo parlamentario* 1995 - 2000: *un enfoque cognitivo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional, Mayor de San Marcos].

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (20 de junio de 2023). *Resolución N.° 000228-2023-DNROP/JNE*. https://peruprimero.pe/wp-content/uploads/2023/06/RESOLUCION-000228-2023-DNROP-JNE.pdf

Kuczynski, P. (21 de marzo de 2018). *Carta de renuncia de Pedro Pablo Kuczynski Godard*. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Oficios/Poder_Ejecutivo/CARTA-RENUNCIA-PE.PDF

Kuzmina, S. (2013). *Conceptual metaphor in syntax: sentence structure level. Moderna språk*, 107(2), 99-114. https://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/modernasprak/article/viewFile/2713/2406

Lakoff, G. y Johnson, M. (2009). *Metáforas de la vida cotidiana*. Ediciones Cátedra.

López-Parra, S., Figuereo-Benítez, J. y Moreno-Espinosa, P. (2024). Análisis del discurso presidencial en contextos de crisis: el caso de Dina Boluarte durante las protestas en Perú (2022-2023). *Revista Más Poder Local*, 58, 9-28. https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.249

Lasso, R. y Camuffo, M. (2009). Las representaciones sociales en los discursos de los presidentes constitucionales argentinos 1983-2007. En *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. https://www.aacademica.org/000-020/507.pdf

Lovón, M., Camarena, H. y Palomino, M. (2020). Martín Vizcarra Cornejo en el poder: los presuntos actos de corrupción en su contra y su lucha contra la corrupción. *Apuntes Universitarios*, *10*(4), 252 – 280. https://doi.org/10.17162/au.v10i4.513

Mejía-Cáceres, M. (2018). Representación de actores sociales e ideologías en los discursos del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de La Paz Estable y duradera en Colombia. *Discurso y Sociedad*, 12(1), 55-89. https://acortar.link/gtm9DP

Meléndez, C. (2019). La derecha que se bifurca. Las vertientes populistas-conservadora y tecnocrática-liberal en el Perú post-2000. *Colombia Internacional*, (99), 3-27. https://doi.org/10.7440/colombiaint99.2019.01

Ministerio Público-Fiscalía de la Nación. (MPFN). (24 de noviembre de 2023). *Carpeta fiscal N.º 331-2023*. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/11/Denuncia-constitucional-Dina-Boluarte-LPDerecho.pdf

Ministerio Público-Fiscalía de la Nación (MPFN). (14 de febrero de 2021). *Carpeta Fiscal N.° 21-2021*. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/02/Carpeta-Fiscal-21-2021-LP.pdf

Ministerio Público-Fiscalía de la Nación (MPFN). (07 de noviembre de 2018). *Denuncia Constitucional contra Pedro Pablo Kuczynski Godard, Mercedes Rosalba Araóz Fernández, Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, José Berley Arista Arbildo, Bienvenido Ramírez Tandazo y Marita Herrera Arévalo, en su condición de altos funcionarios del Estado*. https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TDEP_regdoc_02_2011.nsf/Docpub/8E8CE2BAB7B73C4805258592000201D1/$FILE/AC-273-20181107.pdf

Molero, L. (2003). Recursos lingüísticos y estrategias discursivas en la construcción de la imagen del pueblo en el discurso político venezolano. *Oralia: Análisis del discurso oral*, *6*, 215-235. https://ojs.ual.es/ojs/index.php/ORALIA/article/download/8417/6946

Molina, J., Betancur, M., Vallejo, V. y Marín, M. (2023). Análisis sintáctico de metáforas conceptuales a partir de la gramática de dependencias y la estructura argumental del verbo. *Lenguaje*, 51(1), 116-155. https://www.aacademica.org/jorge.mauricio.molina.mejia/70.pdf

Morales, F. (2021). Las reformas a la constitución política de 1993 (comentarios a las leyes de reforma constitucional). *Vox Juris*, 39(2), 59-75.

Moreno, A. (2005). *La metáfora conceptual y el lenguaje político periodístico: configuración, interacción y niveles de descripción*. [Tesis doctoral, Universidad de la Rioja].

Moya, G. (2025). *Políticas educativas para pueblos indígenas* (1990- 2016). *Entre la presencia del Estado y la sensación recurrente de olvido*. [Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica del Perú]. http://hdl.handle.net/20.500.12404/31111

Núñez, J. (2019). Análisis crítico del discurso como metodología de comprensión de las ideologías. *Revista Innova Educación*, *1*(4), 505-521. https://www.revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/57/106

Olguín, L. (2013). *De identidades y no de propuestas: Memoria y atribución en la construcción del sujeto político en el debate presidencial entre Keiko Fujimori y Ollanta Humala*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5249/OLGUIN_VALENCIA_LUIS_MEMORIA_DEBATE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ONPE. (20 de junio de 2016a). *Elecciones generales 2016*: *Resultados presidenciales*. https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRPCP2016/Resumen-GeneralPresidencial.html#posicion

ONPE. (30 de mayo de 2016b). *Elecciones generales 2016*: *Resultados presidenciales*. https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRPCP2016/Resumen-GeneralPresidencial.html#posicion

Palacios, D. (2020). Norman Fairclough y Análisis Crítico del Discurso: armas para una Lingüística Materialista. *Pensamiento al margen, Revista Digital de Ideas Políticas,* 12, pp.103-116. https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/91320/1/8.-Palacios-Fairclough.pdf

Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura* (*IECO*). https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20012/C%c3%b3mo%20hacer%20ACD.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 19, pp. 41-62. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/447/447

Pardo, N. (1999). Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales. *Forma y Función*, 12, 68-81. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/30834/17162-54282-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pardo, N. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura* (*IECO*). https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20012/C%c3%b3mo%20hacer%20ACD.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Paye, J. (2016). *Análisis del discurso de Evo Morales en las Naciones Unidas en septiembre de 2013: Protagonismo ficticio que interpela ideológicamente para polarizar el contexto y castigar simbólicamente a los "dueños del mundo"*. [Tesis doctoral, Universidad Mayor de San Andrés].

https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10546/619.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, S. (2021). Análisis pragmalingüístico del debate electoral peruano: El caso de Fernando Olivera y Alan García. *Lengua y Sociedad, 20(2), 383-404*. http://www.scielo.org.pe/pdf/lys/v20n2/2413-2659-lys-20-02-383.pdf

Perú Libre. (13 de febrero de 2012). *Acta de Fundación del Partido Político Nacional Perú Libre*. https://sroppublico.jne.gob.pe/Reporte/ReporteConsulta.ashx

Presidencia de la República del Perú. (07 de diciembre de 2022). *Discurso de Dina Boluarte en el Congreso*. [Archivo de Video]. YouTube. https://youtu.be/wFBVtnzVQwI

Puente, J. (2007). *Análisis de los discursos de los jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas de Naciones*. [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/4944/?sequence=1

Robles, R. (2023). El discurso presidencial en Perú: análisis comparativo y temáticas sociales en la palabra de cinco mandatarios (2016-2023). *Correspondencias & Análisis*, (18), 43-65. https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.02

Rodríguez, J., Reguant, M., y Ortega, D. (2024). Un caso práctico de análisis de datos cualitativos con IRaMuTeQ: análisis lexicométrico de narrativas de hombres y mujeres bisexuales. *Revista de Investigación Educativa*, 42(2). https://doi.org/10.6018/rie.560411

Rodríguez, Á. (2001). Izquierda y derecha en política. *Realidad*, (82), 467-480. https://doi.org/10.5377/realidad.v0i82.4687

Romero, C. (08 de enero de 2025). El 57% de la Constitución de 1993 ha sido reformada por el Congreso. *La República*. https://larepublica.pe/politica/judiciales/2024/12/15/el-5765-de-la-constitucion-de-1993-ha-sido-reformada-por-el-congreso-desde-que-entro-en-vigencia-alberto-fujimori-asamblea-constituyente-909846

Romero-Pérez, I., Alarcón-Vásquez, Y. y García-Jiménez, R. (2018). Lexicometría: enfoque aplicado a la redefinición de conceptos e identificación de unidades temáticas. *Biblios*, (71), pp. 68-80. https://doi.org/10.5195/biblios.2018.466

Saavedra, V. (2024). *Estudio semántico-cognitivo de las metáforas de la corrupción en el discurso político*: *elecciones generales 2021*. [Tesis de licenciatura, UNMSM]

Sala Penal Permanente. (02 de septiembre de 2022). Recurso de casación N.º 2848-2021/nacional. Poder Judicial. https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/09/Casacion-2848-2021-Nacional-LPDerecho.pdf

Salazar, C. (2022). *Análisis crítico del discurso ideológico del diario El Comercio a través de su editorial, durante la segunda vuelta de las elecciones peruanas 2021*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11832/SALAZAR_AFD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salgado, E. (2019). *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez, J. (2000). El discurso en la estrategia autoritaria de Alberto Fujimori. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *44*(180), 193-226. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2000.180.48876

Sánchez, Á. (2003). Un estudio lexicométrico de un texto literario con programas informáticos. *Lenguaje y textos*, 67-81.

Sánchez, J. (2001). El discurso en la estrategia autoritaria de Alberto Fujimori. R*evista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *44*(180), 193-226. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2000.180.48876

Sánchez, F. (2009). Usos metafóricos del lenguaje político español. La metáfora estructural en los debates sobre el estado de la nación. En A survey of corpus-based research, pp. 989-1007.

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Revista de epistemología de Ciencias* Sociales, 41, 207-224. https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf

Satriano, C. y Moscoloni, N. (2000). Importancia del análisis textual como herramienta para el análisis del discurso. Aplicación en una investigación acerca de los abandonos del tratamiento en pacientes drogadependientes. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 9, 287-306.

Segovia, T. (2010). La metáfora conceptual en el discurso político venezolano: Rómulo Betancourt y Hugo Chávez Frías. *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, *10*(1), 9-33. https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/33534/27137

Secretaría de Gestión Social y Diálogo y Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). Reporte de Conflictos Sociales. Diciembre 2022. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4053998/Reporte%20de%20Conflictos%20Sociales%20-%20Diciembre%202022.pdf.pdf

Serrano de Moreno, M. (2008). El desarrollo de la comprensión crítica en los estudiantes universitarios: Hacia una propuesta didáctica. *Educere*, *12*(42), 505–514. https://www.redalyc.org/pdf/356/35614569011.pdf

TheGlobalEconomy.com (2025). *Recursos de aprendizaje y datos sobre economía mundial*. *Gasto en educación*, *porcentaje del PBI* – Clasificación de países. https://www.theglobaleconomy.com/rankings/education_spending/Latin-Am/

USMP. (2025). *Observatorio Educativo*. *Presupuesto Nacional de Educación 2025*. https://usmp.edu.pe/observatorio_educativo/

Valencia, L. (2018). Estrategias discursivas de lexicalización y metaforización en las noticias del periódico Q´HUBO relacionados con los feminicidios. *Episteme*, 10(1-2), pp. 21-31

van Dijk, T. (2016). Estudios Crítico del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222. http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf

van Dijk, T. (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de Investigación Lingüística*, 13, 167–215. https://revistas.um.es/ril/article/view/114181/108121

van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

van Dijk, T. (2008). La realidad del racismo. Análisis de los debates en torno a la inmigración en el parlamento inglés. *Página y Signos*, 3, pp. 11-29. https://doi.org/10.5281/zenodo.10891461

van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Una introducción multidisciplinaria. Ariel.

van Dijk, T. (1998). *Ideología*. *Un enfoque multidisciplinari*o. Gedisa.

van Dijk, T. (1996). E*structuras y funciones del discurso*: *una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Siglo XXI Editores. Traducción de Myra Gann y Marti Mur

van Dijk, T. (1980). *Texto y contexto*. *Semántica y pragmática del discurso.* Cátedra.

van Dijk, T. (1978). *La ciencia del texto*. Paidós Comunicación.

Vargas, D. (2024). *Análisis del discurso de Javier Milei en su asunción a la presidencia: Un análisis crítico acerca del pragmatismo, el populismo y la retórica que utilizó el presidente el día de su investidura a la presidencia de la república Argentina*. Umea Universitet.

Vargas, R. (2010). *Un análisis del discurso político en el Perú contemporáneo: el caso de Alan García y la cortesía positiva*. [Tesis de maestría, Universidad de Montreal] https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/4658/;jsessionid=E267E255D96DF6E8746FC80356E5699F?sequence=4

Vilca, I. (2022). *Análisis crítico del discurso de Alan García Pérez ante la ONU en 1985*. Universidad Pontificia Comillas. Repositorio Comillas: https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/507112/retrieve

Vilcatoma, Y. (30 de enero de 2019). Denuncia constitucional contra el exministro de transportes y comunicaciones Martín Alberto Vizcarra Cornejo. Congreso de la República. https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TDEP_regdoc_02_2011.nsf/Docpub/6E20FAB24F22A196052585D70066FEDF/$FILE/AC_29020190130.pdf

Vincent, L. (2021). Los cambios circulares. Giros a la izquierda y a la derecha en discursos de asunción. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 16 (30), 75-91. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2021.30.75539 .

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. (2017). *Catálogo de Normas de Investigación*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial. https://posgrado.unmsm.edu.pe/transparencia/

Vizcarra, M. (17 de abril de 2018). Formato de declaración de intereses. https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2018/05/MART%C3%8DN-VIZCARRA.pdf

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.

Yalta, E. (2024). «Vacunagate»: un análisis discursivo sobre la corrupción política en la prensa peruana. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 75(75), 379 - 415. https://doi.org/10.46744/bapl.202401.011

ANEXO 1

DISCURSO DE INVESTIDURA DE MARTÍN VIZCARRA
(23 DE MARZO DE 2018)

Señor presidente del Congreso, representantes, amigos de todas las naciones, pueblo del Perú. Queridos hermanos peruanos:

Me dirijo a ustedes en este difícil momento que atraviesa el país para transmitirles mi más absoluto compromiso y lealtad para con nuestro amado Perú y con su Constitución. Quiero transmitirles la esperanza y la fe en que juntos podemos construir un futuro mejor.

Estamos llegando al bicentenario de nuestra patria en una situación de inestabilidad y zozobra institucional que ningún peruano podría desear. Llegó el momento de decir basta. Los graves acontecimientos que se han conocido en los últimos tiempos ameritan que se esclarezcan responsabilidades y que cualquier tipo de irregularidad cometida sea penada como corresponde. La justicia deberá actuar con independencia, responsabilidad y celeridad.

Pero al mismo tiempo, lo que ha sucedido debe marcar el punto final de una política de odio y confrontación, que no ha hecho otra cosa que perjudicar al país. La clase política, y sobre todo quienes detentamos cargos públicos, tenemos la obligación de dar respuestas a las muchas necesidades, demandas y aspiraciones de cada uno de los peruanos, y no enredarnos en peleas encarnizadas que terminan haciendo un enorme daño al Perú.

Este punto final, es el punto de partida de una nueva etapa, de refundación institucional del país, en la que la democracia y el respeto por el prójimo sean banderas, dejando de lado los intereses y apetitos personales y priorizando el bienestar de todos.

Debemos señalar objetivos claros para el Perú, y todos, sin distinción alguna, debemos aportar y apoyar ese deseo, uniéndonos, con la firme promesa de solucionar los problemas que se presenten y dejar de lado las diferencias políticas.

En unos días, cuando esté constituido el nuevo Gabinete (que será completamente nuevo), el o la presidente del Consejo de Ministros, dará el detalle de las políticas de Estado que emprenderemos. Yo hoy compartiré con ustedes los lineamientos generales con los que se conducirá este gobierno.

Primero, pondremos nuestro mayor esfuerzo en La lucha contra la corrupción. Seremos muy firmes en el combate contra todas aquellas acciones que estén reñidas con la ley, vengan de donde vengan y cueste lo que cueste. No va a temblarnos la mano para llevar adelante las medidas necesarias para sacar al Perú de la situación actual. La transparencia será un pilar fundamental de nuestro mandato y estamos comprometidos a desmontar y denunciar todo esquema corrupto que funcione en cualquier área del Estado.

Segundo, lograr la estabilidad institucional, como base para poder enfrentar de manera eficiente los grandes desafíos y necesidades que tiene nuestro país. La división de poderes es la base de cualquier democracia, y es fundamental que ningún poder avasalle los derechos del otro. Los invoco a que sea el respeto, la tolerancia y el amor a la patria, los que marquen la dinámica de esta nueva etapa.

Reconstruir la gobernabilidad, recuperar la confianza de los peruanos, en un marco de respeto de la Constitución Nacional y de nuestras leyes es nuestro desafío.

Tengo la fuerza y la determinación para emprender el reto. También tengo claro que ESTE GRAN DESAFÍO DEBEMOS ASUMIRLO TODOS JUNTOS. TODOS LOS PERUANOS: Los partidos y líderes políticos, los grupos de empresarios y gremios y, sobre todo, cada uno de los ciudadanos de esta, nuestra querida tierra, debemos trabajar unidos, respetando nuestras diferencias y siempre priorizando al país. CONCIUDADANOS, ESTÁ EN JUEGO EL FUTURO DEL PERÚ, Y QUIENES GOBERNAMOS EL PAÍS DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

Tercero, nuestro horizonte es el de un país estable con crecimiento ordenado y equitativo, y debemos avanzar rápido en este camino. Nuestro proyecto en lo económico es conducir al Perú por la senda de la credibilidad y estabilidad. Por eso, vamos a mantener lo que se ha hecho bien, modificar todo aquello que puede mejorarse, y emprender aquello que no se ha realizado hasta ahora.

Sabemos que para crecer, nuestro país debe ser cada vez más competitivo, y generar empleo de calidad para todos los peruanos sin distingo de edades y género. Por eso, fomentaremos la inversión privada, la iniciativa de los emprendedores, y apoyaremos a nuestras pequeñas y medianas empresas.

La construcción de infraestructura sostenible también será un pilar de nuestra gestión. Hay mucho por hacer en nuestro país, con el fin de hacerlo más competitivo económicamente, y más justo en su distribución regional: en Costa, Sierra y Selva. Más aún cuando tenemos una reconstrucción pendiente, y es urgente emprenderla y cumplir con cada uno de los damnificados.

Cuarto, tenemos claro que el desarrollo del Perú no es otra cosa que la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos, para que tengamos un futuro mejor como nación, y que nuestros hijos puedan desarrollarse y tener oportunidades. La salud, la generación de empleo y la seguridad ciudadana, serán centrales en nuestro trabajo. Y tal como lo hicimos en su momento en Moquegua, la educación será pilar central de nuestra gestión.

Quiero hablarles también de manera especial a nuestros jóvenes. Quiero decirles que hemos enfrentado problemas aún más grandes que los que afrontamos hoy. No pierdan la fe en sus instituciones. PERMÍTANNOS DEMOSTRARLES QUE EL PERÚ ES MÁS GRANDE QUE SUS PROBLEMAS.

Somos un país con futuro, pero ese futuro dependerá de nuestro comportamiento. Los peruanos tenemos la responsabilidad de dar vuelta a la página, este debe ser el momento histórico en el que ponemos al Perú primero, en el que superamos los enfrentamientos y comenzamos a construir el país justo y pujante que nos merecemos.

Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad que marca nuestra Constitución Nacional. Tengo claro lo que hay que hacer, y cómo hacerlo. Tengo la firmeza, la apertura al diálogo y la determinación para conducir al país por el camino correcto.

Propongo ante ustedes, señores congresistas y ante todos los peruanos de cualquier ideología política y credo, un pacto social que nos comprometa, a fin de luchar sin distingo alguno contra la corrupción e impulsar el desarrollo equitativo, democrático e integrador. Por mi parte, juro ante Dios que me dedicaré plenamente a trabajar en favor de todos los peruanos, en especial de los más necesitados. ¡El Perú Primero!

Nuestro héroe Miguel Grau, en una de sus frases más importantes, dijo: “Yo no soy más que un pobre marino que trata de servir a su patria”. Ese es el espíritu de humildad y entrega que el país requiere de nosotros, personas de bien, con fuerza y dedicación, poniendo nuestro trabajo

a disposición del país, con honestidad, sin mezquindades y sin guardarnos nada. ¡El Perú Primero!

La educación no puede esperar, la salud no puede esperar, las regiones de nuestro país no pueden esperar, y sobre todo, cada uno de los 32 millones de peruanos no puede esperar. Porque no debemos olvidar que nuestra mayor meta es que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos vivan en un país mejor. ¡El Perú está Primero!

Queridos peruanos, Tengo la certeza de que podemos transformar este difícil momento en el nacimiento de una nueva etapa política, donde lo primero, sea el Perú. Quiero transmitirles la enorme fe, el compromiso y el entusiasmo con el que desarrollaremos esta gran tarea.

POR ESO LOS INVITO A QUE INICIEMOS ESTE CAMINO POR LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA. LOS INVITO A TRABAJAR UNIDOS, PARA SALIR DE ESTA CRISIS Y CONSTRUIR JUNTOS EL FUTURO QUE SOÑAMOS.

DESDE HOY MISMO, TODOS TRABAJANDO POR EL BIEN DEL PERÚ. NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

UN ABRAZO FUERTE PARA TODOS, DIOS BENDIGA NUESTRO PAÍS Y VIVA EL PERÚ

ANEXO 2

DISCURSO DE INVESTIDURA DE DINA BOLUARTE
(07 DE DICIEMBRE DE 2022)

Señoras y señores congresistas, queridas hermanas y hermanos de nuestra querida patria. Tengo el alto honor de estar en este pleno extraordinario para saludar en primer orden a todas y todos los peruanos que, no sin legítima razón, vienen observando esta difícil coyuntura que nos pone a prueba a todos los ciudadanos. Antes que política, soy una ciudadana y madre peruana que tiene pleno conocimiento de la alta responsabilidad que la historia pone en mis hombros y, atendiendo a esa alta responsabilidad, va mi respeto por las millones de madres peruanas que día a día procuran el sustento para sus familias y son la base del coraje y la peruanidad.

Como todos conocemos, se ha producido un intento de golpe de estado, una impronta promovida por el señor Pedro Castillo que no ha encontrado eco en las instituciones de la democracia y de la calle. Este Congreso de la República, atendiendo al mandato constitucional, ha tomado una decisión y es mi deber actuar en consecuencia.

Asumo el cargo de presidenta constitucional de la República siendo consciente de la enorme responsabilidad que me toca y mi primera invocación, como no podía ser de otra manera, es convocar a la más amplia unidad de todas y todos los peruanos.

Nos corresponde, señoras y señores, conversar, dialogar, ponernos de acuerdo, algo tan sencillo como tan impracticable en los últimos meses. Convocó, por ello, a un amplio proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso.

Es imprescindible retomar la agenda del crecimiento económico con inclusión social, del empleo digno, de la atención de emergencia para los sectores vulnerables, del pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, y también de manera impostergable de la reforma política que nuestro país requiere urgentemente.

En esta ocasión hago un pedido también, y muy concreto, a la Representación Nacional: solicito una tregua política para instalar un Gobierno de Unidad Nacional. Esta alta responsabilidad debe ser asumida por todas y todos. No voy a pedir, ni podría hacerlo, que no fiscalicen a mi gobierno ni que no se escruten las decisiones que se tendrán que tomar. Lo que solicitó es un plazo, un tiempo valioso para rescatar a nuestro país de la corrupción y el desgobierno.

Y por ello, mi primera medida será enfrentar a la corrupción en todas las escabrosas dimensiones. He visto con repulsión como la prensa y los organismos jurisdiccionales han dado cuenta de vergonzosos actos de latrocinio en contra del dinero de todos los peruanos. Este cáncer se debe extirpar de raíz, por eso mi primera medida será solicitar el apoyo de la Fiscalía de la Nación, de la Procuraduría Pública para ingresar sin medias tintas a las estructuras corrompidas por las mafias al interior del Estado y se impulsen investigaciones y sanciones rápidas.

Señoras y señores, necesitamos a los mejores peruanos, gobernar el Perú no será tarea fácil, tendremos que constituir un gabinete de todas las sangres, donde estén representadas todas las fuerzas democráticas para que juntos podamos sacar a nuestra patria adelante.

A nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, instituciones fundamentales de la democracia, como lo hemos podido verificar el día de hoy, les digo: confíen en que el gobierno que se inicia respetará su misión constitucional que guarda relación con la seguridad de todos los peruanos. El militar y el policía son en realidad, como lo mencionan nuestras constituciones fundacionales, los ciudadanos con el uniforme de la patria.

Yo soy del país profundo. Nací y crecí en un pueblito del Perú. Soy la última hija de una numerosa familia, una familia que vivió en la precariedad y creció en el afecto de mis padres. Aprendí el trabajo y la lealtad. Ofrezco por eso hoy, ante este magno poder del Estado, arduo trabajo para hacer un país viable y reafirmo mi lealtad a la Constitución, a las leyes de la república, y al pueblo peruano.

Al final de esta tarde no puedo dejar de recordar a José María Arguedas, al *tayta* Arguedas como le llamamos los apurimeños, quien enseñó que la lucha es un bien, el más grande bien que le ha sido otorgado al hombre y, en virtud a esa enseñanza, me comprometo ante el país a luchar porque los nadies, los excluidos, los ajenos, tengan la oportunidad y el acceso que históricamente se les ha negado.

¡Que viva el Perú!

Muchas gracias